



Universidad
Nacional
de Loja

1859

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

Título:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA “ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A”, PARROQUIA VALLE HERMOSO - PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”

Tesis previa a optar el Grado de
Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA:

Mercy Soledad Ambuludi Cabrera

DIRECTORA DE TESIS:

Ec. Germania del Pilar Sarmiento Castillo Mg.Sc

LOJA - ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

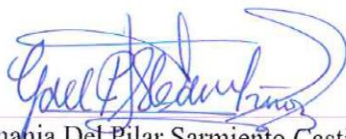
EC. GERMANIA DEL PILAR SARMIENTO CASTILLO MG.SC.

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICO:

Que el trabajo de tesis titulado “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA “ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A”, PARROQUIA VALLE HERMOSO - PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, desarrollado por la postulante Mercy Soledad Ambuludi Cabrera, previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja por lo que autorizo su presentación para que sea calificado por un tribunal.

Loja, Julio 2019



Ec. Germania Del Pilar Sarmiento Castillo Mg.Sc.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Mercy Soledad Ambuludi Cabrera declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Mercy Soledad Ambuludi Cabrera

Firma: 

Cédula: 1150373809

Fecha: Loja, Agosto 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Mercy Soledad Ambuludi Cabrera, declaro ser autora de la tesis titulada **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA “ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A”, PARROQUIA VALLE HERMOSO - PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”**, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional (RDI).

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con los cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización en la ciudad de Loja, al día 1 del mes de agosto, firma la autora.

Firma:.....

Autora: Mercy Soledad Ambuludi Cabrera

Cédula: 1150373809

Dirección: Loja, Motupe

Correo Electrónico: mercycabrera_95@hotmail.com

Teléfono: 237152 **Celular:** 0968342180

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTORA DE TESIS: Ec. Germania Del Pilar Sarmiento Castillo Mg.Sc

TRIBUNAL DE GRADO

PRESIDENTE: Ing. Abraham Boanerges Crespo Córdova Mg. Sc.

VOCAL: Ec. Nancy Soledad Aguilar Quezada Mg. Sc.

VOCAL: Lic. Franklin Yovany Malla Alvarado Mg. Sc.

DEDICATORIA

Este proyecto de tesis le dedico primeramente a Dios, por haberme guiado por el camino del bien, brindándome salud, sabiduría, paciencia y fuerzas para seguir adelante y no desmayar a pesar de los inconvenientes que se han presentado, por acompañarme todos los días en cada paso que doy y seguir con mis objetivos.

Así mismo, le dedico a mi mamá que a pesar que ya no se encuentra conmigo siempre me apoyó, se sacrificó en todos estos años, brindándome consejos y su apoyo incondicional para culminar mi carrera.

Mercy Ambuludi

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica Social y Administrativa por permitirme ser parte de la institución, especialmente a las autoridades y docentes de la Carrera de Banca y Finanzas por brindarme sus sabios conocimientos y esfuerzo han sido la base para mi formación académica y personal.

A los docentes que me han sabido guiar en el desarrollo del presente proyecto de tesis, así mismo agradecer a los socios de la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”, quienes aportaron con la información para la elaboración de la tesis.

De igual manera agradezco a todas aquellas personas que de alguna u otra manera hicieron posible la culminación de mis estudios, a mis compañeras y amigas Abigail, Carolina y Gina que con su amistad sincera me motivaron a seguir adelante.

La Autora.

a) Título

“Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”, parroquia Valle Hermoso - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas”

b) Resumen

El presente trabajo de investigación, tiene como finalidad proporcionar información que determina la factibilidad de la creación de una caja de ahorro en la Compañía, la misma que tiene como objetivo facilitar el financiamiento a través de los créditos, así como fomentar una cultura de ahorro; ya que dentro de la parroquia no existe una institución financiera que brinde servicios financieros. Los servicios a ofrecer estarán basados en los valores de solidaridad y confianza mutua que permitan mejorar las actividades de servicio de transporte y el desarrollo socioeconómico de cada integrante. Para el desarrollo del proyecto, se utilizó el estudio de mercado, técnico, administrativo-legal, económico financiero y evaluación financiera.

Para cumplir con los objetivos del proyecto se utilizaron métodos como el inductivo, deductivo, analítico y técnicas como la observación directa, recolección de bibliografía y encuesta, lo que permitió obtener información clara y veraz, además se estructuró la revisión de literatura la que consistió en conceptos básicos que sirvieron como guía para el desarrollo de la presente tesis.

Para cumplir con el primer objetivo referente al estudio de mercado se procedió a la aplicación de encuestas a los socios de la Compañía, con el cual se determinó el grado de aceptación que tendrá la caja de ahorro y de los productos y servicios financieros que se ofrecerán, se determinó ofrecer los servicios de ahorro y crédito cuyas tasas de interés tanto activa como pasiva son fijadas de acuerdo a las tasas referenciales del Banco Central del Ecuador. Con este estudio se pudo establecer la demanda potencial, real, efectiva y la insatisfecha.

En el estudio técnico se determinó la ubicación exacta en donde se desarrollará el proyecto, el lugar idóneo será en la segunda planta de las instalaciones de la Compañía, en el tamaño del mismo se calculó la capacidad que posee la institución para otorgar créditos obtenida del aporte del ahorro obligatorio de los socios, igualmente se estableció los requerimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de la caja de ahorro, posteriormente se procedió a elaborar la distribución de la planta mediante un diseño sencillo que se acopla a las necesidades de la institución y además se describen los flujogramas para los distintos procesos a realizarse.

En lo que respecta al estudio administrativo – legal se detalló los requisitos necesarios para establecer una caja de ahorro, así mismo se diseñó el organigrama funcional y estructural

que la caja presentará, su base legal y estatutos que regirán la misma, además se elaboró el Manual de Funciones determinando las actividades y responsabilidades que el personal deberá cumplir para el funcionamiento eficiente de la institución.

En el tercer objetivo que es el estudio económico se determinó la inversión inicial necesaria para poner en marcha el proyecto, considerando los activos fijos, diferidos y circulantes con sus respectivas depreciaciones y amortizaciones resultando en una inversión total de \$3.518,23, cuyo financiamiento se obtendrá en su totalidad de los recursos propios de los socios.

Con la evaluación financiera se confirma la viabilidad del proyecto de tesis, obteniendo los siguientes valores para los indicadores financieros: Valor Actual Neto de \$22.069,54, Tasa mínima aceptable de rendimiento del 5,99%, Tasa Interna de Retorno del 55%, Relación Beneficio - Costo de \$1,90 y el Periodo de Recuperación de la inversión es de 3 años 4 meses.

Finalmente se aportó con las conclusiones y recomendaciones pertinentes, con base a los resultados obtenidos en los diferentes estudios realizados.

Summary

The purpose of this research work, is to provide information that determines the feasibility of creating a savings bank in the Company, which aims to facilitate financing through credits, as well as promoting a culture of savings; since within the parish there is no financial institution that provides financial services. The services to offer will be based on the values of solidarity and mutual trust that allow to improve the activities of transport service and the socioeconomic development of each member. For the development of the project, the market study was used, technical, administrative-legal, financial economic and financial evaluation.

In order to fulfill the objectives of the project, methods such as inductive, deductive, analytical and techniques such as direct observation, collection of bibliography and survey were used, which allowed obtaining clear and truthful information. In addition, the literature review was structured, which consisted of basic concepts that served as a guide for the development of this thesis.

In order to comply with the first objective referring to the market study, surveys were applied to the Company's members, with which the degree of acceptance of the savings bank and of the financial products and services to be offered was determined, as well as the savings and credit services whose interest rates, both active and passive, are fixed according to the referential rates of the Central Bank of Ecuador. With this study it was possible to establish the potential, real, effective and unsatisfied demand.

In the technical study was determined the exact location where the project will be developed, the ideal place will be on the second floor of the company's facilities, in the size of the same was calculated the capacity of the institution to grant credits obtained from the contribution of the obligatory saving of the members, also established the necessary requirements for the installation and operation of the savings box, then proceeded to prepare the distribution of the plant by a simple design that fits the needs of the institution and also describes the flow of grams for the different processes to be performed.

With regard to the administrative-legal study, the requirements for establishing a savings box were detailed, and the functional and structural structure that the box will present, its legal basis and the statutes that will govern it, was also designed The Manual of functions determining the activities and responsibilities that the personnel will have to fulfil for the efficient operation of the institution.

In the third objective that is the economic study the initial investment required to implement the project was determined, taking into account fixed, deferred and current assets with their respective depreciations and amortizations resulting in an investment \$3,518.23, the financing of which will be fully obtained from the members own resources.

With the financial evaluation confirms the viability of the thesis project, obtaining the following values for the financial indicators: Net Present Value of \$22.069,54, Minimum Acceptable Rate of Return of 5.99%, Internal Rate of Return of 55%, Benefit-Cost Ratio of \$1.90 and the Recovery Period of the investment is 3 years 4 months.

Finally, it was contributed with the relevant conclusions and recommendations, based on the results obtained in the different studies carried out.

c) **Introducción**

El Sistema Financiero Popular y Solidario nace como un mecanismo de financiamiento en forma de organizaciones como son las cajas de ahorro que buscan solucionar problemas financieros de las personas especialmente provenientes de los sectores rurales ya que presentan dificultad para acceder a créditos en la banca tradicional. Así mismo, busca el progreso de sus integrantes, por medio del incentivo y apoyo a la implementación de proyectos de emprendimientos productivos con el fin de mejorar la calidad de vida de un sector determinado.

En este contexto, las cajas de ahorro son organizaciones que forman parte de las Finanzas Populares y Solidarias, organizadas por voluntad y aporte económico de sus socios, que destinan una parte de la ganancia de su trabajo en calidad de ahorro y a su vez una opción de fácil acceso para obtener un crédito, ofreciéndoles beneficios que contribuyan al desarrollo social y económico, teniendo presente que éstas son entidades financieras sin fines de lucro y del bien común.

El presente proyecto propone la creación de una caja de ahorro dentro de la compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados”; permitiendo a los socios tener acceso a servicios financieros basados en la confianza y solidaridad de sus integrantes, de esta manera facilitar sus actividades de servicio de transporte que ofrecen, obteniendo liquidez por medio del crédito y fomentar una cultura de ahorro. Social y económicamente se aporta al desarrollo productivo de los socios por medio de la canalización de los recursos hacia el ahorro, mismos que serán colocados en créditos para financiar las actividades productivas mejorando su rentabilidad y por ende la calidad de vida de cada uno de ellos además de procurar el progreso y crecimiento de la Compañía.

En la realización de este proyecto de investigación se consideró algunos estudios importantes como son: estudio de mercado, técnico, administrativo-legal y financiero los mismo que determinan la viabilidad del mismo.

La estructura del trabajo de tesis se realizó de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja donde indica que el trabajo de tesis estará integrado por: **Título** que es la razón de ser de la tesis; **Resumen** indica los puntos más relevantes con base a los objetivos generales y específicos planteados; **Revisión de literatura** en el que se exponen conceptualizaciones básicas que sirvieron de guía para el desarrollo de la tesis; **Materiales y Métodos** en ellos se describe las metodología y

materiales utilizados para el desarrollo de la investigación. Con respecto a los **Resultados** se recolectó información a través de encuestas aplicadas a los posibles socios, esto permitió realizar el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y el estudio financiero para determinar la viabilidad del proyecto; **Discusión** que consiste en realizar comparación de los resultados obtenidos con otro proyecto de investigación similar a este tema; **Conclusiones** que señala los datos más importantes de la tesis; **Recomendaciones** que son sugerencias que contribuyen al mejoramiento de este estudio; **Bibliografía** que indica las fuentes de donde proviene la información que sustenta el proyecto y finalmente los **Anexos** que comprende evidencias y documentos que contienen información de apoyo.

d) Revisión de literatura

Sistema Financiero

La Superintendencia de Bancos (2018) señala que el Sistema Financiero Ecuatoriano es el conjunto de instituciones que canalizan el ahorro que generan los prestamistas o unidades de superávit. Dicha canalización permite colocar recursos desde las personas que poseen excedentes monetarios hacia los que necesitan de ellos, para ser utilizados en el desarrollo de la actividad económica.

Casani, Llorente, & Pérez (2012) afirman el Sistema Financiero es el conjunto de instituciones que facilitan los medios de financiamiento al sistema económico para el desarrollo de sus actividades a través de la actuación como intermediarios que ponen en contacto y coordinan a quienes disponen de ahorros que desean colocar con el fin de obtener rentabilidad y a quienes necesitan de financiamiento y están dispuestos a pagar un interés que es el costo del dinero a través del tiempo.

Importancia.

El sistema financiero ecuatoriano cumple un rol fundamental para el desarrollo de la economía nacional puesto que opera de manera eficiente y constante, contribuyendo a elevar el crecimiento económico del país, mediante la captación del ahorro que las instituciones financieras se encargan de distribuir entre las personas necesitadas de créditos. Manteniendo una economía saludable pero sobre todo generando un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza (Superintendencia de Bancos, 2018).

Funciones.

El sistema financiero cumple múltiples funciones, entre las que se destacan:

- Captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos;
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios;
- Gestionar medios de pago buscando el crecimiento económico de la población (Superintendencia de Bancos, 2018).

Clasificación.

El sistema financiero está compuesto por un conjunto de instituciones financieras del sector privado, público, popular y solidario, los mismos que cuentan con sus respectivas normas

entidades de control específicas y diferenciadas que se encargan de preservar tanto su seguridad como su solidez (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

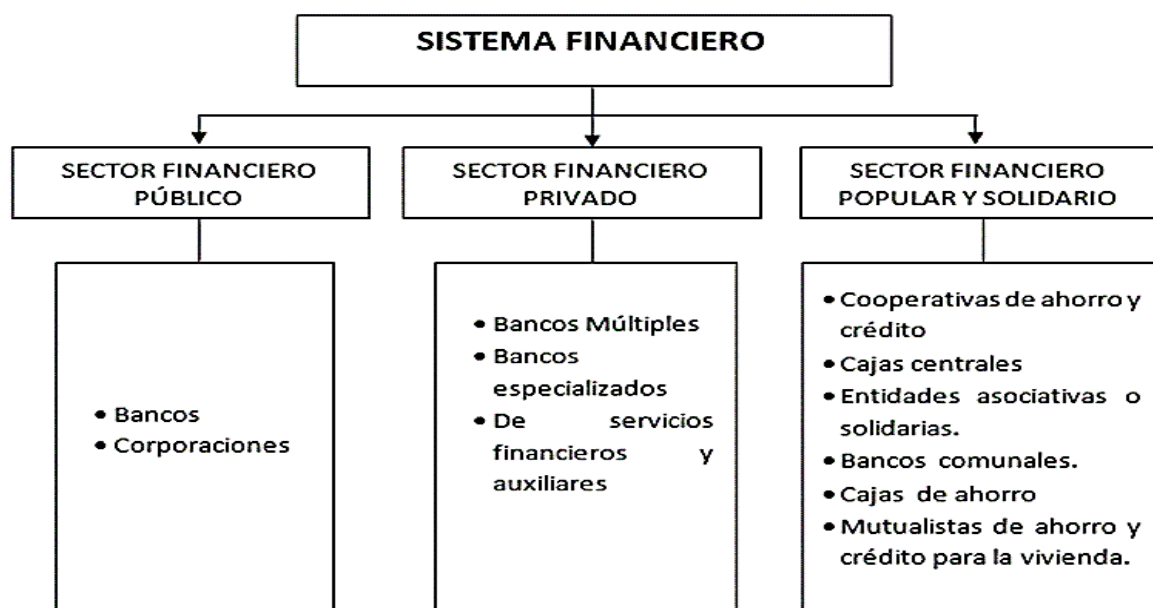


Figura 1 Clasificación del Sistema Financiero
Fuente: (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2018)

Sector financiero público.

Bancos: Son instituciones cuya función es cuidar el dinero que es entregado por los clientes y utilizar parte de ello para otorgar créditos cobrando una tasa de interés, a través de instrumentos que ayuden a administrar y disponer de él con seguridad (CONDUSEF, 2009). Se pueden citar los siguientes ejemplos BanEcuador y Banco Central del Ecuador.

Corporaciones: Es una entidad jurídica creada bajo leyes establecidas y reconocida por el Estado como una entidad legal, en el cual un grupo de personas pueden decidir asociarse legalmente, para constituir una corporación con normas establecidas, con obligaciones y derechos distintos para cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el objetivo para la cual fue creada (Tributos, 2018). Por ejemplo la Corporación Financiera Nacional.

De acuerdo al Código Orgánico Monetario y Financiero (2018) describe las siguientes definiciones:

Sector financiero privado.

Bancos Múltiples: es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito. Entre ellos se puede mencionar el Banco del Austro y Banco de Loja.

Bancos especializados: es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF).

De servicios financieros y auxiliares: como software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. Entre los que se puede nombrar los siguientes ejemplos TEVSUR y Banred.

Sector financiero popular y solidario.

Cooperativas de ahorro y crédito: son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el fin de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y principios de acuerdo a la Ley.

Cajas centrales: son entidades que integran el sector financiero popular y solidario, que se constituyen con por lo menos veinte cooperativas de ahorro y crédito o mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y, tienen por objeto realizar operaciones financieras de segundo piso autorizadas por la Superintendencia.

Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro: son organizaciones que podrán optar por la personería jurídica, que se constituyen por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma que determine la JPRMF, con su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de información solicitada por la superintendencia.

Se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin captar fondos de terceros, cuyos ahorros son utilizados para el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta.

Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda: son entidades cuyo objetivo es captar recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, la construcción y al bienestar familiar de sus clientes y socios.

Economía Popular y Solidaria

La Economía Social es el sistema de prácticas, instituciones y principios de organización del proceso de producción, circulación, distribución y consumo dirigido a la obtención de productos y servicios necesarios, distribuidos para lograr la realización de las necesidades de reproducción de la vida de todos los seres humanos y la naturaleza (Coraggio, 2013).

Herrán (2013) refiere que la Economía Popular y Solidaria está enfocada para los sectores populares, que a diferencia de los modelos liberales, busca garantizar la utilización de su propia fuerza de trabajo, como de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades básicas a nivel material e inmaterial.

En Ecuador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) define a la Economía Popular y Solidaria como la forma de organización económica que busca el progreso de sus integrantes, por medio del incentivo a la implementación de proyectos de emprendimientos productivos para satisfacer necesidades y generar ingresos, del mismo modo fomentar el desarrollo económico y social privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad mejorando la calidad de vida de las personas de un sector determinado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

Principios de la Economía Popular y Solidaria.

Según Coraggio (2011) citado en Jubeto, Guridi & Fernández, (2014) menciona cinco principios que rigen a la Economía Popular y Solidaria:

- El relativo a la producción, donde los trabajadores deben tener un trabajo digno, acceso a las formas de conocimiento y control de los medios de producción para la reproducción y desarrollo de la vida humana. Se considera que la cooperación solidaria es la principal forma de integración social del sistema de producción.
- El de distribución, enfocado en la inclusión de los excluidos por la economía, particularmente los más pobres para resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática, a través de los derechos sociales establecidos.
- El de la circulación, se refiere a la capacidad para que la comunidad pueda satisfacerse con lo necesario de manera independiente, con sus propios recursos y trabajo privilegiando el comercio justo y distribución inmediata; siendo necesario la planificación, organización y coordinación de las actividades de los mercados para evitar la competencia innecesaria.
- El del consumo, acto de consumir lo suficiente de manera responsable.
- Y un principio transversal, donde se defiende la libre iniciativa y la innovación socialmente responsable, a través de emprendimientos para ponerse al servicio de las necesidades sociales de la comunidad, asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), en su art.4 refiere los siguientes principios para este sector:

- La búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común;
- La prioridad del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Valores de la Economía Popular y Solidaria.

La Economía Popular y Solidaria y sus formas de organización, en sus relaciones sociales y actividad económica que realiza, se regirán por los valores de justicia, honestidad, transparencia y la responsabilidad social y fundamentada en la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético (Merino, 2016).

El art.1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) menciona: que las actividades desarrolladas por el sector económico popular y solidario serán basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.

Formas de organización o clasificación de la Economía Popular y Solidaria.

Estrella (2013) abarca que las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen a las organizaciones del sector no financiero (EPS) y del sector financiero popular y solidario (SFPS). Estas organizaciones realizan sus actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital.

El sector económico popular y solidario, está conformado por unidades económicas populares (UEP) y por organizaciones que conforman los subsectores: cooperativo, asociativo y comunitario (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios).

Las formas económicas más pequeñas, conocidas como UEP, involucran a actores como: emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado.

Por otro lado, las organizaciones que conforman el sector financiero popular y solidario son:

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Cajas de ahorro; y
- Entidades asociativas y bancos comunales.

Finanzas Populares y Solidarias

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) (2015) en su libro Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador define a las finanzas populares y solidarias como un conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada para que la población especialmente rural en base a los principios de integración de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, comiencen administrar ellos mismos los excedentes que producen, constituyan organizaciones populares para captación del ahorro, créditos para la producción y ofrecer servicios financieros adicionales para beneficiarse y permita el desarrollo de toda la comunidad.

Las Finanzas Populares y Solidarias son importantes, puesto que crean mecanismos de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular en el sistema financiero. Su construcción requiere de actores públicos, privados, populares y solidarios, así como la colaboración del Estado que apoye al desarrollo de las comunidades rurales y urbanas.

Objetivos.

- Orientar la riqueza generada en cada lugar hacia el desarrollo local, impidiendo así que los recursos se concentren en las ciudades.
- Completar la generación local de recursos con aportes que pueden venir de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
- Tener la certeza que los recursos se orientan al aumento de la producción y productividad, al mejoramiento cualitativo de los productos puestos en el mercado y a la diversificación

de la producción en el sector primario de la economía, en el sector secundario y en el terciario.

- Captar y retener localmente las remesas de los emigrantes y con estas remesas crear nuevos puestos de trabajo, auto sostenible, para que la próxima generación no tenga necesidad de emigrar.
- Caracterizar a cada lugar con unas estructuras financieras y productivas, con marcas propias, con una identidad definida (Bancodesarrollo, 2013).

Cajas de Ahorro

Origen.

Las cajas de ahorro se remontan al siglo XV, en los Monte Piedad, creadas por la orden de los franciscanos cuya función principal fue combatir la usura y conceder liquidez a las personas con problemas económicos. Se relacionaban con instituciones benéficas debido a que concedían préstamos con garantía prendaria, con el fin de que las familias necesitadas obtengan dinero prestado a cambio de empeñar sus pertenencias sin el cobro de interés, ya que los fondos de dichas cajas se obtenían de donaciones y de la Iglesia. Con el transcurso de los años los fondos procedentes de donaciones fueron insuficientes y empezaron ya a cobrar intereses. A mediados del siglo XVIII estas instituciones benéficas se modernizaron y empezaron a promover el ahorro de las clases trabajadoras creando las cajas de ahorro dentro de la institución.

En el mismo siglo las instituciones toman fuerza gracias al inglés Jeremy Bentham que desarrolló la filosofía de considerar a las cajas de ahorro como el instrumento oportuno para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras e incentivar el ahorro mediante su remuneración. Así pues, las primeras cajas se fundaron en las ciudades germánicas Brunswick y Hamburgo (Josep, 2012).

Definición.

Son organizaciones creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Las cajas de ahorro se encuentran integradas por miembros de un mismo gremio o institución; destinando un aporte de su trabajo a un patrimonio colectivo el cual sirve para la otorgación de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan actividades productivas o de servicio en el lugar que se encuentra operando la organización (Reglamento a la ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, 2018).

Objetivos.

- Impulsar la cooperación y ayuda mutua entre sus asociados por medio del ahorro y el crédito.
- Crear servicios de protección social para los socios y sus familiares, siempre y cuando lo contemple la ley.
- Proporcionar una adecuada capacitación a los socios y fomentar el ahorro.
- Instituir desarrollo armónico y dinámico de la Caja de Ahorro entre los socios, directivos y empleados.
- Reunir el ahorro de los trabajadores y con el mismo ahorro otorgar créditos a una tasa menor y de manera ágil que beneficien a sus socios para satisfacer sus diferentes necesidades.
- Promover la captación de dinero, a través de programas de incentivos y motivaciones (Granda & Rojas, 2013). Es decir, las cajas de ahorro benefician a los socios por medio del ahorro y crédito para satisfacer sus diferentes necesidades.

Características de las cajas de ahorro.

- Se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo.
- Sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de la organización.
- Ausencia de ánimo de lucro, es decir, son instituciones que no persiguen la consecución de los máximos beneficios económicos (Granda & Rojas, 2013).

Actividades de una caja de ahorro.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2018) en su resolución N°436-2018 indica que las cajas de ahorro efectuaran actividades de ahorro y crédito, esto es que por medio de los ahorros de los socios, se otorgan créditos a sus miembros. Dichas actividades estarán bajo las regulaciones de la JPRMF y la supervisión que realice la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Servicios que prestan las cajas de ahorro.

Ahorro.

Es la parte del capital que se reserva para cumplir con objetivos futuros, es por tanto, el capital que no se consume o se gasta y que se guarda para cubrir una necesidad o imprevistos (Vázquez, 2015).

Crédito.

Es una operación financiera que se lleva a cabo con personas que inspiren confianza suficiente para otorgar préstamos, es decir, que tengan solvencia para hacer frente a sus pagos, en la que una persona decide realizar un préstamo por una cantidad determinada comprometiéndose a cancelar en la fecha pactada y con los intereses devengados para el financiamiento de sus actividades productivas (Morales & Morales, 2014).

Inversión.

Es el capital que se confía a una institución con la aspiración de que se generen tasas de rentabilidad elevadas con el fin de que su valor se incremente y mantenga de forma positiva; tomando en cuenta la posibilidad de pérdida o incertidumbre sobre el rendimiento de una inversión. Por consiguiente toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad (Bogle, 2017).

Requisitos para crear una caja de ahorro.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2018) refiere los siguientes requisitos para la constitución de una caja de ahorro:

- Solicitud de constitución de la Caja de Ahorro.
- Comprobante de reserva de denominación obtenido a través de la página web de la Superintendencia.
- Formulario de constitución de acuerdo con el formato emitido por la Superintendencia.
- Certificación del secretario de la entidad en el formato establecido para el efecto por la Superintendencia en la que conste el extracto de acta constitutiva suscrita por los miembros fundadores; así como la elección de su representante legal y secretario en asamblea de socios.
- Estatuto social aprobado en asamblea constitutiva, en el formato establecido para el efecto, obtenido a través de la página web de la Superintendencia.

A la presentación de los documentos referidos, el representante legal deberá exhibir el original de la cédula de identidad.

Órganos rectores de las cajas de ahorro.

Euroresidentes (2014) menciona que las cajas de ahorro se encuentran conformadas por los siguientes órganos rectores:

- La Asamblea General de una caja de ahorros es el órgano constituido por las representaciones de los intereses sociales y colectivos de ámbito de actuación de la caja de ahorro que asume el supremo gobierno y decisión de la entidad.
- El Consejo de Administración es el órgano que tiene asignada la administración y gestión financiera, así como la de la obra benéfica social de la caja.
- El Consejo de Vigilancia tiene por objeto cuidar que la gestión del consejo de administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea general y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Ventajas y desventajas de las cajas de ahorro.

Ruilova & Paguay (2013) indican las siguientes ventajas y desventajas:

Ventajas.

- Se conforman en pequeñas comunidades donde no llega el crédito por la banca comercial.
- Promover la solidaridad entre los socios.
- Involucrar activamente a los socios en los procesos de desarrollo local.
- Brindar apoyo a las familias para la inversión en actividades productivas.
- Créditos de acceso rápido ya que evita trámites largos y complicados.
- Incremento del ingreso familiar a través de actividades productivas.
- Impulsan el hábito de ahorro.
- El comité de crédito es el encargado de velar por el buen funcionamiento.
- Todos los socios son dueños de la caja de ahorro.
- No se necesitan garantías bancarias.
- Evita pérdida de tiempo y dinero.

Desventajas.

- Cajas de ahorro con acompañamiento técnico inadecuado.
- No disponen de agencias en diferentes lugares.
- El capital inicial no cubre todas las solicitudes de crédito.
- Falta de infraestructura adecuada para las reuniones.
- Insuficientes instituciones especializadas en microcrédito rural.
- Peticiones de crédito con plazos demasiado largos con respecto a las actividades productivas planteadas en las solicitudes.

Leyes que rigen las cajas de ahorro.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) las cajas de ahorro estarán sujetas a:

Título II: De la Economía Popular y Solidaria.

Art. 2.- Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria.- Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario

Art. 9.- Personalidad Jurídica.- Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley. La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo. Las organizaciones en el ejercicio de sus derechos y obligaciones actuarán a su nombre y no a nombre de sus socios.

Art. 101.- Constitución.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Art. 102.- Acompañamiento y organización.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no obstante lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare.

Art. 103.- Autorresponsabilidad.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos,

mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Art. 104.- Actividades financieras.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

Art. 105.- Actividades socioeconómicas en el territorio.- Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

Art. 106.- Transformación obligatoria.- La Superintendencia, dispondrá la transformación de las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, en cooperativas de ahorro y crédito, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán en el Reglamento General de la presente Ley.

Art. 107.- Canalización de recursos.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

Art. 108.- Disolución y Liquidación.- Las organizaciones se disolverán y liquidarán por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, y por las causales establecidas en la presente Ley y en el procedimiento estipulado en su estatuto social. Los resultados de la disolución y liquidación, en forma documentada, se pondrán en conocimiento de la Superintendencia, a fin de proceder a la cancelación de su registro público. La Superintendencia podrá supervisar la disolución y liquidación de las organizaciones.

Art. 109.- Tasas de interés.- Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Código Orgánico Monetario y Financiero.

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2018) indica que las cajas de ahorro se rigen a los siguientes artículos:

Título II: Sistema Financiero Nacional.

Capítulo 2: Integración del sistema financiero nacional

Art. 160.- Sistema financiero nacional.- Está integrado por el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

Art. 163.- Sector financiero popular y solidario.- El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Art. 165.- Capital.- El capital social de las entidades del sector financiero popular y solidario será variable y podrá acrecentarse de forma ilimitada.

Capítulo 6 Sector Financiero Popular y Solidario

De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Art. 458.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y

Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta, y se inscribirán en el registro correspondiente. Quienes opten por la personería jurídica, observarán para su funcionamiento los requerimientos determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones.

Art. 459.- Legislación aplicable.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Según el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018) establece los siguientes artículos:

Título III Del Sector Financiero Popular y Solidario.

Capítulo I: De las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Art. 91.- Cajas de ahorro.- Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias. El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art...-Exoneración de ingresos percibidos por organizaciones previstas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la aplicación de la exoneración de Impuesto a la Renta de los ingresos percibidos por las organizaciones, se entenderá por tales, a aquellas conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Ley de Régimen Tributario Interno.

Capítulo III: Exenciones

Artículo 9.- Exenciones.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

Numeral 19.- Los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria siempre y cuando las utilidades obtenidas sean reinvertidas en la propia organización.

Para efecto se considera:

- a) **Utilidades:** Los ingresos obtenidos en operaciones con terceros, luego de deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.
- b) **Excedentes:** Son los ingresos obtenidos en las actividades económicas realizadas con sus miembros, una vez deducidos los correspondientes costos, gastos y deducciones adicionales, conforme lo dispuesto en esta Ley.

Esto es, cuando una misma organización genere, durante un mismo ejercicio impositivo, utilidades y excedentes, podrá acogerse a esta exoneración, únicamente cuando su contabilidad permita diferenciar inequívocamente los ingresos y los costos y gastos

relacionados con las utilidades y con los excedentes (Ley de Régimen Tributario Interno, 2018).

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) en resolución N°038-2015-F establece la norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario:

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1 Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015)

Regulación para Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas de Ahorro y Cajas y Bancos Comunales.

Artículo único.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro, cajas y bancos comunales que al momento cuenten con personalidad jurídica, otorgada por cualquier entidad pública, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

1. No podrán aperturar agencias ni sucursales;
2. Operaran única y exclusivamente con sus miembros; y,
3. No podrán captar recursos de terceros.

RESOLUCIÓN N° JR –ST- 2014-2018

Regulación para establecer una Moratoria para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas de Ahorro, Cajas y Bancos Comunales.

Artículo único.- Moratoria.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no podrá otorgar personalidad jurídica, dentro del plazo de un año, a entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro, cajas y bancos comunales.

En caso de presentarse solicitudes de constitución dentro del plazo señalado, la Superintendencia procederá a la devolución del expediente.

Prórroga a la Moratoria para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas de Ahorro, Cajas y Bancos Comunales.

Artículo único.- Prórroga a la Moratoria.- Mantener la prórroga a la moratoria para el otorgamiento de personalidad jurídica a entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro, cajas y bancos comunales , dispuesta mediante Resolución JR-STE-2013-008, del 27 de junio del 2013, hasta que entre en vigencia el Código Orgánico Monetario y Financiero. En caso de presentarse solicitudes de constitución, dentro del plazo señalado, la Superintendencia procederá a la devolución del expediente.

RESOLUCIÓN N°. 436 – 2018 – F

Norma para la constitución y catastro de cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

Art 1.- Objeto: la presente norma tiene como objeto establecer los requisitos para la constitución y catastro de las cajas de ahorro, cajas y bancos comunales, en adelante “entidades”.

Art 3.- Requisitos para la constitución: para su constitución las entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal entre sus socios.

Art 4.- Del Estatuto Social: para su constitución, las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá al menos nombre y domicilio, objeto social, vínculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos y disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Art 5.- Otorgamiento de la Personalidad Jurídica: para la constitución de entidades sujetas a esta norma, el representante legal deberá presentar a la Superintendencia la solicitud para la obtención de la personalidad jurídica, en la forma y contenido que dicho Organismo de Control determine.

Art 6.- Actividades: las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos de sus miembros.

Las entidades que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional, y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

Art 7.- Liquidación: las entidades se liquidarán por resolución de su órgano de gobierno, por constar con estado de inactivo en el Registro Único de Contribuyentes o por disposición de juez competente. La situación de liquidación deberá ser comunicada por la entidad a la Superintendencia, para la modificación de su estado en el catastro.

Art 8.- Catastro: la Superintendencia, una vez concedida la personalidad jurídica a la entidad, la incluirá en su catastro, así como su representante legal y secretario.

Art 9.- Actualización de Datos: las entidades deberán comunicar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el cambio de su representante legal y/o secretario, en la forma en la que este lo determine. La información que conste en el catastro de la Superintendencia será la única válida para su representación y trámites de la entidad frente a instituciones públicas y privadas.

Art 10.- Limitaciones: las entidades:

1. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles, ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.
2. No podrán captar o recibir depósitos de terceros.
3. No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros.
4. No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Art 11.- Prohibición: el representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie (Sector Financiero Popular y Solidario, 2014).

Estudio de factibilidad

Es el análisis que se realiza para orientar la toma de decisiones, en el cual se recopila información relevante sobre el desarrollo de un proyecto y con base en ello tomar la mejor decisión de proceder o no con la implementación; del mismo modo conocer cuáles serán las estrategias que se deben desarrollar para que el proyecto obtenga éxito (Artes Plásticas, 2010).

Implementación

La palabra implementar expresa la acción de poner en funcionamiento, aplicar métodos y medidas necesarias para llevar a cabo alguna actividad. Dicho de otra manera la implementación es la ejecución de un proyecto (Wordreference, 2018).

Proyecto de inversión

Es una propuesta que surge como resultado de estudios que la sustentan y está determinada por un conjunto de actividades específicas y tareas precisas que permiten obtener un documento estructurado y confiable con el fin de lograr ciertos objetivos. Su propósito es generar ganancias o beneficios adicionales a los inversionistas que lo promueven y también buscar soluciones para satisfacer necesidad o solucionar problemas. (Rodríguez, 2018).

Proyecto de factibilidad

La factibilidad se enfoca en analizar la alternativa más atractiva, haciendo un estudio con mayor profundidad para recopilar datos sobre un tema específico y con base a ello conocer si el negocio que se propone es bueno o malo ayudando a tomar la mejor decisión de implementar o rechazar el proyecto (Córdoba, 2011).

Estudios de proyectos de factibilidad.

De acuerdo a Baca (2013) se toman en cuenta los siguientes estudios:

- Estudio de mercado
- Estudio técnico
- Estudio administrativo-Legal
- Estudio económico-financiero

Estudio de mercado.

Meza (2013) indica que es un estudio de demanda, oferta y precios de un bien o servicio, el cual requiere de análisis complejos y se constituye en la parte más crítica de la formulación de un proyecto porque de su resultado depende el desarrollo de los siguientes estudios ya que este estudio muestra la demanda real o la posibilidad de venta del bien o servicio.

Objetivo del estudio de mercado.

Es recoger toda la información necesaria para tener un enfoque claro de las características de los productos o servicios que se desea introducir en el mercado y quienes serán los

consumidores. Así mismo, aporta información valiosa para la decisión final de invertir o no en un proyecto de inversión

Definición de mercado.

Es el lugar físico o virtual donde se reúnen demandantes y ofertantes, para realizar transacciones de compra y venta de bienes o servicios que satisfagan necesidades de los compradores que están dispuestos y en capacidad de comprarlo (Allen & Meyer, 2012).

Definición de producto.

Es todo aquello disponible para la venta que satisface una necesidad o deseo, de lo contrario no puede ser considerado como tal. Abarca objetos físicos, servicios, lugares, organizaciones e ideas.

El producto es aquello que la empresa elabora o fabrica para ofrecer al mercado y satisfacer determinadas necesidades de los consumidores (Córdoba, 2011).

Definición del Cliente.

El cliente es el elemento fundamental del mercado, se lo denomina “mercado meta “, puesto que es el interesado en acceder a los productos o servicios que ofrecerá el proyecto, constituyéndose en su razón de ser (Córdoba, 2011).

Segmento del Cliente.

Es el proceso mediante el cual se divide al mercado en grupos de consumidores con algún comportamiento similar en el acto de compra, reconoce que el mercado consumidor está compuesto por individuos con ingresos diferentes, residencia en lugares distintos y con distinto nivel de educación, edad, sexo y clase social lo que hace tener necesidades y deseos diferentes por lo que se elige solo a los clientes que se pueda atender bien y de manera rentable. (Armstrong & Kotler, 2013).

Demanda.

Es la búsqueda de satisfacer una necesidad o requerimiento a través de la adquisición de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir aunque se encuentre sujeta a diversas restricciones (Sapag, 2011).

Tipos de demanda.

Según Morales & Morales (2009) los tipos principales de demanda para el estudio de mercado son:

Demanda potencial: es la determinación en términos cuantitativos de los requerimientos de productos para la población independientemente de que ésta pueda o no obtener.

Demanda real: es la cantidad de productos que puede adquirir la población, determinada principalmente por su nivel de ingresos puesto que le provee el poder de compra.

Demanda efectiva: Es la cantidad que las personas realmente adquieren de un bien o servicio en un tiempo determinado, más la capacidad que se tiene para hacerlo.

Demanda insatisfecha: es cuando la oferta de un producto o servicio no alcanza a cubrir las necesidades del mercado y en todo caso si accedió no está satisfecho con él.

Demanda satisfecha: es la cantidad de productos que se ofrece al mercado y es exactamente lo que el cliente necesita.

Cálculo de la demanda potencial insatisfecha.

La demanda potencial insatisfecha es la cantidad de bienes o servicios que el mercado consumirá en un futuro. Para su cálculo se toma en consideración la oferta y demanda y sus respectivas proyecciones en el tiempo. La demanda potencial se obtiene de la diferencia, año con año del balance oferta – demanda, y con los datos proyectados se puede calcular la posible demanda potencial o insatisfecha en el futuro (Baca, 2013).

Oferta.

Es la cantidad de cualquier bien o servicio ofrecidos en el mercado a determinados precios, que los vendedores quieren y pueden ofrecer para satisfacer las necesidades de los consumidores (Mankiw, 2012). El comportamiento de los oferentes es distinto al de los compradores puesto que al existir un alto precio les significa un incentivo para producir y vender más de ese bien. A mayor incremento en el precio, mayor será la cantidad ofrecida.

Las 7 P's del marketing.

De acuerdo a Geifman (2012) para realizar el plan de marketing se debe tomar en cuenta las 7 P's que son:

Producto.

Se refiere a cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad, a través de nuevos y diferentes atributos de los ya conocidos en el mundo físico (empaques, presentaciones, variedad, sabores, etc.)

Precio.

Es la cantidad monetaria que los consumidores están dispuestos a pagar para adquirir un bien o servicio y así mismo los productores a vender, cuando la oferta y demanda están en equilibrio (Baca, 2010).

Plaza.

Los medios digitales han provocado lo que se llama “desintermediación”, es decir, el mayor acercamiento entre el fabricante y el consumidor final, con menor número de intermediarios. Así mismo intervienen nuevos modelos de negocio para entregarle al cliente una mayor satisfacción o experiencia de compra o uso considerando el manejo efectivo de los canales de distribución.

Promoción o publicidad.

Se define como alternativas para generar curiosidad, expectativas, activar clientes, vender y generar lealtad a lo largo de los medios sociales y digitales existentes.

Personas.

Se refiere al consumidor y todo lo relacionado a su atención, pero destaca tratarlo no como alguien de quien la marca desea obtener un beneficio, sino como un individuo con necesidades particulares, un principio que el mercadólogo siempre debe tener en mente. Para retener a los clientes, se debe tratar al consumidor como a una persona, no como un simple consumidor.

Procesos.

Se trata de procesar los datos aportados por el cliente para convertirlos en acciones que contribuyan a la fidelización del consumidor. Los procesos internos deficientes o la falta de ellos, será directamente proporcional a la pérdida de credibilidad por parte del cliente.

Posicionamiento.

El posicionamiento de una institución, producto o cualquiera que sea el punto bajo una estrategia de posición debe ser claro y bien definido o enfrentarse al fracaso (Garibay, 2017).

Si se desea retener a un cliente, la institución debe tener muy claro quién es y comunicar su personalidad de manera clara y repetida al consumidor. Cuyo posicionamiento de una institución se revela en sus acciones, en el personal que contrata, en los productos y servicios que proporciona así como los precios de los mismos, en los descuentos que aplica, en el

lugar y las promociones que elige para darse a conocer y en los procesos que pone en práctica.

Estudio Técnico.

Se trata de verificar la posibilidad técnica de fabricación del producto o servicio para lograr los objetivos del proyecto. El objetivo principal de este estudio es comprobar si es posible lograr producir y vender el producto o servicio con la calidad, cantidad y costo requerido, identificando la tecnología, equipos, maquinarias, insumos, materias primas, recurso humano, procesos, etc para obtener el producto o servicio deseado (Meza, 2013).

Localización del proyecto.

Es el análisis de las posibles localizaciones para elegir aquella que permita las mayores ganancias entre las alternativas que se consideren factibles. Es importante, puesto que de ella depende el éxito o fracaso del proyecto, para elegir bien la ubicación se tiene que tomar en cuenta algunos factores que interviene como es la ubicación geográfica, vías de acceso, facilidad de transporte, el clima, telecomunicaciones, etc (Sapag, Sapag, & Sapag, 2014).

Macrolocalización.

Es la localización más ventajosa donde se ubicará el proyecto, describiendo la zona geográfica de tipo general ya sea a nivel nacional, regional o provincial (Lara, 2011).

Microlocalización.

Incluye la investigación y comparación de los componentes del costo y un estudio de costo para cada alternativa, para conocer la instalación adecuada de un proyecto. Se indica el sitio preciso del proyecto en un plano de la ciudad, detallando las variables como costo de terreno, facilidad de acceso a servicios públicos, facilidades administrativas o legales, limitaciones tecnológicas, etc (Meza, 2013).

Método cualitativo por puntos.

Baca (2013) indica que consiste en listar los principales factores que determinarán la localización del proyecto, otorgando un valor ponderado de peso relativo de acuerdo a la importancia que se les da, consiste en hacer comparaciones de diferentes lugares. El peso ponderado que se asigna debe sumar la unidad y de la misma seleccionar la localización que obtenga el mayor porcentaje. Pasos a seguir:

1. Desarrollar una lista de factores relevantes.
2. Asignar un valor ponderado a cada factor de la lista de acuerdo al grado de importancia, el peso asignado dependerá del criterio del evaluador.

3. Establecer una escala común a cada factor, por ejemplo de 0 a 10 y elegir cualquier mínimo.
4. Calificar a cada lugar potencial de acuerdo con la escala establecida y proceder a multiplicar por el peso ponderado.
5. Realizar la sumatoria de cada localización y elegir el de mayor puntuación.

Tamaño del proyecto.

Se refiere a la capacidad instalada que es expresada en número de unidades de producción que se pueden producir en un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando. Es fundamental para establecer el monto de las inversiones y el nivel de operación, lo que permitirá considerar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados (Sapag, 2011).

Capacidad.

Lara (2011) expresa es el nivel de producción tope o máximo al que este puede llegar a producir un bien o servicio en un periodo de producción, en una jornada de trabajo normal o un tiempo determinado que puede ser un mes o un año.

Los tipos de capacidades de acuerdo a Lara (2011) son:

Capacidad diseñada: Es la capacidad para la que fue diseñada el proyecto, que se llegue o no a emplear la capacidad para la que fue diseñada depende de situaciones como disponibilidad de materia prima, mano de obra, servicios disponibles, etc

Capacidad instalada: Es la capacidad del diseño del proyecto que se implementó de forma segura, significa que toda la capacidad diseñada puede ser instalada o no.

Capacidad real: Se refiere a la capacidad con que se encuentra verdaderamente manejando el proyecto.

Ingeniería del proyecto.

De acuerdo al autor Baca (2013) el objetivo general es resolver todo lo referente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Conociendo desde el proceso productivo para la utilización racional de los recursos disponibles, así como la adquisición de equipo y maquinaria para la distribución óptima de la planta, hasta definir la estructura jurídica y de organización que habrá de tener la planta productiva.

Proceso de producción.

El proceso de producción es la aplicación de instrumentos como equipos, herramientas, maquinarias y mano de obra necesarios para transformar un conjunto de materias primas y obtener bienes o servicios, esto permite detallar los costos de cada parte del proceso. (Lara, 2011). Para representar y analizar el proceso productivo existen varios métodos como:

Diagrama de bloques: Es el método más sencillo para representar un proceso. Consiste en que cada operación unitaria ejercida sobre la materia prima se encierra en un rectángulo; cada rectángulo o bloque se coloca en forma continua y se une con el anterior y el posterior por medio de flechas que indican tanto la secuencia de las operaciones como la dirección del flujo.

Diagrama de flujo del proceso: Aunque el diagrama de bloques también es un diagrama de flujo, no posee tantos detalles e información como el diagrama de flujo del proceso, donde se usa una simbología internacionalmente aceptada para representar las operaciones efectuadas.




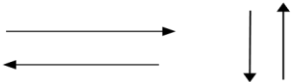



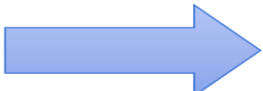
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Comienzo o final del proceso: en su interior se coloca los materiales, información o acciones para comenzar el proceso o para mostrar el resultado en el final del mismo.
	Conexión con otros procesos: nombramos un proceso independiente que en algún momento aparece relacionado con el proceso principal.
	Tares o Actividad: que se lleva a cabo durante el proceso. Puede tener muchas entradas, pero solo una salida
	Conexiones de pasos o flechas: muestran dirección y sentido del flujo del proceso, conectando los símbolos.
	Documento: se utiliza este símbolo para hacer referencia a la generación o consulta de un documento específico en un punto del proceso.
	Decisión o alternativa: indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	Archivo: Indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	TRANSPORTACIÓN: indica el movimiento de personas, materiales o equipo

Figura 2 Simbología del diagrama de flujos

Fuente: Simbología del diagrama de flujos (Lara, 2011)

Adquisición de equipo y maquinaria.

Cuando llega el momento de decidir sobre la compra de equipo y maquinaria, se deben tomar en cuenta una serie de factores que afectan directamente la elección. A continuación, se menciona toda la información que se debe conseguir y la utilidad que tendrá en etapas posteriores.

- *Proveedor:* Es útil para la presentación formal de las cotizaciones.
- *Precio:* Se utiliza en el cálculo de la inversión inicial.
- *Dimensiones:* Dato que se usa al determinar la distribución de la planta.
- *Capacidad:* Es un aspecto muy importante, ya que, de él depende el número de máquinas que se adquiera. Cuando ya se conocen las capacidades disponibles hay que hacer un balanceo de líneas para no comprar capacidad ociosa.
- *Flexibilidad:* Esta característica se refiere a que algunos equipos son capaces de realizar operaciones y procesos unitarios en ciertos rangos y provocan en el material cambios físicos, químicos o mecánicos en distintos niveles.
- *Mano de obra necesaria:* Es útil al calcular el costo de la mano de obra directa y el nivel de capacitación que se requiere.
- *Costo de mantenimiento:* Se emplea para calcular el costo anual del mantenimiento. Este dato lo proporciona el fabricante como un porcentaje del costo de adquisición.
- *Consumo de energía eléctrica:* Sirve para calcular este tipo de costos. Se indica en una placa que traen todos los equipos, para señalar su consumo en watts/hora.
- *Infraestructura necesaria:* Se refiere a que algunos equipos requieren alguna infraestructura especial (por ejemplo, alta tensión eléctrica), y es necesario conocer esto, tanto para preverlo, como porque incrementa la inversión inicial.
- *Equipos auxiliares:* Hay máquinas que requieren aire a presión, agua fría o caliente, y proporcionar estos equipos adicionales es algo que queda fuera del precio principal. Esto aumenta la inversión y los requerimientos de espacio.
- *Costo de los fletes y de seguros:* Debe verificarse si se incluyen en el precio original o si debe pagarse por separado.
- *Costo de instalación y puesta en marcha:* Se verifica si se incluye en el precio original y a cuánto asciende.
- *Existencia de refacciones en el país:* Hay equipos, sobre todo los de tecnología avanzada, cuyas refacciones sólo pueden obtenerse importándolas. Si hay problemas para obtener

divisas o para importar, el equipo puede permanecer parado y hay que prevenir esta situación (Baca, 2013).

Distribución de la planta.

La distribución de la planta consiste en diseñar y aprovechar eficientemente todas las características físicas del local o de la infraestructura en donde se van a llevar los procesos de la producción que permita la operación más económica, conservando las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores con la finalidad de facilitar el manejo de las materias primas y productos terminados (Baca, 2013).

Estudio administrativo-legal.

Determina las necesidades de personal administrativo, equipos y materiales para el inicio de las actividades de la organización, en el cual se precisan los puestos necesarios, así como las líneas de autoridad, responsabilidad y comunicación que faciliten el trabajo del personal y el logro de los objetivos del proyecto de inversión. Igualmente se establece el tipo de estructura legal de la cual se regirá la organización. Los principales aspectos que se considera en este estudio es lo administrativo, jurídico y organizacional (Morales & Morales, 2009).

Organización.

Comprende el estudio y diseño de aspectos como jerarquías, funciones, obligaciones, responsabilidades, autoridad, líneas de comunicación, etc., es decir, cuestiones relacionadas con la actividad de los seres humanos que hacen funcionar la compañía uniendo sus esfuerzos, realizando tareas complejas para lograr objetivos comunes ya sea individuales o colectivos (Morales & Morales, 2009).

Misión.

Es aquello en lo que nos queremos convertir, la meta principal por la cual prosperará, es decir la razón de ser. Identifica el alcance de la organización en términos de su producto o servicio (Gray & Larson, 2009).

Visión.

La formulación de la visión es el primer paso en la planeación estratégica, y antecede incluso a la declaración de la misión. Establece el alcance y propósito de una organización y refleja sus valores y creencias (Allen & Meyer, 2012).

Administración.

Es el proceso de planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar el uso de los recursos y las actividades de trabajo, con el fin de que las actividades sean desarrolladas con eficiencia y eficacia para cumplir los objetivos organizacionales (Castrillón, 2014).

Organigrama.

Es un gráfico que representa la estructura organizacional de una empresa, que define claramente las funciones, autoridad y responsabilidad de cada área de trabajo. Ayuda fácilmente a comprender las distintas relaciones, dependencias y conexiones que puedan existir entre los diferentes departamentos, a través de líneas de autoridad y rectángulos que se unen con líneas que terminan en una flecha indicando el mando de un puesto a otro (Ospina, 2010).

Tipos de organigrama.

Según (Valenzuela, 2017) menciona los siguientes tipos de organigramas:

Por su naturaleza:

- *Micros administrativos*: Trata de una sola organización, y puede referirse de forma general o indicar alguna de las áreas que la conforman.
- *Macro administrativos*: Presenta información de más de una organización.

Por su ámbito:

- *Generales*: Contiene información representativa de una organización hasta determinado nivel de jerárquico.
- *Específicos*: Indica en forma particular la estructura de una área de la organización.

Por su contenido:

- *Integrales*: Son representaciones gráficas de todas las unidades administrativas de una organización y sus relaciones de jerarquía.
- *Funcionales*: Contiene las principales funciones asignadas, unidades y sus interrelaciones.
- *De puestos, plazas y unidades*: Indican las necesidades de puestos y el número de plazas existentes de cada unidad asignada.

Por su presentación:

- *Verticales*: Las unidades se extienden de arriba hacia abajo y el titular se ubica en el extremo superior y las jerarquías se despliegan de manera escalonada.
- *Horizontales*: En este caso las unidades son desplegadas de izquierda a derecha y se coloca el titular en el extremo izquierdo.
- *Mixtos*: Representa combinaciones verticales y horizontales.
- *De bloque*: Son una variante de los verticales, incluye un mayor número de unidades en espacios más reducidos.

Manual de funciones.

Es una herramienta de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado de acuerdo a los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las actividades (González, 2012).

Estructura legal.

Se define el tipo de sociedad bajo la cual funcionará la organización, aprovechando las facilidades financieras, fiscales y legales para decidir la que mejor se adapte al negocio siempre enmarcadas en la Constitución y la Ley (Rodríguez, 2018).

Estructura administrativa.

Dentro de una empresa, para toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de tareas para llegar al propósito establecido. Todo esto se realiza con base en la distribución, asignación y coordinación de tareas dentro de la organización (Córdoba, 2011).

Estudio económico

Consiste en estimar los montos de los recursos económicos necesarios para poner en marcha el proyecto, esto es, el costo total de las operaciones de la institución como son de administración, producción, ventas y de ello, los beneficios que se obtendrá (Pérez & Gallardo, 2018).

Estudio financiero

Baca (2013) refiere que es la antepenúltima etapa de un proyecto, su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario determinando los costos totales y la

inversión inicial que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Determinación de costos.

Los costos se los determinan como la suma de la primera inversión inicial o desembolso que se ejecuta para poder producir un bien o prestar un servicio que genere beneficios económicos futuros y éste se recupera en el momento de la venta de los productos o servicios terminados (Cárdenas, 2016).

Tipos de costos.

Según Cárdenas (2016) señala los siguientes tipos de costos:

Costos de transformación.

Incluye los costos indirectos de producción y los sueldos y salarios directos, es decir la inversión para la transformación de la materia prima.

Costos de producción.

Se encuentra integrado por tres elementos como la materia prima directa, mano de obra y costos indirectos de fabricación, los cuales sirven para valorar los almacenes de artículos terminados, inventarios en proceso y el costo de productos vendidos.

Costos de distribución.

Es la repartición del producto terminado, su proceso de venta, hasta ponerlo a disposición del consumidor.

Costos de administración.

Comprende los costos administrativos ocasionados después de la entrega de los productos, hasta recibir su valor en caja y aquellos comunes a dirección de la empresa no identificables como costos de producción o costo de distribución.

Costos financieros.

Son todos los intereses causados por el financiamiento en la institución así como comisiones y cargos diversos por servicios prestados por las instituciones bancarias. Algunos autores mencionan que este costo debe incluirse bien sea en el costo de producción, administración y el de distribución; mientras que otros indican que deben incluirse por separado debido al alto costo del mismo que injustamente lo absorbería cada rubro indicado.

Costo de ventas.

Es el costo de lo vendido e indica un costo total de las ventas; se debe sustituir por el costo de adquisición de lo vendido.

Inversión inicial.

Se refiere a la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo. Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero, demostrando que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para realizar las inversiones necesarias y cubrir gastos, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización (Córdoba, 2011).

Inversión en activos fijos.

Es la adquisición de todos los activos fijos requeridos para realizar las actividades de la empresa como son muebles y enseres, herramientas, maquinaria y equipo, terrenos, edificios; dicho activos no pueden convertirse en liquidez a corto plazo ya que son indispensables para las operaciones de la entidad. (Córdoba, 2011).

Inversión en activos diferidos.

Es la compra de servicios o derechos que son necesarios para el funcionamiento del proyecto, que por lo general se pagan por anticipado, cuya principal característica es ser intangibles. Incluyen los estudios técnicos, económicos y jurídicos; los gastos de organización, instalación; el pago por el uso de marcas y patentes; los gastos por capacitación y entrenamiento de personal, estructura administrativa, etc (Miranda, 2005).

Capital de trabajo.

Es la cantidad de dinero necesario para realizar las operaciones diarias de una empresa, es decir son los medios utilizados para la primera producción, garantizando flujos de efectivo positivos después de cubrir todos los gastos operativos (Allen & Meyer, 2012).

Financiamiento.

Allen & Meyer (2012) refiere al determinar el monto que se va a utilizar para poner en marcha el proyecto se busca fuentes de financiamiento entre ellas tenemos:

Capital Propio: Son las aportaciones que realizan los socios al inicio de las actividades de la organización.

Capital ajeno: Obtenido por medio de instituciones financieras.

Presupuesto de ingresos y egresos.

Presenta un análisis detallado de los ingresos y gastos que va a incurrir la institución presupuestados en el tiempo, de tal forma que facilite la elaboración del flujo de caja durante los años de vida útil del proyecto. En la elaboración del presupuesto se toma en cuenta la información recolectada en el estudio de mercado, técnico y la organización del proyecto, ya que unos influyen en los ingresos y otros en gastos e inversiones (Córdoba, 2011).

Proyección de ingresos y egreso.

Es una estimación de los ingresos y gastos proyectados al inicio de la fase de ejecución hasta la vida útil del proyecto. Para ellos se toma como base los datos reales obtenidos en el presupuesto de ingresos y egresos, el cual la proyección de ingresos garantiza el cumplimiento de las obligaciones que se generan con la ejecución de proyecto y los egresos son los gastos que se ocasionan siendo aproximadamente constantes.

Depreciación.

Es la pérdida o disminución contable del valor de un bien, a consecuencia del uso normal que se da a los activos. Sapag, Sapag, & Sapag (2014) establece todos los bienes desde el momento en que se adquieren empiezan a perder valor ya sea por el transcurso del tiempo o por el avance tecnológico, el porcentaje y vida útil a depreciar de los activos fijos son establecidos por Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Amortización.

Es la pérdida de valor contables de los activos diferidos o intangibles, esto es que al igual que la depreciación van perdiendo valor a lo largo del tiempo la cual no está sujeta a la vida útil de un bien, si no que por lo general se amortizará según se vayan gastando los activos; se obtiene de la división del valor del activo diferido para los años que se va a utilizar en un proyecto y así poder recuperar la inversión (Sapag, Sapag, & Sapag, 2014).

Estado Financiero.

Son informes sobre la situación económica-financiera de la empresa de la manera más clara posible, enseñando su imagen fiel y la realidad de la institución, es decir informan sobre el desempeño financiero del negocio, su rentabilidad y liquidez. Estos estados financieros comprenden el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo (Muñoz, 2017).

Estado de pérdidas y ganancias.

Es el principal instrumento usado para medir la rentabilidad de una empresa a lo largo de un periodo, su finalidad es calcular la utilidad neta y los flujos de efectivo que son el beneficio real de la operación. Baca (2013) indica que este estado se obtiene restando a los ingresos todos los costos en las que incurra la institución y los impuestos que deba pagar.

Punto de Equilibrio.

Según Baca (2013) define que es el nivel de producción en el que los ingresos por ventas son iguales a la suma de los costos fijos y los variables. El análisis del punto de equilibrio es una técnica útil para conocer las relaciones entre los costos fijos, variables y los ingresos ocasionados en cierto periodo. Si en una institución los costos solo fueran variables, no habría dificultad para calcular el punto de equilibrio.

Para su cálculo se utiliza las siguientes fórmulas:

$$\text{Punto de Equilibrio (capacidad instalada)} = \frac{\text{Costos fijos totales}}{\text{Ventas totales} - \text{Costos variables}} * 100$$

$$\text{Punto de Equilibrio (volumen de ventas)} = \frac{\text{Costos fijos totales}}{1 - \frac{\text{Costos variables totales}}{\text{Volumen total de ventas}}}$$

Costos fijos y variables.

Los costos fijos son los que permanecen constantes independientemente del volumen de producción y los costos variables son aquellos que varían directamente con un cambio en el volumen de producción (Block, Hirt, & Danielsen, 2013).

Flujo de Caja.

Lara (2011) menciona los flujos de caja de un proyecto son las entradas y salidas de efectivo que se realizan generalmente por las actividades normales del mismo, pero se excluyen las amortizaciones y depreciaciones ya que no constituyen desembolso de efectivo.

El objetivo del flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto para conocer la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y para distribuir entre los socios (Córdoba, 2011).

Estructura de un flujo de caja.

La construcción de los flujos de caja puede basarse en una estructura general que se aplica a cualquier finalidad del estudio de proyectos. Se estructura en varias columnas que representan los momentos en que se generan los costos y beneficios de un proyecto, cada

movimiento muestra dos cosas: los movimientos de caja ocurridos durante un periodo, generalmente un año, y los desembolsos realizados para que los eventos del año siguiente puedan efectuarse. Para ordenar los distintos ítems que componen el flujo de caja se considera los cinco pasos básicos que son los ingresos y egresos afectados a impuestos, los gastos no desembolsables, el cálculo del impuesto, ajuste por gastos no desembolsables y costos y beneficios no afectados a impuestos.

Tabla 2 Estructura del flujo de caja

FLUJO DE EFECTIVO O DE CAJA						
Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INGRESOS OPERACIONALES						
Intereses ganados	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
TOTAL INGRESOS	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
EGRESOS						
Interés pagado	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Gastos de administración	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
TOTAL EGRESOS	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
EXCEDENTE BRUTO	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Depreciaciones	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Amortizaciones	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
EXCEDENTE NETO	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Inversión	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
Valor residual de activos	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx
FLUJO DE CAJA OPERACIONAL	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx

Fuente: (Córdoba, 2011)

Evaluación Financiera

Esta parte es importante, puesto que es la investigación de todas las partes de un proyecto con la finalidad de valorar si se obtendrá un rendimiento futuro y así mismo decidir la implantación del mismo (Jauregui, 2019).

Criterios de evaluación.

La evaluación utiliza distintos instrumentos para comparar entre ellos está el valor presente neto, tasa interna de retorno, periodo de recuperación de la inversión, relación beneficio-costos.

Costo de capital.

Es el costo de utilizarse los recursos que prevé cada una de las fuentes de financiamiento internas y externas, corresponde a aquella tasa que se utiliza para determinar el valor actual de los flujos futuros que genera un proyecto y representa la rentabilidad exigida a la

inversión, para reparar el costo de oportunidad de los recursos destinados a él y el riesgo a asumir (Sapag, Sapag, & Sapag, 2014).

Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR).

Baca (2010) refiere que para formarse cualquier empresa debe realizar una inversión inicial que puede provenir de varias fuentes de financiamiento. Antes de invertir, una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta, llamada tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR). La referencia firme es el índice inflacionario (f); sin embargo, cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino que ésta tenga un crecimiento real; es decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá de haber compensado los efectos de la inflación conocido como premio al riesgo (i).

Si se define a la TMAR como:

$$TMAR = i + f + if$$

Valor actual neto.

El valor actual neto es el método más conocido y el más aceptado. Permite medir la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero (Córdoba, 2011).

Fórmula:

$$VAN = \sum \text{Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

Criterio:

- $VAN > 0$ Se acepta
- $VAN = 0$ Es indiferente
- $VAN < 0$ Se rechaza

Tasa Interna de retorno (TIR).

Es la tasa de descuento que hace que el valor actual sea igual a cero; igualmente es la tasa de rendimiento que ganará la institución si invierte en el proyecto y recibe las entradas de efectivo esperadas (Gitman & Zutter, 2012).

Fórmula:

$$TIR = T_m + D_t * \left(\frac{VAN \text{ menor}}{VAN \text{ menor} - VAN \text{ mayor}} \right)$$

Donde:

T_m: tasa menor

D_t: Diferencia de tasas (tasa mayor- tasa menor)

VAN menor: valor actual neto menor

VAN mayor: valor actual neto mayor

Criterio:

- TIR < Costo de Oportunidad o Financiero se rechaza el proyecto
- TIR = Costo de Oportunidad o Financiero es indiferente
- TIR > Costo de Oportunidad o Financiero se acepta el proyecto

Relación Beneficio - Costo.

También se lo conoce como índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad (Córdoba, 2011).

Fórmula

$$RBC = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Costos Actualizados}}$$

Criterio:

- B/C > 1 Se puede realizar el proyecto.
- B/C = 1 Es indiferente realizar el proyecto
- B/C < 1 Se debe rechazar el proyecto.

Periodo de Recuperación de la Inversión (PRI).

El periodo de recuperación de la inversión es el número de periodos requeridos para recuperar inversión inicial en un proyecto, calculado a partir de las entradas de efectivo (Gitman & Zutter, 2012).

Fórmula:

$$PRI = \text{Año que supera la inversión} + \left(\frac{\text{Inversión inicial} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo del año que supera inversión}} \right)$$

Análisis de Sensibilidad (AS).

Es el procedimiento por medio del cual se determina cuánto se afecta (si es sensible) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto. El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, divididos como se muestra en un estado de resultados, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidad de financiamiento, etc. Este análisis no está enfocado a modificar cada una de estas variables para observar su efecto sobre la TIR, en caso de modificar variables esto afectan involuntariamente a las demás (Baca, 2010).

Fórmulas:

Diferencia de TIR= TIR del proyecto – Nueva TIR

$$\% \text{ de variación} = \frac{\text{Diferencia del TIR}}{\text{TIR del proyecto}} \times 100$$

$$\text{Sensibilidad} = \frac{\% \text{Variación}}{\text{Nueva TIR}}$$

Criterio:

- Coeficiente de sensibilidad > a 1 el proyecto es sensible.
- Coeficiente de sensibilidad = a 1 el proyecto no sufre ningún efecto.
- Coeficiente de sensibilidad < a 1 el proyecto no es sensible.

e) Materiales y Métodos

Para el desarrollo del trabajo de investigación, se utilizaron materiales, métodos y técnicas que permitieron recopilar información oportuna para el análisis, estructura y presentación de resultados que determinaron la factibilidad del proyecto.

Materiales

Entre los materiales utilizados para el trabajo de tesis fueron: equipos de computación, suministros de oficina, internet, flash memory, impresiones de modelo de encuestas, anillados, empastados, material bibliográfico que ayudaron para la culminación de la tesis.

Métodos

La investigación se desarrolló de acuerdo al siguiente proceso metodológico en torno a los objetivos planteados.

Inicialmente se estructuró el marco teórico para el desarrollo de la presente tesis. En este proceso, se utilizó el **método bibliográfico** a través de la revisión de literatura mediante la búsqueda y recolección de conceptos, leyes y normas generales necesarias para fundamentar el planteamiento y resolución del problema de investigación. Igualmente, para la redacción del marco teórico se tomó en cuenta las normas APA sexta edición.

Para dar cumplimiento al primer objetivo de la investigación se procedió con la aplicación de la encuesta previamente estructurada de opción múltiple a los 64 socios que pertenecen a la Compañía, el **método inductivo** ayudó a establecer e indicar las necesidades generales de la población objeto de estudio enfocándose en el ámbito financiero sobre la inexistencia de instituciones financieras.

Se utilizó la encuesta porque es un instrumento de recolección de información, en este caso de los socios la misma que permitió identificar datos como: ingresos, gastos, servicios que desean los socios y más datos que serán de utilidad para evaluar la necesidad social; luego de ello, mediante el **método analítico** se analizó los datos recolectados a través de figuras y cuadros estadísticos para conocer la demanda y oferta de la caja de ahorro; así mismo, se determinó factores que permitieron seleccionar la adecuada ubicación de la institución y para el análisis de la parte económica y financiera.

Posteriormente, se procedió con el estudio técnico en el cual se localizó el lugar más adecuado para los socios, se estableció la distribución del personal, así como el proceso

necesario para el funcionamiento de la Caja. Seguidamente se elaboró el estudio administrativo - legal detallando la organización jerárquica por medio de organigramas, flujogramas para el proceso de servicios, funciones que se desempeñarán internamente y la base legal en que se constituirá la misma.

Por otro lado, en el estudio económico se especificó la inversión, ingresos y gastos del proyecto. Además, se aplicó las técnicas de evaluación financiera, analizando los resultados derivados de los estudios anteriores, con el fin de determinar la factibilidad del proyecto a ejecutarse.

Finalmente, haciendo uso del **método deductivo** se redactó el informe final utilizando el formato establecido por la Universidad Nacional de Loja para los trabajos de tesis. En el citado documento, se destacan conclusiones y recomendaciones propuestas en base a los hallazgos del proceso investigativo.

Técnicas

Observación directa: Permitió obtener una visión más clara sobre entorno de los socios en la que se pudo evidenciar la necesidad de una entidad financiera en la Compañía.

Recolección bibliográfica: Se obtuvo información confiable e importante de libros, páginas de internet, documentos para la elaboración de la revisión de literatura que sirvan como soporte y fundamento del trabajo de tesis.

Encuesta: Se estructuró un modelo de encuesta que se aplicó a todos los socios de la Compañía, con la finalidad de conocer las diferentes opiniones, actitudes y la aceptación de formar parte de la Caja de Ahorro con relación a los productos y servicios que ofrecerá la institución. La encuesta sirvió como base para realizar el estudio de mercado.

Población de estudio

La población de estudio está constituida por 64 socios que conforman la Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”, según datos otorgados por la secretaria de la Compañía, según se detalla en el anexo N° 9.

f) Resultados

Estudio de mercado

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a los socios de la compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”.

A continuación, se presenta el análisis de los datos de las encuestas aplicadas a los 64 socios de la compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A” de la parroquia Valle Hermoso, con el objeto de determinar si el proyecto es factible para la creación de la caja de ahorro y si tendrá acogida por los socios de la misma.

1) Edad del socio.

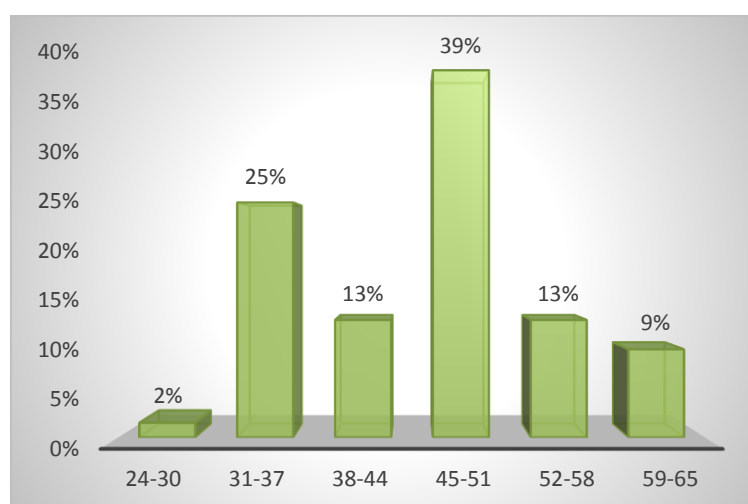


Figura 3 Edad de los socios

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 100% de encuestados se encuentran en una edad dentro de la población económicamente activa, es así que el mayor porcentaje de población encuestada se registran en edades comprendidas entre 45 y 51 años (39%); el 25% están en el rango de edad entre 31 y 37, por lo tanto son personas calificadas como sujetos de crédito en lo que a edad respecta. Sin embargo, el 9% de los socios se encuentran en una edad que oscila entre 59 y 65 años población que se consideraría en riesgo por estar expuestos al desarrollo de enfermedades o el límite de su capacidad de trabajo.

2) Estado civil de los socios.

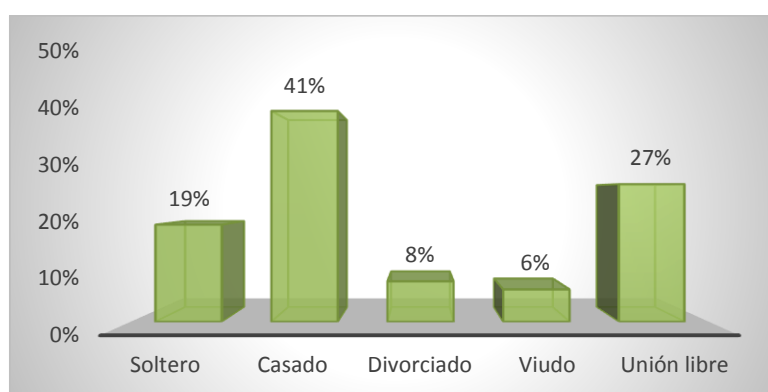


Figura 4 Estado civil de los socios
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 41% y 27% de los socios son casados o se encuentran en unión libre respectivamente; el 19% corresponde a socios solteros y en menor porcentaje, esto es: el 8% se encuentran los de estado civil catalogado como divorciados y un 6% son viudos. Cabe señalar que el 100% de los socios corresponden al género masculino.

3) Nivel de escolaridad de los socios.

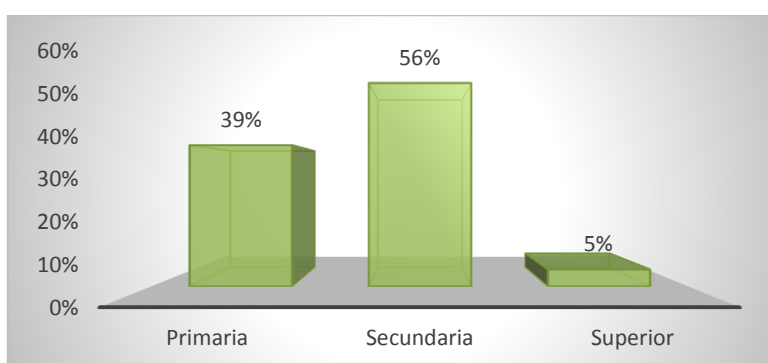


Figura 5 Nivel de escolaridad de los socios
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 56% de los encuestados afirman que poseen nivel de estudio secundario, porque en la parroquia presenta a sus alrededores instituciones educativas que les ha permitido educarse y obtener un nivel de conocimientos en el sentido de que ellos están informados de la importancia del pago puntual, de no contar con una calificación crediticia baja; seguidamente el 39% de los socios registran estudios primarios y solamente el 5% han accedido a la educación del nivel superior, este porcentaje es inferior cuyas causas pudieron ser: situaciones económicas o distanciamiento de las universidades.

4) Ingreso mensual de los socios.

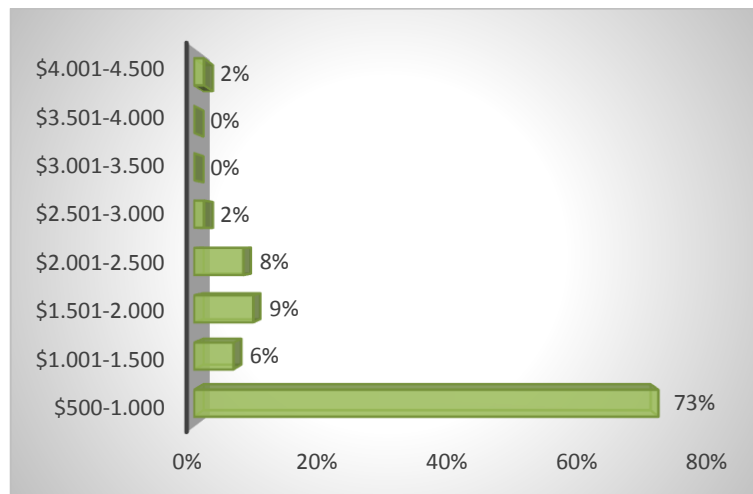


Figura 6 Ingreso mensual de los socios
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

La mayoría de encuestados perciben ingresos mensuales entre \$500 a \$1.000 que representan el 73%, el 9% de los socios revelan ingresos entre \$1.501 a \$2.000, por otra parte el 8% de los socios obtienen entre \$2.001 a \$2.500 y tan sólo el 6% de las población en estudio poseen ingresos entre \$1.001 a \$1.500. La información descrita es favorable para el proceso investigativo puesto que es importante para determinar la capacidad de ahorro de las personas, la razón de éstos ingresos depende de la distancia y número de recorridos que realizan y así mismo de la propiedad de fincas, granjas avícolas, sembrío de piña, pimiento, entre otros.

5) Ingresos adicionales de los socios.

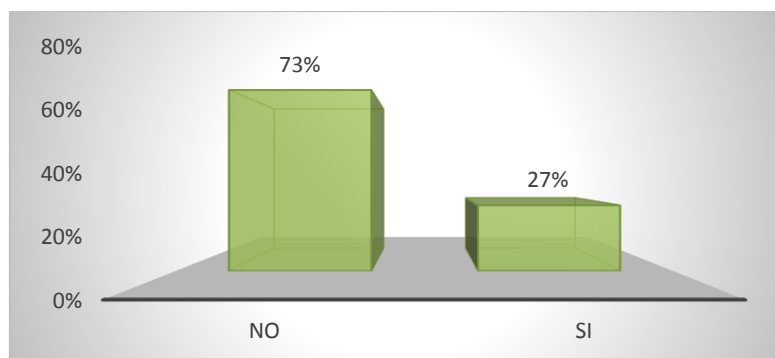


Figura 7 Ingresos adicionales
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 73% de los encuestados no perciben ingresos adicionales, siendo su único ingreso la prestación del servicio de transporte, mientras que el 27% mencionan que sí obtienen ingresos adicionales por: sembrío de piña, granja avícola, tenencia de finca y por la posesión de otro camión.

6) Gasto mensual de los socios.

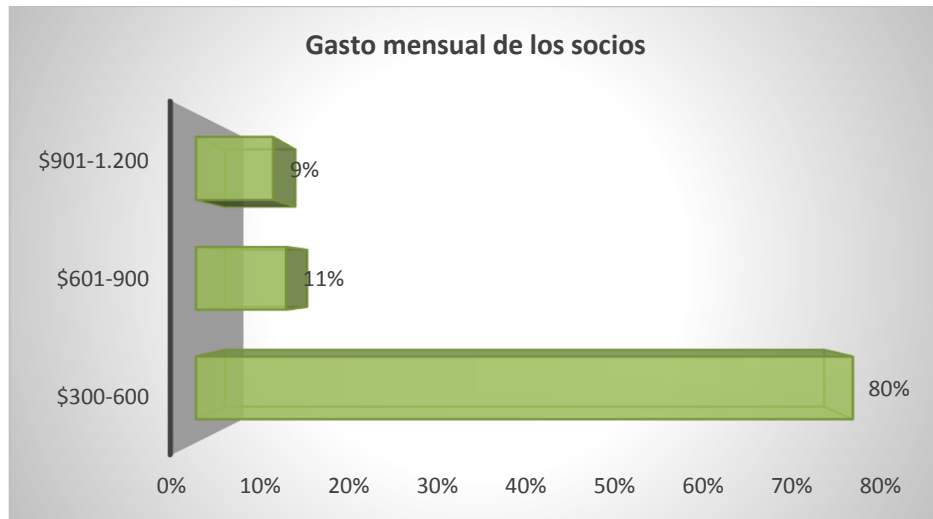


Figura 8 Gasto mensual de los socios
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 80% de la población en estudio registran gastos mensuales entre \$300 a \$600 dólares, así mismo el 11% indican que sus gastos se encuentran entre \$601 a \$900 y el 9% gasta entre \$901 a \$1.200, cabe recalcar que el monto comprende gasto de alimentación, vivienda, salud, mantenimiento de camiones y pago de créditos. La información revelada permitirá determinar la capacidad del ahorro mensual y la capacidad de pago al acceder a créditos.

7) Ahorro actual de los socios.

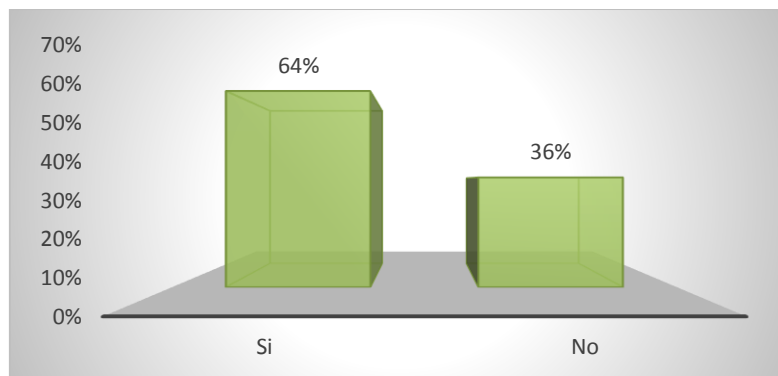


Figura 9 Ahorro actual
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 64% de encuestados destinan cierta cantidad de dinero al ahorro evidenciando que poseen cultura de ahorro para ser destinados en urgencias y otros gastos, el 36% restante responden que no les alcanza para ahorrar debido a que sus ingresos son bajos y todo es consignado a gastos.

8) Frecuencia de ahorro de los socios.

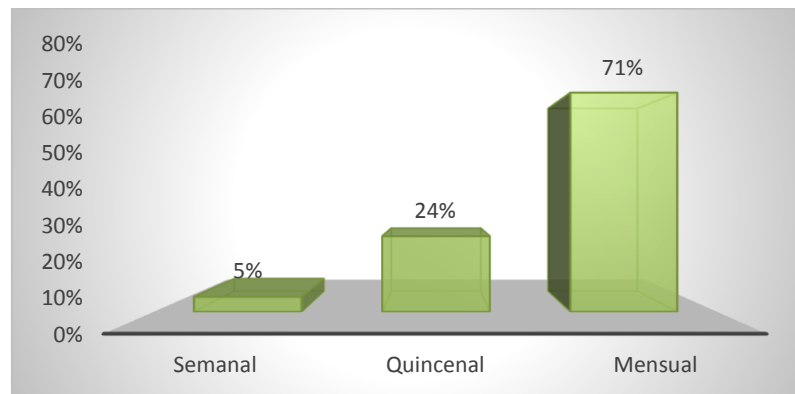


Figura 10 Frecuencia de ahorro de los socios
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

Mediante el análisis de las encuestas planteadas se puede demostrar que de los 64 socios el 71% ahorran mensualmente, el 24% manifiesta que ahorra quincenalmente y el 5% semanalmente; la frecuencia de los ahorros está directamente relacionados con la frecuencia de los ingresos percibidos. Por lo tanto, se demuestra que la caja de ahorro tendría ingresos de forma mensual con respecto a los ahorros de los socios.

9) Socio activo de institución financiera.

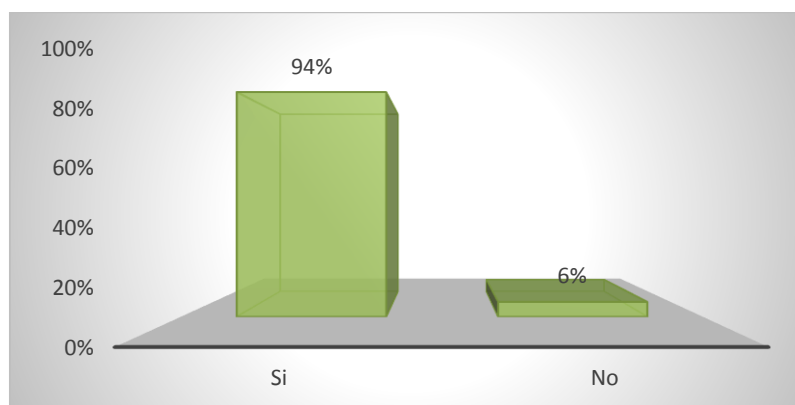


Figura 11 Socio activo de institución financiera
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 94% de las personas manifiestan que son socios de alguna institución financiera pero indican encontrarse lejos y solo les sirve para conseguir préstamos de más valor, ya que les ha permitido financiarse para adquirir su camión, igualmente les brinda diversos productos y servicios financieros con los que pueden ahorrar y ganar intereses. Por otra parte el 6% no forma parte de ninguna institución financiera por motivos de tiempo debido a que pasan en su trabajo y no les permite movilizarse con facilidad y también porque no cuentan con una entidad en la localidad.

10) Institución financiera en la que ahorra.

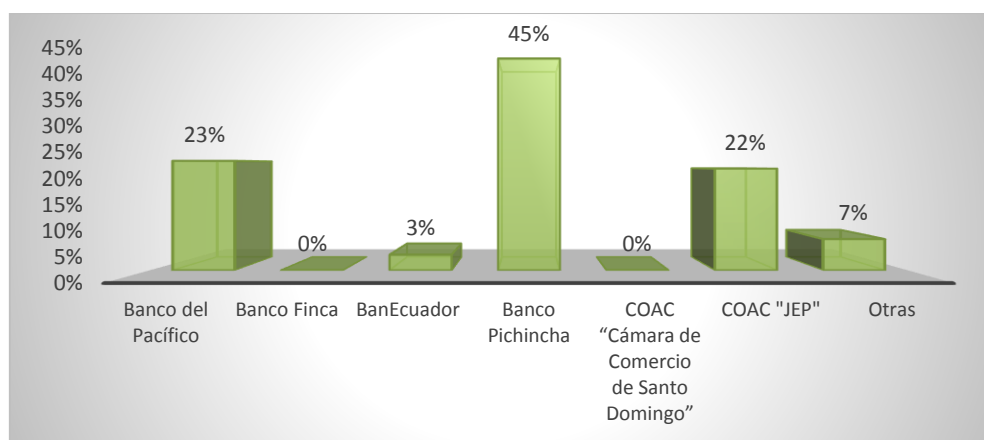


Figura 12 Institución financiera en la que ahorra

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

De la población de estudio el 45% ahorra en el Banco Pichincha, el 22% lo hace en la COAC "JEP" y el 23% en el Banco del Pacífico siendo los principales competidores de manera indirecta; sin embargo estas instituciones financieras se encuentran fuera de la parroquia Valle Hermoso, lo que representaría una limitación para el acceso inmediato a los servicios y de igual manera dichas instituciones ofrecen tasas de interés altas.

11) Tasa de interés que pagan los socios por los créditos.

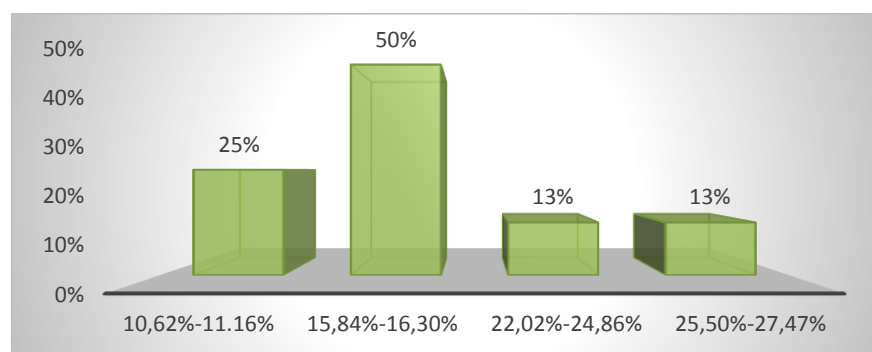


Figura 13 Tasa de interés que pagan los socios por los créditos

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

De las 8 personas que han obtenido créditos si conocen la tasa de interés, lo cual resulta que el 50% pagan una tasa entre 15,84% a 16,30% para adquirir vehículo, por otra parte el 25% manifiesta pagar entre 10,62% a 11,16% destinados a sembríos en la finca y finalmente el 13% paga entre el 22,02% al 27,47% resultado del acceso a microcréditos.

Productos y servicios que más utilizan los socios.

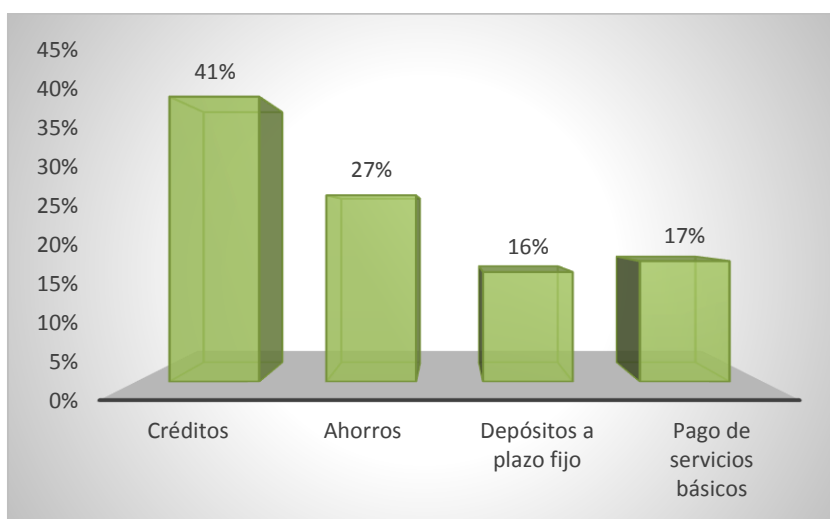


Figura 14 Productos y servicios que más utilizan los socios

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

Del total de los encuestados, los servicios que más utilizan de las instituciones financieras son los créditos representando un 41%, por otro lado el 27% ahorra, un 17% opta por pago de servicios básicos y el 16% prefiere el producto de depósitos a plazo fijo.

12) Creación de la Caja de ahorro en la Compañía.

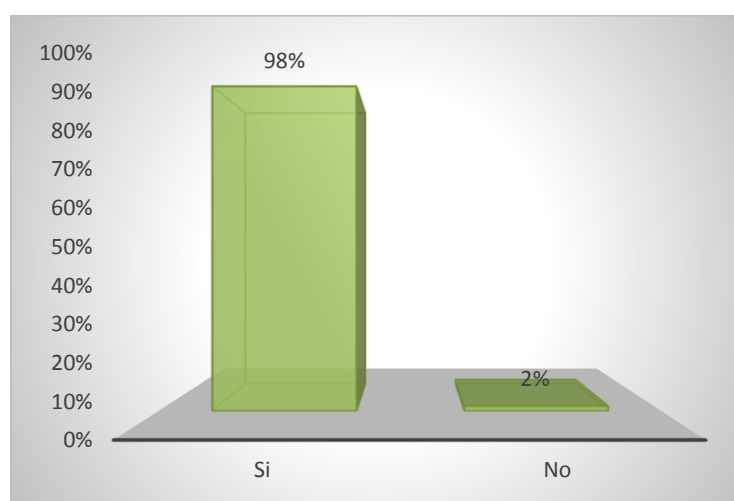


Figura 15 Creación de la Caja de ahorro

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

De la población en estudio, el 98% afirman que si es conveniente la creación de la Caja de Ahorro en la Compañía Rogelio Macas y Asociados debido a que no existe una caja de ahorro en la misma, que les brinde productos y servicios financieros de fácil acceso y ajustados a sus necesidades, lo cual demuestra que si tendrá una gran acogida por parte de los socios, sin embargo el 2% manifiesta que no está de acuerdo con la creación de la caja por la desconfianza y porque no se evidencia la necesidad siendo esta una pequeña parte, esto en gran parte se da por el desconocimiento de los beneficios que pueda otorgar la Caja de Ahorro.

Los resultados de esta interrogante son trascendentales pues son el punto clave para determinar la factibilidad del proyecto, del mismo modo las demandas y la aceptación en el mercado.

13) Interés de ser socio de la Caja de ahorro.

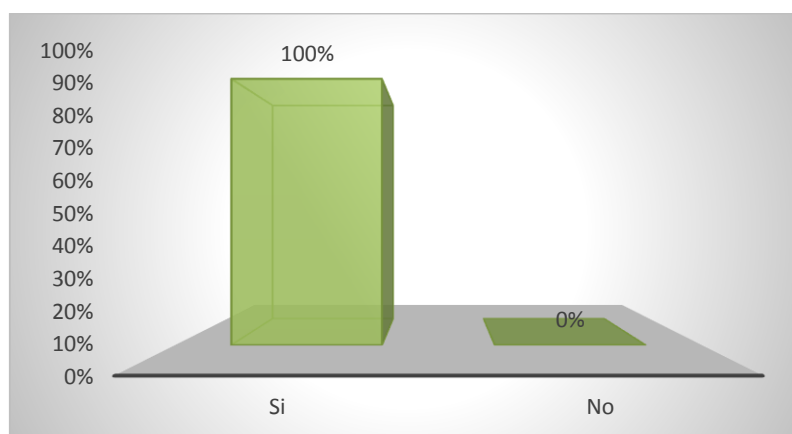


Figura 16 Interés de ser socio de la Caja de ahorro
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

En caso de crearse la caja de ahorro el 100% de los socios responden que estarían dispuestos a formar parte de la misma en calidad de socio, ya que ven la necesidad de conservar una forma más cercana de ahorrar, facilidad para la realización de algún trámite en la institución y especialmente hacer uso de los servicios que ofrecerá sin tener que acudir a la provincia, ahorrando de esta manera factores tales como tiempo, distancia y dinero. Se evidencia que la idea de crear una caja de ahorro tiene gran acogida, por causa que la parroquia no cuenta con ninguna institución financiera cercana. Con este porcentaje podemos concluir que la entidad tendrá buena aceptación, además a través de esta pregunta conocemos la demanda efectiva.

14) Aporte inicial para la Caja de ahorro.

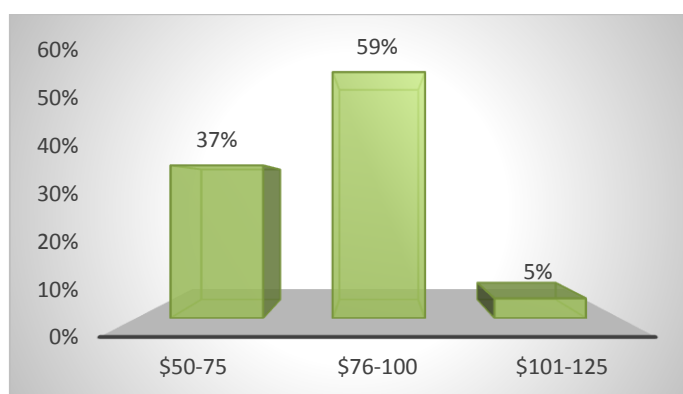


Figura 17 Aporte inicial para la Caja de ahorro

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

Del total de personas encuestadas, el 59% de socios de la Compañía estarían dispuestos a realizar un aporte económico para conformar el capital inicial de la Caja de Ahorro entre \$76 a \$100, el 37% está de acuerdo en aportar entre \$50 a \$75 y el 5% restante contribuiría con un valor entre \$101 a \$125 para capitalizar la caja y otorgar créditos.

15) Ahorro obligatorio mensual.

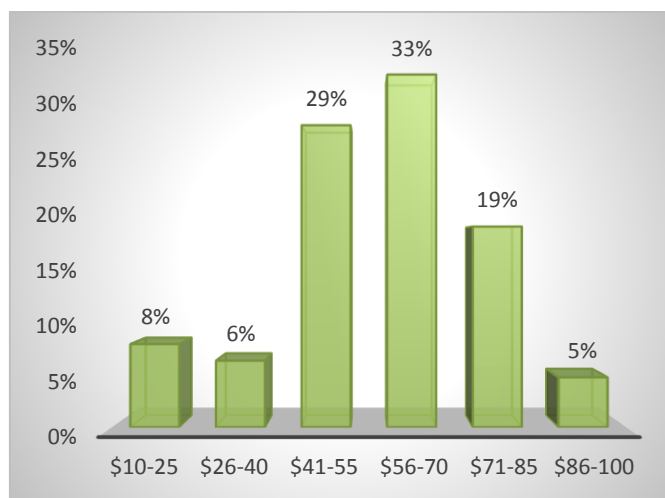


Figura 18 Ahorro obligatorio mensual

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

De las 63 personas encuestadas e interesadas con la creación de la Caja, el 33% ahorraría una cantidad entre \$56 a \$70, el 29% manifiestan destinar mensualmente entre \$41 a \$55, el 19% ahorraría entre \$71 a \$85 y el 8% indica que sus ahorros podrían ser de \$10 a \$25, lo cual determina el promedio de ingresos por captaciones que obtendrá la caja para la concesión de créditos.

16) Frecuencia de depósitos en la Caja de ahorro.

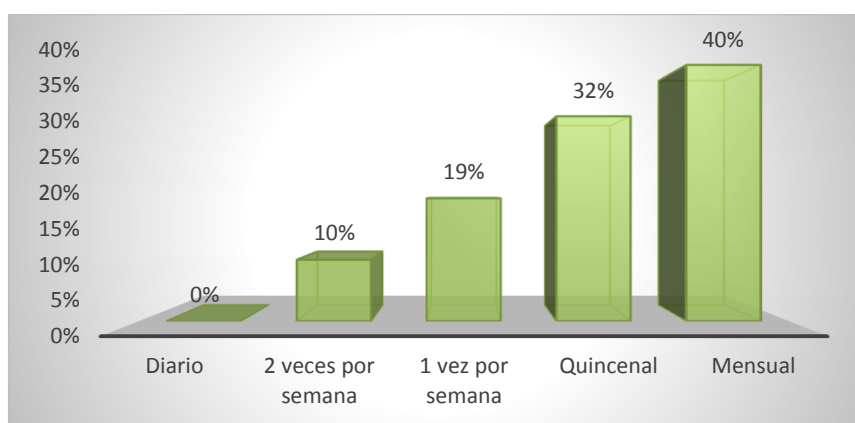


Figura 19 Frecuencia de depósitos en la Caja de ahorro

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 40% de los socios aluden que acudirían a la caja de forma mensual, el 32% acudiría quincenalmente, el 19% lo harían una vez por semana, y tan solo el 10% acudiría 2 veces por semana.

17) Solicitud de créditos.

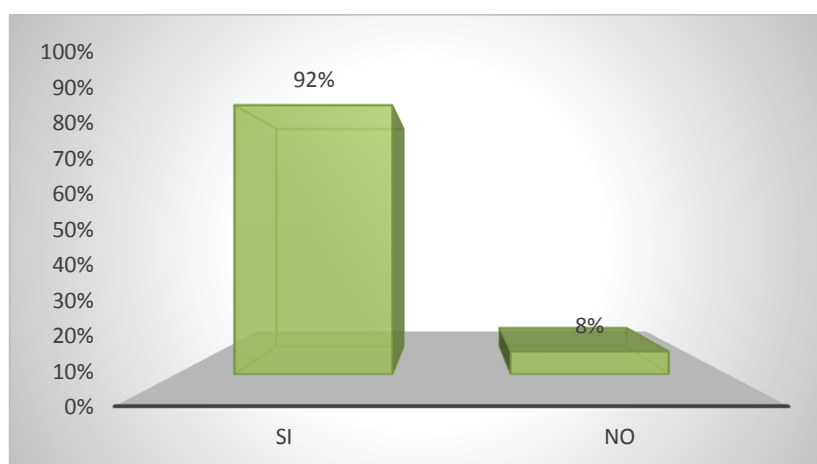


Figura 20 Solicitud de créditos

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

De acuerdo a la información obtenida, el 92% de los socios manifestaron que solicitarían créditos a la caja de ahorro destinados a solventar los gastos en que incurren al prestar el servicio de transporte, así mismo el 8% mencionaron que no solicitarían ningún tipo de crédito porque prefieren ahorrar y temen endeudarse, esto es comprensible ya que las personas en este caso socios pueden poseer cultura financiera acerca del ahorro.

18) Monto de solicitud de crédito.

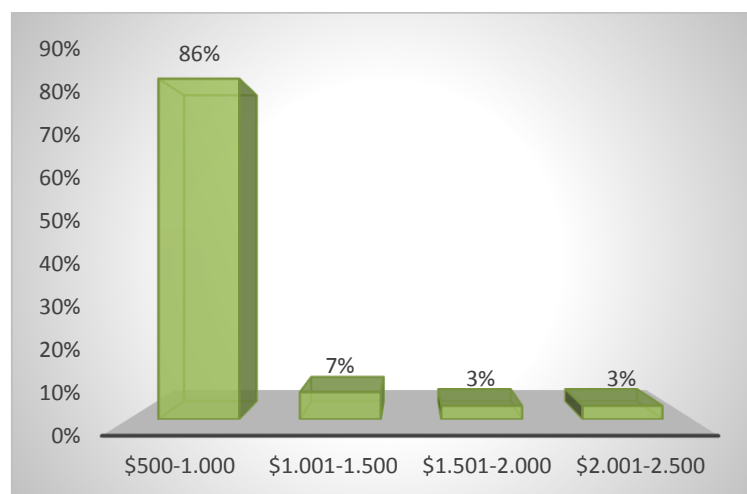


Figura 21 Monto de solicitud de crédito
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

Con respecto a las personas encuestadas dispuestas a solicitar créditos, el 86% accederían a un monto entre \$500 a \$1.000 siendo el más representativo, el 7% prefieren un monto entre \$1.001 a \$1.500 y por último el 3% solicitarían entre \$1.501 a \$2500 respectivamente. Este resultado es clave, ya que permitirá establecer un monto promedio para la determinación de la demanda anual en cuanto a créditos.

19) Preferencia en la programación de los pagos (plazos).

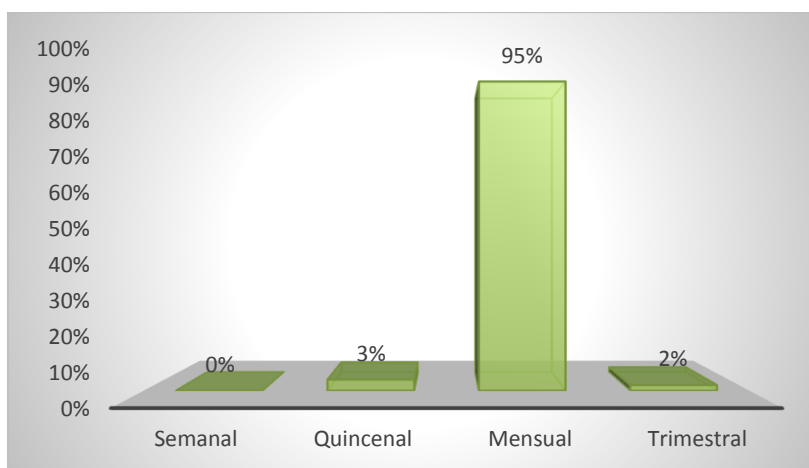


Figura 22 Preferencia en la programación de los pagos (plazos)
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

Como se puede observar la preferencia de los pagos de un crédito que soliciten los socios en la caja de ahorro será de forma mensual que equivale al 95%, mientras que el 3% indica quincenalmente y el 2% prefieren pagos trimestrales. Se evidencia que la preferencia es

mensual debido a que el sueldo que perciben por la prestación del servicio de transporte es de forma mensual facilitando cumplir con el pago puntual.

20) Plazo de los créditos solicitados.

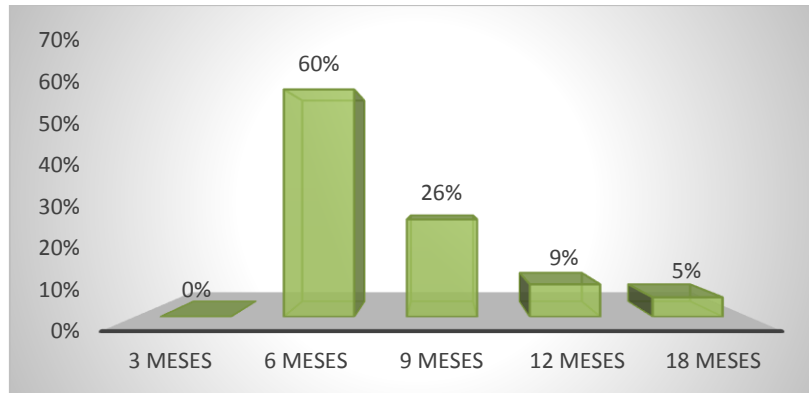


Figura 23 Plazo de los créditos solicitados

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 60% de los encuestados prefieren liquidar el crédito en el plazo de 6 meses, mientras que un 26% optan por 9 meses, el 9% en 12 meses y el 5% en 18 meses, de esta manera se establece que el tiempo que solicitarían un crédito los socios de la Compañía es para medio año, de manera que las cuotas y lo montos se acoplen al tiempo estimado.

21) Servicios que ofertaría la Caja de ahorro.

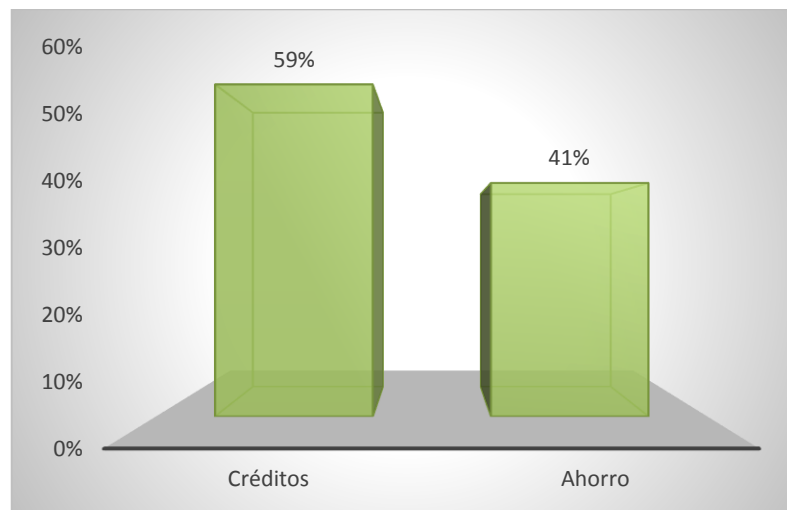


Figura 24 Servicios que ofertaría la Caja de ahorro

Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

El 59% de la población responden que solicitarían los créditos y el 41% restante optaría por el ahorro, dichos servicios son los que se podrían ofertar en la caja de ahorro.

22) Beneficios importantes.

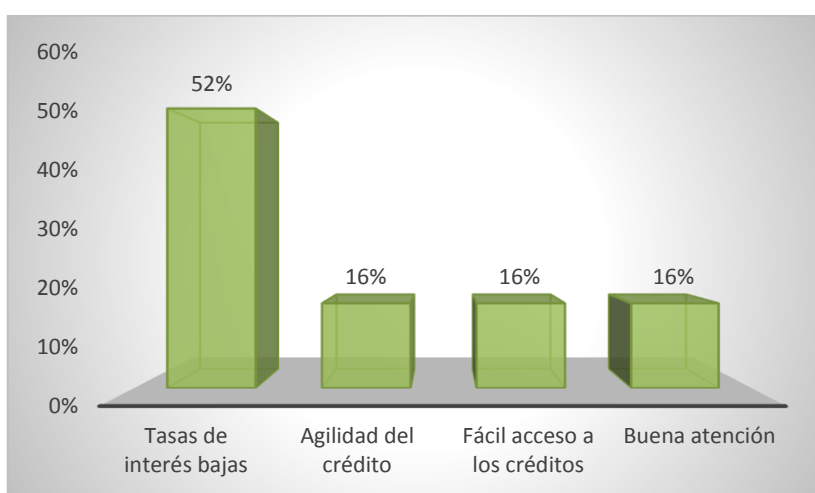


Figura 25 Beneficios importantes
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

Para la creación de la caja de ahorro, es importante la opinión de los socios de la Compañía para servirles de mejor manera y conocer los beneficios que prefieren, se determinó que el 52% optarían la Caja de ahorro si las tasas de interés son más bajas que en otras instituciones financieras, el 16% prefieren que se otorguen créditos de forma ágil, fácil acceso a los créditos y buena atención respectivamente.

23) Ubicación de la Caja de ahorro.

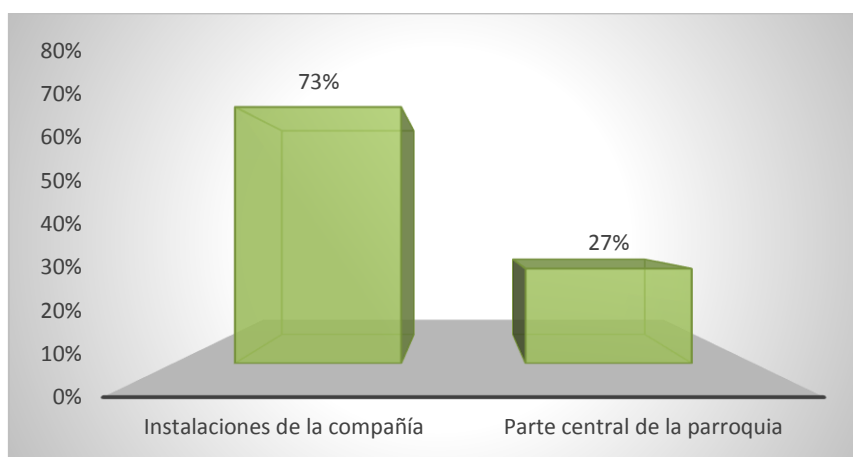


Figura 26 Ubicación de la Caja de ahorro
Fuente: Encuestas aplicadas

Análisis

En lo referente a la ubicación de la caja de ahorro, el 73% de encuestados optan que se debería ubicar en las instalaciones de la compañía ya que permite el acceso inmediato de los servicios de la caja de ahorro, mientras que el 27% señalan que se les facilita el acceso si la caja se ubica en la parte central de la parroquia Valle Hermoso.

Análisis de la demanda.

Demanda es la cantidad de productos y servicios que adquieren los consumidores para satisfacer sus necesidades en un espacio y periodo de tiempo fijado. Es por ello, que a través de la aplicación de las encuestas realizadas a los socios de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados S.A” se recolectó información con el propósito de determinar cuál será la demanda potencial, real y efectiva.

Demanda potencial.

Para determinar la demanda potencial tomamos en cuenta los socios actuales objeto de estudio de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados”, la misma que se encuentra conformada por 64 socios del registro otorgado por la administración de la Compañía, tomando en cuenta que la caja será de tipo cerrada por ende el número de socios serán los mismos en los cinco años de vida del proyecto.

Tabla 3 *Proyección de la demanda potencial*

N°	Año	Demanda Potencial
1	2018	64
2	2019	64
3	2020	64
4	2021	64
5	2022	64

Fuente: Secretaria de la Compañía

Demanda real.

Para obtener la demanda real del estudio se consideró la pregunta N° 12 **¿Cree usted que es conveniente crear una Caja de Ahorro para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”?**; de la cual se obtuvo el siguiente resultado el 98% responde que si creen conveniente, mientras que un 2% manifiestan de no ser necesario. Se tomará el porcentaje de las personas que nos responden que si es conveniente, para así determinar esta demanda real a partir de la demanda potencial.

Tabla 4 *Proyección de la demanda real*

N°	Año	Demanda Potencial	Demanda Real Proyectada (98%)
1	2018	64	63
2	2019	64	63
3	2020	64	63
4	2021	64	63
5	2022	64	63

Fuente: Encuestas aplicadas

Demanda efectiva.

Para establecer la demanda efectiva se tomó como referencia la pregunta N° 13 **¿Si se creara la Caja de ahorro le interesaría ser socio que le brinde servicios financieros acorde a sus necesidades?;** demostrando que existe una aceptación del 100% de los encuestados que están dispuestos a convertirse en socios y ahorrar en la institución con la finalidad de acceder a los servicios que ofertará.

Tabla 5 *Proyección de la demanda efectiva*

N°	Año	Demanda Real	Demanda Efectiva Proyectada (100%)
1	2018	63	63
2	2019	63	63
3	2020	63	63
4	2021	63	63
5	2022	63	63

Fuente: Encuestas aplicadas

Demanda por servicios.

De igual manera, se realiza la proyección de la demanda de los diferentes servicios con el propósito de conocer que cantidad de personas utilizarán los diferentes productos a ofertarse. Tomamos en cuenta los datos de las preguntas N° 13 **¿Si se creara la Caja de ahorro le interesaría ser socio que le brinde servicios financieros acorde a sus necesidades?,** N° 17 **¿Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos a la Caja de Ahorro?** y la N° 15 **¿Qué cantidad de dinero destinaría Ud. al ahorro mensualmente?**

Tabla 6 *Demanda efectiva por servicios*

N°	Año	Demanda Efectiva	Ahorro obligatorio 100%	Créditos 92%
1	2018	63	63	58
2	2019	63	63	58
3	2020	63	63	58
4	2021	63	63	58
5	2022	63	63	58

Fuente: Encuestas aplicadas

A continuación, se calcula el promedio del aporte inicial, ahorro obligatorio y créditos.

Tabla 7 Promedio de certificados de aportación

Detalle	Frecuencia	Xm	Xm*f	Promedio de aporte inicial por socio
\$50-\$75	23	62,5	1437,5	\$80
\$76-\$100	37	88,5	3274,5	
\$101-\$125	3	114,5	343,5	
Total	63		5055,5	

Fuente: Encuestas aplicadas

En la tabla referente al aporte inicial promedio se puede observar que los 63 socios que formarían parte de la caja de ahorro, 37 personas aportarían entre \$76 a \$100, pero promediando con el aporte de los 26 socios restantes se obtiene un valor de aporte inicial de \$80.

Demanda efectiva de ahorro obligatorio.

Para determinar la demanda efectiva del ahorro obligatorio, primeramente obtenemos el valor promedio del ahorro obligatorio mensual, tomando en cuenta la pregunta N° 15 **¿Qué cantidad de dinero destinaría Ud. al ahorro mensualmente?**

Tabla 8 Promedio de ahorro obligatorio

Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f	Ahorro obligatorio por socio mensual	Ahorro obligatorio por socio anual
\$10-25	5	8%	17,50	87,50	\$60	\$720,00
\$26-40	4	6%	33,50	134,00		
\$41-55	18	29%	49,50	891,00		
\$56-70	21	33%	65,50	1375,50		
\$71-85	12	19%	81,50	978,00		
\$86-100	3	5%	97,50	292,50		
Total	63	100%	345,00	3758,50		
Monto total de ahorro obligatorio						\$45.360,00

Fuente: Encuestas aplicadas

Proyección del ahorro obligatorio.

Para calcular las proyecciones del ahorro obligatorio que tendrá la caja, se toma en cuenta los siguientes puntos:

1. Para los 5 años los socios se mantienen constante.
2. Los socios ahorrarán de forma mensual obligatoriamente.
3. A partir del segundo año, el monto del ahorro obligatorio se incrementará en 2,07% que es el incremento del sueldo básico entre 2018 y 2019.

Tabla 9 *Proyección del monto promedio del ahorro obligatorio*

Nº	Crecimiento de ahorro	Aumento anual de ahorro	Número de socios	Monto de ahorro por socio	Ahorro mensual	Ahorro anual para la caja
1			63	\$60,00	\$3.780,00	\$45.360,00
2	2,07%	1,24	63	\$61,24	\$3.858,25	\$46.298,95
3	2,07%	1,27	63	\$62,51	\$3.938,11	\$47.257,34
4	2,07%	1,29	63	\$63,80	\$4.019,63	\$48.235,57
5	2,07%	1,32	63	\$65,12	\$4.102,84	\$49.234,04

Fuente: Datos de la tabla N°8

Promedio Anual de Créditos.

De los cálculos realizados, se obtuvo que cada socio solicitará un promedio de crédito de \$800, se tomó en cuenta la pregunta N°18 de la encuesta que consistía en especificar el monto de crédito que los socios solicitarían a la Caja de ahorro; es decir, en el año uno se otorgará en créditos un monto de \$46.400.

Tabla 10 *Promedio anual de créditos*

Monto de crédito	Frecuencia	Porcentaje	Xm	Xm*f	Promedio de crédito por socio
\$500-1.000	50	86%	750	37500	\$800,00
\$1.001-1.500	4	7%	1251	5004	
\$1.501-2.000	2	3%	1752	3504	
\$2.001-2.500	2	3%	2253	4506	
Total	58	100%		50514	

Fuente: Encuestas aplicadas

Tabla 11 *Proyección de la demanda efectiva de crédito*

Nº	Año	Demanda Efectiva de créditos 92%	Crédito Promedio	Demanda efectiva por crédito
1	2018	58	\$800,00	\$46.400,00
2	2019	58	\$900,00	\$52.200,00
3	2020	58	\$900,00	\$52.200,00
4	2021	58	\$1.000,00	\$58.000,00
5	2022	58	\$1.000,00	\$58.000,00

Fuente: Encuestas aplicadas

Para la obtención de las proyecciones de la demanda de crédito que se prevé de la caja de ahorro, se toma en cuenta los siguientes supuestos:

1. El valor de los créditos se incrementará a partir del segundo año, en \$100 manteniendo constante el tercer año; el cuarto año se vuelve a incrementar \$100 hasta el año cinco.

2. Se otorgará dos créditos por socio al año, y los montos serán establecidos de acuerdo a las necesidades de los socios y sus ingresos provenientes de su actividad.

Análisis de la oferta.

Entendiéndose como oferta a la cantidad de bienes o servicios que los oferentes ponen a disposición en el mercado para la venta a un precio, tiempo determinado bajo ciertas condiciones de precio, calidad u otros factores.

Se realiza el análisis con la finalidad de conocer si existe o no alguna institución financiera que ofrezca servicios financieros similares; para el presente proyecto como no existe ninguna institución financiera ya sea sucursales, bancos, cooperativas o cajas de ahorro situadas dentro de la parroquia se considera que la oferta es igual a cero, es decir no existe oferta directa como competencia de la caja de ahorro. Dentro de este contexto, es conveniente la creación de una caja de ahorro para los socios de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados” en la parroquia Valle Hermoso para que puedan acceder de forma inmediata a los productos y servicios que se oferten, brindando oportunidades de ahorro y crédito y contribuyendo al desarrollo de sus actividades de manera activa.

Con respecto a los datos obtenidos el 45% de encuestados contestan que son socios del Banco Pichincha que es una entidad a la que acceden todo tipo de persona considerándose que es una oferta indirecta, la cual no tendría implicación para la creación de la caja de ahorro porque los créditos a los cuales van acceder los socios y que son los mismos que puede ofrecer el Banco Pichincha se diferencia en el porcentaje de la tasa de interés que va a ofrecer la caja de ahorro.

Demanda insatisfecha.

Es aquella oferta de productos o servicios los cuales no alcanzan a cubrir los requerimientos del mercado, y en todo caso si han accedido a ellos los demandantes no se encuentran satisfechos.

Para calcular la demanda insatisfecha se toma como referencia la demanda efectiva y se resta la oferta, como se explicó anteriormente la oferta es equivalente a cero, por lo tanto, la demanda insatisfecha es igual a la demanda efectiva. A continuación se presenta la ecuación:

$$\text{Demanda Insatisfecha} = \text{Demanda Efectiva} - \text{Oferta}$$

$$\text{Demanda Insatisfecha} = 63 - 0$$

$$\text{Demanda Insatisfecha} = 63$$

Plan de marketing.

La caja de ahorro para ofrecer sus servicios de manera eficiente y eficaz, es indispensable que lleve un plan de marketing el cual es el instrumento fundamental que se utiliza para llegar a los socios y satisfacer las necesidades de financiamiento. Es importante considerar dentro del proyecto las variables de marketing que son producto, precio, plaza, promoción, personas, procesos y posicionamiento para de esta manera plantear las diferentes estrategias que permitirán el buen funcionamiento de la caja de ahorro.

Producto.

La caja de ahorro, tiene como objeto captar los excedentes de los pequeños ahorradores remunerándolos con intereses reales positivos, buscando el beneficio de los socios, más no de la caja de ahorro a través de los créditos. Ofrecerá productos y servicios financieros de calidad enmarcados en la Ley vigente, permitiendo a los socios disponer de recursos inmediatos para sus actividades normales de transporte, superarse económicamente y así mismo fomentar el ahorro mediante la captación. Dentro de los servicios y productos que ofrecerá la institución tenemos los siguientes:

Cuenta de ahorro: Para formar parte de la caja de ahorro en calidad de socio, primeramente, el interesado deberá aperturar una cuenta de ahorro y presentar ciertos requisitos solicitados.

Requisitos para apertura de cuenta:

- Copia de cédula y certificado de votación a color.
- Llenar formulario de ingresos y gastos.
- Copia de la última planilla de pago de agua, luz o teléfono (cualquiera de las tres).
- Depósito mínimo para apertura: \$ 140.00 el cual se distribuye de la siguiente manera:

Aporte inicial: El valor para formar el capital inicial para la caja de ahorro será de \$80 por cada socio.

Ahorro obligatorio: Se contará con \$60.00 mensual destinado a financiar la cartera de crédito con la finalidad de contar con fondos suficientes para poder cumplir con las obligaciones y fomentar su desarrollo.

Créditos: Como requisito esencial para acceder a un crédito en la Caja de ahorro es indispensable ser socio y estar depositando su ahorro obligatorio mensualmente, se concederán créditos a partir del segundo mes de creación de la caja de ahorro, así mismo el socio presentará la debida documentación, misma que será revisada por la persona

encargada, estos créditos alcanzarán un monto promedio de \$800 a \$1000 y también se tomará en cuenta la capacidad de pago que tenga cada socio de esta manera se cancelará de forma adecuada la deuda que va a contraer; y el plazo será hasta 6 meses.

Requisitos:

- Llenar solicitud de crédito.
- Copia de cédula y certificado de votación del deudor.
- Planilla ya sea de agua, luz o teléfono.
- Certificado de ingreso líquido.

Diseño del producto o servicio

Modelo de solicitud de apertura de cuenta:


	CAJA DE AHORRO "VALLE HERMOSO" "Transporta con tu ahorro y crédito"		Fecha:
	SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA		N°:
DATOS PERSONALES			
Nombres y Apellidos:			
N° de cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Cargas familiares:	Edad:	
DIRECCIÓN DOMICILIO			
Vivienda	Propia ()	Arrendada ()	Familiar ()
Ciudad:	Sector:	Calles:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Lugar de trabajo:		Actividad adicional:	
Ocupación:		Teléfono:	
Dirección:			
DATOS DEL CON CÓNYUGE			
Nombres y Apellidos:			
N° de cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Profesión:	Edad:	
SITUACIÓN FINANCIERA			
Ingresos		Egresos	
Sueldo:		Alimentación:	
Ingresos cónyuge:		Educación:	
Otros ingresos:		Arriendo:	
		Servicios básicos:	
		Otros:	
Total ingresos:		Total egresos:	
CROQUIS UBICACIÓN DOMICILIARIA			
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Firma de socio C.I:			

Figura 27 Modelo de solicitud para apertura de cuenta

Modelo de cartola:

		<p align="center">CAJA DE AHORRO "VALLE HERMOSO" "Transporta con tu ahorro y crédito"</p> <p align="center">LIBRETA DE AHORROS</p>			
N° DE CUENTA:		<input type="text"/>			
CLIENTE:		<input type="text"/>			
CÉDULA:		<input type="text"/>			
N°	FECHA	TRANSACCIÓN	RETIROS	DEPÓSITOS	SALDO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
DEAH: DEPÓSITO DE AHORRO			REAH: RETIRO DE AHORROS		
INAH: INTERÉS DE AHORRO			ACCT: ACREDITACIÓN EN LA CUENTA		
Sírvese verificar que las transacciones estén ingresadas correctamente.					

Figura 28 Modelo de cartola

Modelo de solicitud de crédito:


	CAJA DE AHORRO "VALLE HERMOSO" "Transporta con tu ahorro y crédito"		Fecha:
	SOLICITUD DE CRÉDITO		N°:
Deudor <input type="text"/>		Garante <input type="text"/>	
DATOS DEL CRÉDITO			
Monto:	Plazo:	Destino:	
DATOS PERSONALES			
Nombres y Apellidos:			
Cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Profesión:	Edad:	
DIRECCIÓN DOMICILIO			
Vivienda	Propia ()	Arrendada ()	Familiar ()
Ciudad:	Sector:	Calles:	
CROQUIS UBICACIÓN DOMICILIARIA			
DATOS DEL TRABAJO			
Lugar de trabajo:	Actividad:	Teléfono:	
DATOS DEL CÓNYUGE			
Nombres y Apellidos:			
Cédula:	Nacionalidad:	Estado civil:	
Teléfono:	Profesión:	Edad:	
REFERENCIAS PERSONALES			
Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:	Parentesco:		
Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:	Parentesco:		
SITUACIÓN FINANCIERA			
Ingresos		Egresos	
Sueldo:	Alimentación:		
Ingresos cónyuge:	Educación:		
Otros ingresos:	Arriendo:		
	Servicios básicos:		
	Otros:		
Total ingresos:	Total egresos:		
Activos		Pasivos	
Terreno:	Préstamos:		
Casa:	Otras deudas:		
Vehículo:			
Otros:			
Total activos:	Total pasivos:		
El comité de crédito en sesión N°.....fecha.....acta.....			
Resolvió:	APROBAR	SUSPENDER	NEGAR
_____ FIRMA DEL SOCIO C.I:		_____ FIRMA DEL CÓNYUGE C.I:	
_____ FIRMA DEL GARANTE C.I:		_____ FIRMA DEL CÓNYUGE DEL GARANTE C.I:	
Declaro expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente es verídica y que el origen y procedencia de los recursos que poseo son lícitos. Además aseguro que los recursos entregados en calidad de préstamo por la Caja de ahorro no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; cualquier otra actividad ilícita tipificada en las leyes, o la financiación de delitos.			

Figura 29 Modelo de solicitud de crédito

Modelo de papeleta de retiro (anverso)

CAJA DE AHORRO "VALLE HERMOSO"

PAPELETA DE RETIRO

Ciudad	Día	Mes	Año

CUENTA NÚMERO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CANTIDAD

NOMBRE DEL CLIENTE _____

HE RECIBIDO LA SUMA DE _____

FIRMA DEL SOCIO

Teléf. _____

C.I: _____

Figura 30 Modelo de papeleta de retiro

Reverso

AUTORIZACIÓN

Yo, _____
 bajo mi responsabilidad autorizo a _____
 portador/a de la cédula N° _____
 para que efectúe el retiro detallado en la presente papeleta.

FIRMA DEL SOCIO

C.I: _____

FIRMA DE QUIEN RETIRA

C.I: _____

Figura 31 Reverso de papeleta de retiro

Modelo de papeleta de depósito

CAJA DE AHORRO "VALLE HERMOSO"

PAPELETA DE DEPÓSITO

Ciudad	Día	Mes	Año

CUENTA NÚMERO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del socio: _____

Nombre del depositante: _____

La cantidad de: _____

FIRMA

C.I: _____

N°	DETALLE	VALOR
	EFFECTIVO	
	CHEQUES	
	TOTAL DEL DEPÓSITO	

Declaro expresamente que los valores registrados en este documento, tienen origen y destino lícitos y no provienen de actividades prohibidas por las Leyes del Ecuador. De igual manera declaro que la información proporcionada en este documento es verdadera y correcta.

Figura 32 Modelo de papeleta de depósito

Precio.

El precio de los productos y servicios que se ofertarán en la Caja de Ahorro dependen de las políticas internas, naturaleza de la institución y las leyes a las que se rige, la tasa de interés se fijará tomando como referencia las tasas emitidas por el Banco Central del Ecuador ya sea tasa activa como pasiva. La Caja de Ahorro otorgará créditos a una tasa de interés de 12% y la tasa pasiva de 1,70% que pagará la institución por los ahorros de los socios. A continuación, se indica las tasas de interés que se encuentran vigentes actualmente y la cual nos facilitó determinar la tasa más apta para que los socios puedan acceder al crédito y cumplir los pagos sin inconvenientes.

Tabla 12 *Tasas de interés*

TASAS DE INTERES			
Febrero – 2019			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y, POPULAR Y SOLIDARIO			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	9.28	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.84	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	9.45	Productivo PYMES	11.83
Comercial Ordinario	8.86	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	8.82	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.85	Comercial Prioritario Empresarial	10.21
Comercial Prioritario PYMES	11.05	Comercial Prioritario PYMES	11.83
Consumo Ordinario	16.61	Consumo Ordinario	17.30
Consumo Prioritario	16.71	Consumo Prioritario	17.30
Educativo	9.49	Educativo	9.50
Inmobiliario	9.94	Inmobiliario	11.33
Vivienda de Interés Público	4.76	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Minorista ¹	26.48	Microcrédito Minorista*	28.50
Microcrédito de Acumulación Simple ¹	23.42	Microcrédito de Acumulación Simple*	25.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada ¹	20.35	Microcrédito de Acumulación Ampliada*	23.50
Inversión Pública	8.34	Inversión Pública	9.33
2. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO (SEGMENTOS 2, 3, 4 Y 5)*			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual
Microcrédito Minorista ²	22.79	Microcrédito Minorista	30.50
Microcrédito de Acumulación Simple ²	22.28	Microcrédito de Acumulación Simple	27.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada ²	20.86	Microcrédito de Acumulación Ampliada	25.50
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	5.70	Depósitos de Ahorro	1.07
Depósitos monetarios	0.66	Depósitos de Tarjetahabientes	1.04
Operaciones de Reporto	0.10		

4. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4.07	Plazo 121-180	5.92
Plazo 61-90	4.63	Plazo 181-360	6.40
Plazo 91-120	5.50	Plazo 361 y más	7.85

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Plaza.

Consiste en poner al alcance los servicios financieros de la Caja de ahorro, el entorno donde se ofertará serán los socios de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados” de manera directa; es decir entre la institución y el socio.

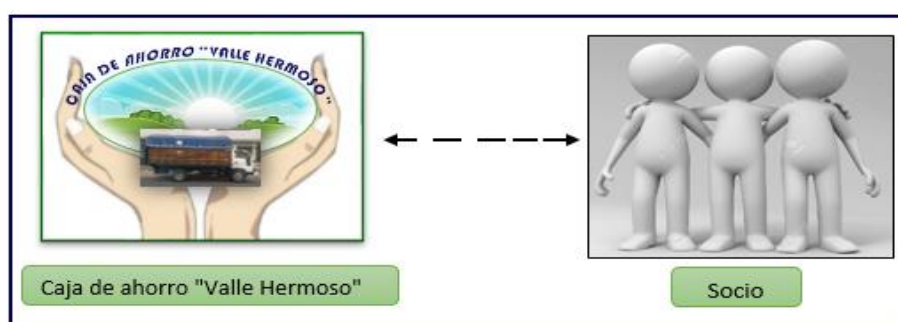


Figura 33 Canales de distribución
Elaborado por: Autora

Personas.

Se trata de los socios potenciales que conformarán la Caja de ahorro los cuales son los socios de la Compañía, quienes deberán ser tratados no como alguien de quien la institución desea obtener beneficio, si no como un individuo con necesidades particulares ya que son parte fundamental de la institución y serán quienes utilicen los servicios; por lo que se ha visto conveniente la contratación de una cajera/contadora quien atienda a los socios, la misma que cumpla con el perfil profesional adecuado para desempeñar las actividades asignadas.

De igual manera, se prevé la conformación de la Asamblea General de Socios, el Comité de Vigilancia, Presidente, cajera, Asesor Legal quienes serán los encargados del correcto desarrollo de las actividades de la organización.

Procesos.

Hace mención a la manera de cómo son atendidos los requerimientos de los socios, para ello se ha diseñado flujo gramas de procesos dando a conocer los pasos a realizarse y el tiempo solicitado al momento de utilizar los servicios que se ofrecerá.

Promoción.

Este proceso se lo efectuará de manera interna en la caja de ahorro a través de reuniones, primeramente se realizará la socialización del proyecto de la caja de ahorro indicando y comprometiéndolos sobre los productos y servicios que brindará la misma a los socios y los beneficios que obtendrían al ser parte de ella.

Posicionamiento.

Para el posicionamiento de la Caja de Ahorro es necesario poner en práctica las 6 P's del marketing anteriormente mencionadas, las que ayudan a que la organización se encuentre en la mente de los socios y den un juicio de valor sobre los productos y servicios que proporciona, precio de los mismos, personal que contrata, localización y los procesos que ponen en práctica, con el fin de conocer si se ha llegado a los socios con una imagen que brinde confianza y se sienten bien atendidos.

Marca.

Para que los productos y servicios de la Caja de Ahorro adquieran confianza y lleguen a los socios a cubrir las necesidades deben ser explicados de manera clara y concisa. Así también es indispensable identificarla a través de un nombre, el mismo que debe ser memorable, y de fácil pronunciación.

Nombre de la caja de ahorro: Se debe tomar en consideración el lugar donde se la va a crear.

CAJA DE AHORRO "VALLE HERMOSO".

Slogan: Es la frase que identificara a la Caja de Ahorro la cual ha sido seleccionada con la finalidad de demostrar principalmente el compromiso que la entidad tendrá con los socios en un futuro, ésta debe ser sencilla y fácil de recordar.

TRANSPORTA CON TU AHORRO Y CRÉDITO.

Logotipo: Es la imagen institucional con la cual los socios se sientan identificados y pueden reconocer su organización, a continuación, se presenta el logotipo que utilizará la Caja de Ahorro.



Figura 34 Logotipo

Estudio técnico

El presente estudio tiene como objetivo determinar los requerimientos de recursos básicos para la prestación de servicios, conocer la tecnología adecuada, espacio físico, localización, recursos humanos y financieros que ofrecerán un servicio eficiente tomando en cuenta la información que se originó en el estudio de mercado.

Localización.

Con respecto a la localización de la Caja de Ahorro se determinará el lugar más idóneo para que los socios tengan acceso inmediato y cuenten con la comodidad al realizar sus transacciones financieras, tomando en cuenta aspectos relevantes como la disponibilidad del local, vías de comunicación, servicios básicos los mismos que son necesarios para el correcto y normal funcionamiento de la misma. Se tomó en cuenta que la mayoría de los encuestados mencionaron que sería importante que la caja se encuentre en las instalaciones de la Compañía.

Para la localización del proyecto se lo define en dos etapas que son la macro localización y micro localización.

Macro localización.

A continuación, se visualiza el mapa político del Ecuador en el cual se encuentra la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, lugar en el que funcionará la Caja de Ahorro, específicamente en la parroquia Valle Hermoso.

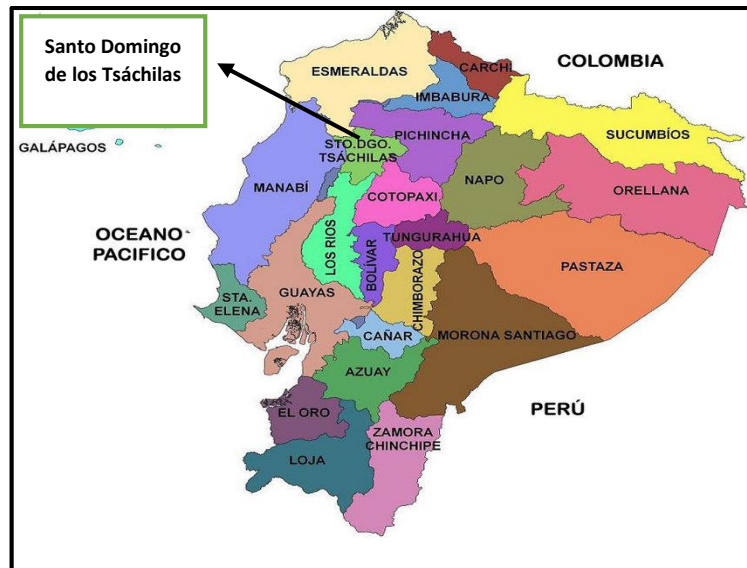


Figura 35 Mapa de Ecuador
Fuente: Google maps

En la siguiente figura observamos que el proyecto se localizará en la parroquia Valle Hermoso, debido a que todos los socios de la Compañía son residentes del lugar. Está ubicada a una altitud de 260 msnm, en el extremo noroccidental del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas a 30 km de la cabecera cantonal.



Figura 36 Mapa de la Provincia de Santo Domingo
Fuente: Google maps

Micro localización.

Para establecer el lugar de funcionamiento de la caja de ahorro se realizó un análisis de cada uno de los factores relevantes a partir del método cualitativo de ponderación de puntos permitiendo comparar las diferentes alternativas para determinar la localización más adecuada como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 13 *Decisión de localización*

FACTOR RELEVANTE	PRIORIDAD	ALTERNATIVAS			
		Instalaciones de la compañía		Centro de la parroquia	
		CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Acceso al mercado	8%	3	0,24	2	0,16
Costo de local	15%	3	0,45	3	0,45
Costo del personal	10%	3	0,30	3	0,30
Disponibilidad de Talento humano	10%	3	0,30	3	0,30
Disponibilidad de transporte	5%	2	0,10	1	0,05
Seguridad	7%	3	0,21	3	0,21
Servicios básicos	10%	3	0,30	3	0,30
Ubicación del local	10%	3	0,30	2	0,20
Gasto de movilización	5%	2	0,10	1	0,05
Internet	10%	3	0,30	3	0,30
Infraestructura	10%	3	0,30	3	0,30
TOTAL	100%		2,90		2,62

Autor: Baca (2013)

Fuente: Investigación propia

Una vez culminado el método de localización por puntos ponderados, se llegó a la conclusión que la mejor opción para la ubicación de la Caja de Ahorro es en las instalaciones de la Compañía; obteniendo un puntaje de 2,90 que va de acuerdo a lo mencionado por los socios, brindando así la facilidad necesaria al momento de acudir a la institución. Al disponer del espacio físico se requiere de una adecuación la misma que constará en la inversión inicial.



Figura 37 Localización de la Caja de ahorro

Fuente: Investigación de campo

Distribución de la planta.

La distribución de la Caja de ahorro se la realizará en las instalaciones de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados, específicamente en la segunda planta de la misma, la cual

consiste en la ubicación de los equipos, puestos de trabajo, etc para servir de manera adecuada y proporcionar comodidad a los socios.

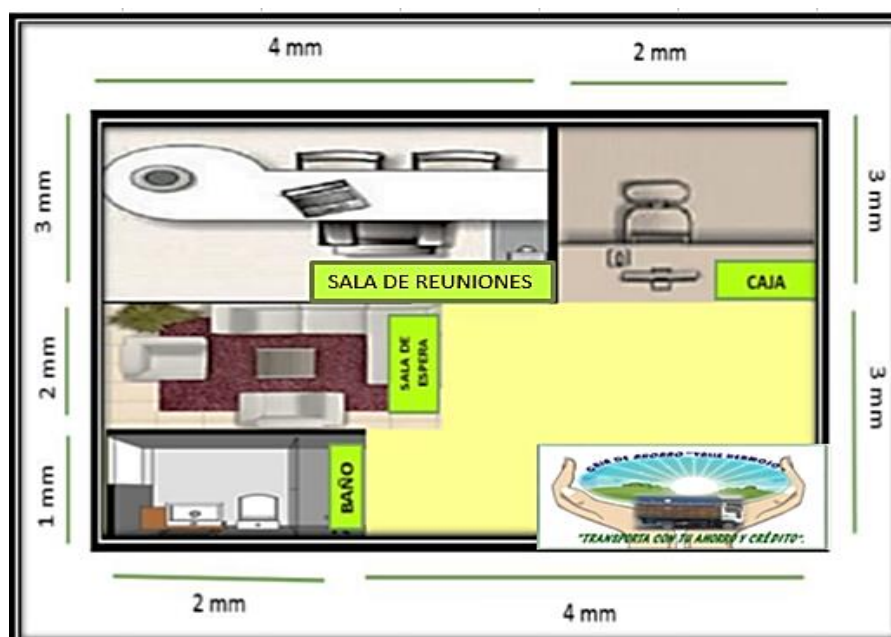


Figura 38 Distribución de la planta
Fuente: Investigación propia

Tamaño del proyecto.

Este aspecto permitirá definir la capacidad instalada y utilizada que manejará la Caja de ahorro en un periodo determinado para la prestación de los servicios financieros, la capacidad instalada del proyecto se determina por dos factores que son el aporte inicial que realizarán los socios al ingresar a la caja y el ahorro obligatorio que depositarán cada mes. El tamaño está dado por el número de socios que son 63, los mismos que aportarán un valor de \$80 en el primer año para certificados de aportación y un ahorro obligatorio mensual de \$60.

Tabla 14 Recursos por aportes iniciales de socios

Número de socios	Valor de certificado por	
	socio	Total
63	\$80	\$5.040

Fuente: Datos de la tabla N°7

La aportación inicial se determina en base a la pregunta N°14 **¿Cuál sería su aporte inicial para formar la Caja de Ahorro?**, valor promedio que aportarán los socios solo al inicio del primer año, con la finalidad de contar con recursos para el inicio de las operaciones de la institución.

Capacidad

La capacidad instalada en ahorro se refiere a todo el dinero que los socios desean ahorrar, tomando en cuenta que no se establece límite para la cantidad de ahorro que pueda recibir mensualmente la Caja, por esta razón los socios podrán aportar valores sobre el monto de ahorro mensual establecido. Para determinar la capacidad instalada que tendrá la Caja se debe tomar en cuenta la Resolución emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que indica, que las Cajas de Ahorro se encuentran en el segmento 5 señalando el límite de activos de 1000.000,00 USD, por lo tanto no podrán sobrepasar este monto ya que pasarán a convertirse en una cooperativa.

Para efectos de estudio el ahorro obligatorio será la capacidad utilizada, para lo cual de la capacidad instalada se tomara el 100% para la capacidad utilizada, es decir se captará la totalidad que los socios demandan para destinarlo al crédito, como se detalla a continuación:

Tabla 15 Proyección de recursos disponibles para colocación de créditos

Año	Crecimiento de ahorro	Aumento de ahorro	Número de socios	Monto de ahorro por socio	Ahorro obligatorio mensual	Ahorro anual para la caja
1			63	\$60,00	\$3.780,00	\$45.360,00
2	2,07%	1,24	63	\$61,24	\$3.858,25	\$46.298,95
3	2,07%	1,27	63	\$62,51	\$3.938,11	\$47.257,34
4	2,07%	1,29	63	\$63,80	\$4.019,63	\$48.235,57
5	2,07%	1,32	63	\$65,12	\$4.102,84	\$49.234,04

Fuente: Datos de la tabla N°9

En la tabla 15 se estableció el fondo disponible para la colocación en créditos, conociendo la capacidad instalada que presenta la Caja de ahorro para otorgar créditos, en función de la demanda de los socios. Para la proyección se toma en cuenta el supuesto de aumento cada año de 2,07%, con el fin de fomentar el ahorro y poder capitalizar la caja, este proceso es aplicado a la proyección de los 5 años, obteniendo que para el año uno dispone un monto de \$45.360,00 de ahorro anual.

Capacidad instalada (créditos)

Se refiere a la demanda a cubrir durante el periodo de vida de la entidad, para ello se representa la capacidad máxima disponible para prestar un servicio en función del ahorro obligatorio, se fija en relación al número de créditos que se podrán colocar durante un año en concordancia con la demanda de crédito de los socios, lo cual se detalla en la tabla N° 16 logrando establecer el monto disponible que posee la caja para otorgar créditos.

Recursos disponibles para colocaciones de crédito

Los recursos disponibles para colocaciones de crédito se determinan con base al ahorro que tendrán los socios durante los 5 años y el aporte inicial de \$5.040 los cuales en la inversión se tomarán \$3.518,23, cuya diferencia de \$1521,77 será colocada para créditos con la finalidad de evitar la existencia de dinero ocioso; además se reserva el 10% para posibles retiros de ahorro que podrán efectuar los socios, obteniendo el monto promedio para colocar como se especifica a continuación:

Tabla 16 Recursos disponibles para la colocación de créditos

Año	Ahorro anual	Fondo de socios	Fondos disponibles	Reserva 10%	Fondos disponible para crédito
1	\$45.360,00	\$1.521,77	\$46.881,77	\$4.688,18	\$42.193,59
2	\$46.298,95		\$93.180,72	\$9.318,07	\$83.862,65
3	\$47.257,34		\$140.438,06	\$14.043,81	\$126.394,25
4	\$48.235,57		\$188.673,63	\$18.867,36	\$169.806,27
5	\$49.234,04		\$237.907,67	\$23.790,77	\$214.116,90

Fuente: Datos de la tabla N° 15

Número de créditos que se podrán colocar

En la siguiente tabla se detalla el número de créditos que se podrá otorgar a los socios calculando de la siguiente manera: se divide el fondo disponible para créditos por el monto promedio de cada crédito, así mismo para conocer el número de créditos demandados se divide la demanda de crédito por el monto promedio de cada crédito, esto permite visualizar la capacidad de la entidad para satisfacer las necesidades de créditos de los socios, como se indica a continuación:

Tabla 17 Porcentaje de demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Demanda de crédito	\$100.800,00	\$113.400,00	\$113.400,00	\$126.000,00	\$126.000,00
Fondo disponible total para créditos	\$42.193,59	\$83.862,65	\$126.394,25	\$169.806,27	\$214.116,90
Monto promedio de cada crédito	\$800,00	\$900,00	\$900,00	\$1.000,00	\$1.000,00
Número de créditos que se podrán colocar	53	93	140	170	214
Número de créditos demandados	126	126	126	126	126
% en función de la demanda de crédito	42%	74%	111%	135%	170%

Fuente: Datos obtenidos de tabla N° 15 y 16

La tabla 17 demuestra el número de créditos que la caja estará en capacidad de otorgar de acuerdo a los fondos que dispone, indicando el porcentaje que se cubre de la demanda insatisfecha de crédito, obteniendo que para el primer año se cubrirá el 42% de créditos del total de socios, mientras que en el año 5 se puede otorgar créditos en su totalidad, puesto que se asume que para todo los años la demanda es constante en créditos, independientemente de los socios que puedan solicitar créditos en la caja, en este caso se supone que los realizaran dos veces por año.

Capacidad utilizada

Se ha determinado la capacidad utilizada que tendrá la Caja de Ahorro, la cual corresponde al 100% de la capacidad instalada, medida por el número de créditos que se pueden otorgar frente a la demanda de créditos; se establece el 100% de capacidad utilizada debido a que la demanda de crédito insatisfecha es mayor a la capacidad instalada.

En la siguiente tabla se evidencia que para el año 3 se logra cubrir la demanda de crédito, debido a que en los 5 años se asume una demanda de crédito constante.

Tabla 18 Número de créditos a otorgar

Años	Demanda de créditos (N° de créditos)	Capacidad instalada(número de créditos que se pueden otorgar)	%cubierto de demanda insatisfecha	Capacidad utilizada	Créditos otorgados
1	126	53	42%	100%	53
2	126	93	74%	100%	93
3	126	140	111%	100%	140
4	126	170	135%	100%	170
5	126	214	170%	100%	214

Fuente: Datos obtenidos de tabla N° 16

Ingeniería del proyecto.

Se refiere a la determinación de los recursos físicos, así como también el diseño de los procesos que se utilizarán para que la prestación de los servicios sea eficiente y eficaz, para ello se debe contar con el equipo y tecnología adecuada, de acuerdo a las transacciones tanto de ahorro como de crédito y la adecuación de muebles y enseres.

Requerimientos tecnológicos, materiales y humanos.

Se refiere a los distintos recursos tecnológicos, materiales y humanos que se requieren para que la institución pueda iniciar sus operaciones.






Tabla 19 *Requerimientos humanos*

Recursos humanos	
Detalle	Cantidad
Representante legal	1
Cajera/contador	1

Fuente: Investigación propia

Requerimientos físicos.

Tabla 20 Muebles y enseres

Cantidad	Descripción	Servicio
1	Escritorio ejecutivo en L	
1	Silla giratoria tipo gerencia	
1	Silla giratoria tipo secretaria	
2	Silla de espera	
1	Archivador de 4 gavetas	

Fuente: Investigación de campo

Tabla 21 Equipos de computación

Cantidad	Descripción	Servicio
1	Computadora de escritorio	
1	Impresora multifuncional	
1	Impresora para cartolas Epson	

Fuente: Investigación de campo

Tabla 22 Equipos de oficina

Cantidad	Descripción	Servicio
1	Teléfono inalámbrico Panasonic	
1	Calculadora-Sumadora Casio	


Fuente: Investigación de campo

Tabla 23 Suministros de oficina

Cantidad	Descripción	Servicio
3	Cajas de grapas	
2	Cajas de clip	
1	Grapadora	
2	Sacapuntas	
1	Perforadora	
5	Rollos de sumadora	
2	Borradores	
1	Gomero	
1	Caja de esferos	
1	Caja de lápiz	
1	Corrector	
2	Resaltadores	
20	Sobres manila	
65	Carpetas folder	
5	Resmas de papel	
200	Solicitudes de crédito	
63	Certificados de aporte inicial	
63	Pagarés	
70	Solicitud de apertura de cuenta	
150	Cartolas	
756	Papeleta de depósito	
756	Papeleta de retiro	

Fuente: Investigación de campo

Tabla 24 Suministros de limpieza

Cantidad	Descripción	Servicio
1	Papelera 12 ltr	
1	Trapeador redondo 500 gr	
1	Escoba suave super fina	
1	Desinfectante lavanda	
1	Galón de ambiental	
1	Recogedor Virutex	
1	Cepillo sanitario con base	
1	Cloro concentrado	
1	Paca de PH Jumbo	
1	Funda negra para basura	
1	Balde trapeador	

Fuente: Investigación de campo

Tabla 25 Instalación del local

Cantidad	Descripción
1	Línea telefónica
1	Internet

Fuente: Investigación de campo

Descripción de los servicios

Flujograma de apertura de cuenta

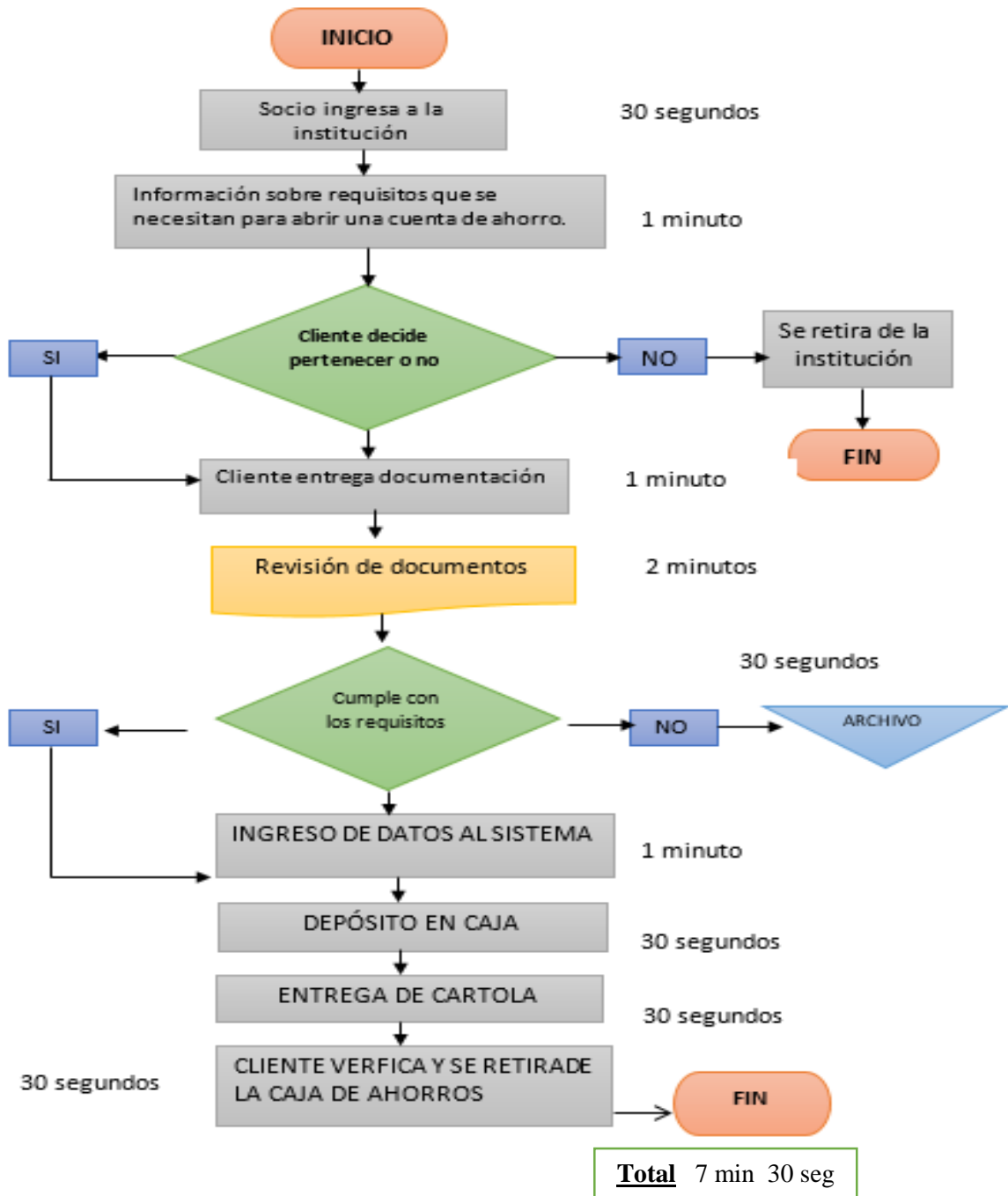


Figura 39 Flujograma de apertura de cuenta

Flujograma del proceso de depósito

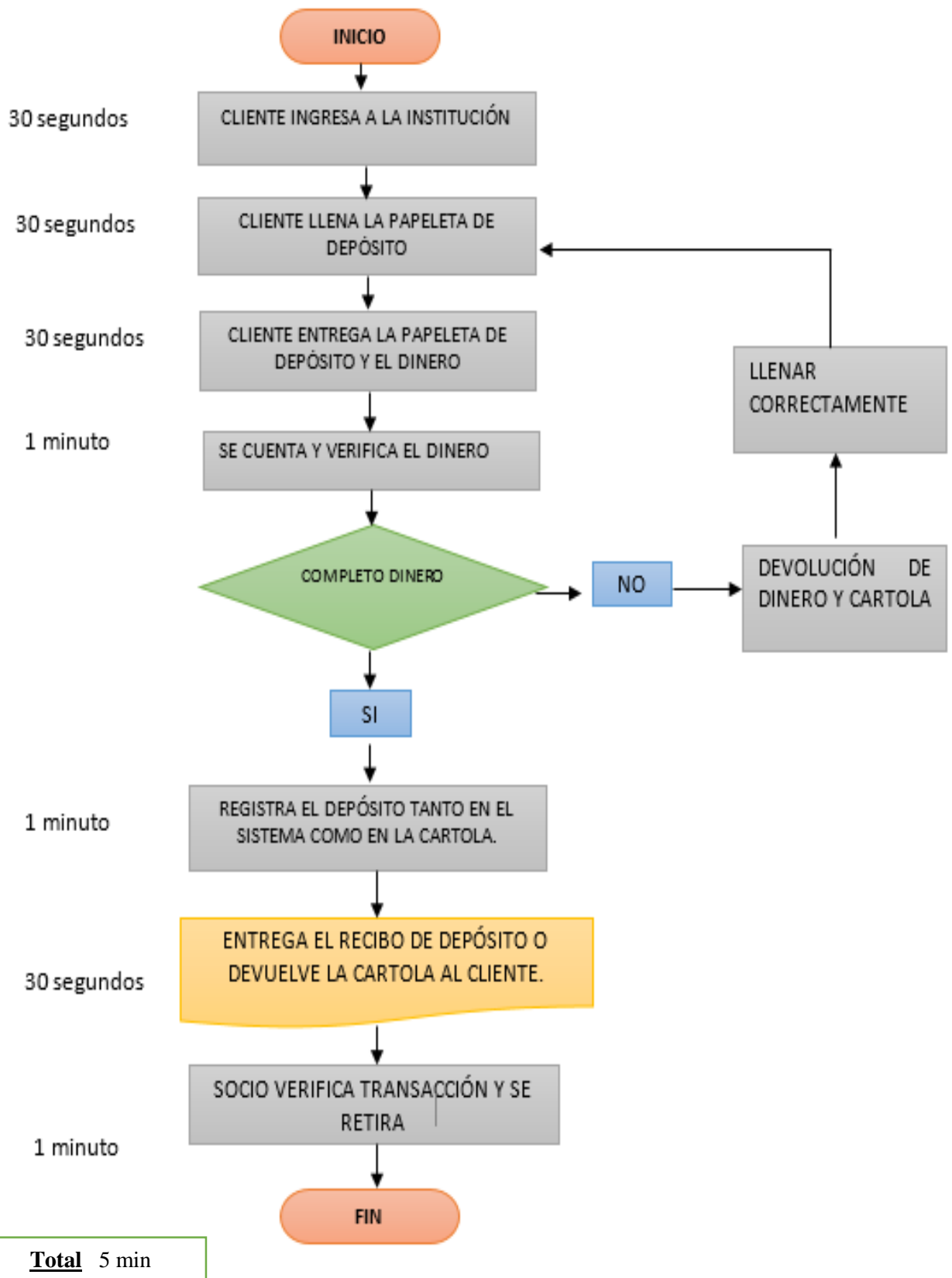


Figura 40 Flujograma para el proceso de depósito

Flujograma para realizar un retiro

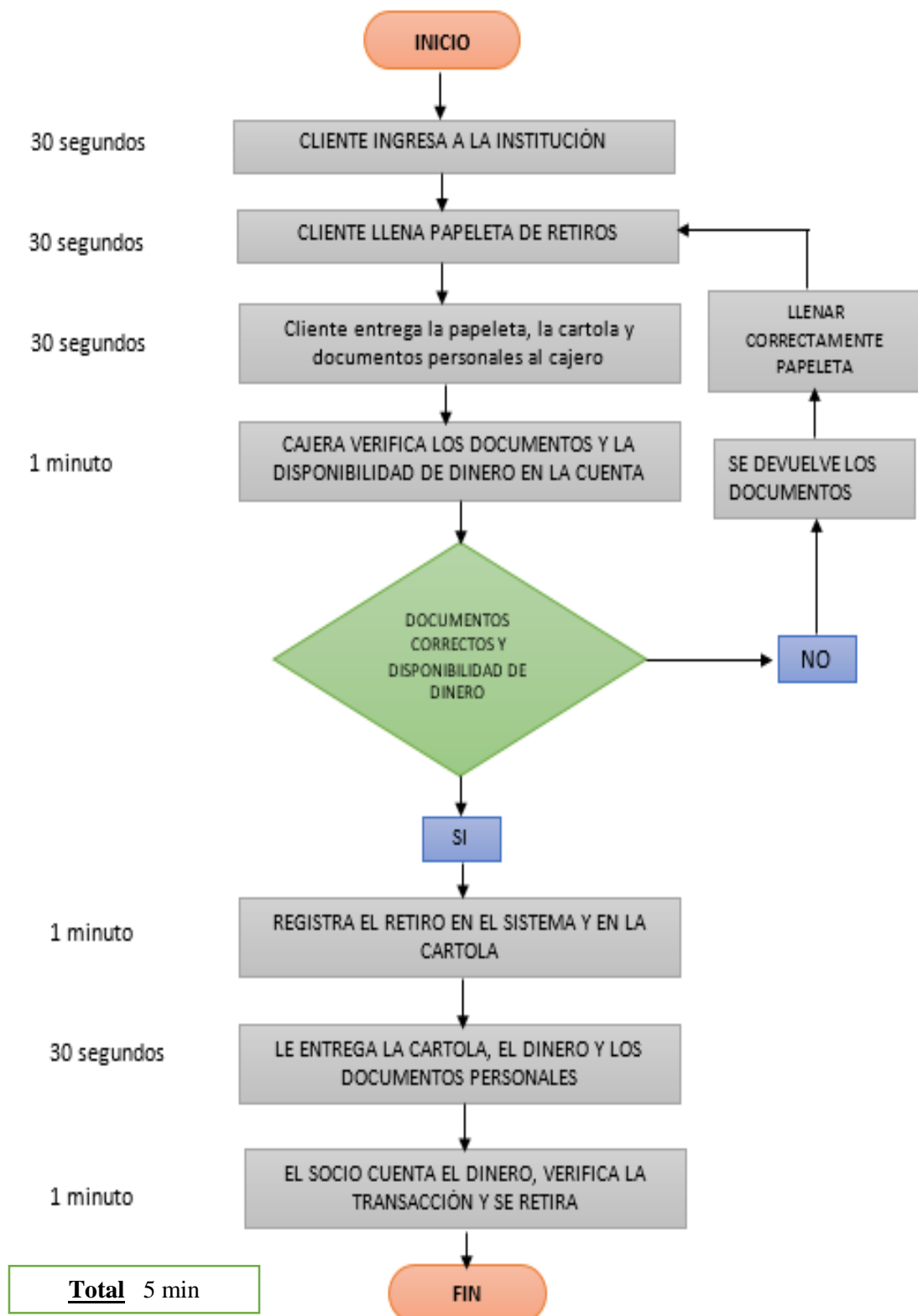


Figura 41 Flujograma para retiro

Flujograma para solicitud de crédito

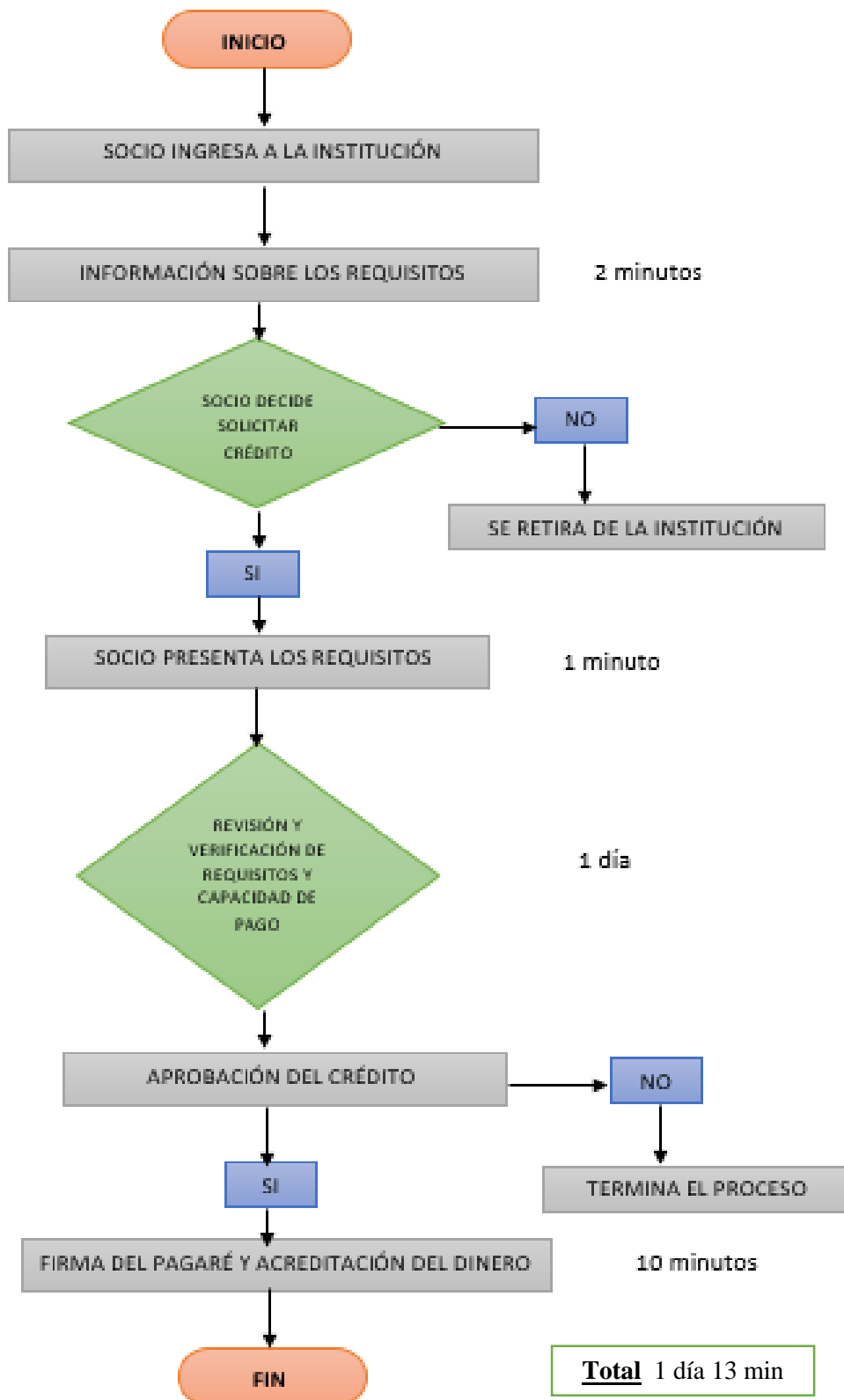


Figura 42 Flujograma de solicitud de crédito

Estudio Administrativo-legal

Para el inicio de una institución financiera la legislación ecuatoriana atribuye el cumplimiento de algunos requisitos para asegurar el control de las obligaciones que poseen para con el estado. Por ese motivo, en este estudio permitirá constituir a la Caja de ahorro legalmente de acuerdo a las leyes que la rigen; establecer la estructura administrativa que tendrá la misma para llevar a cabo sus funciones y manejar los recursos de manera eficiente; además se definirá cada puesto de trabajo, funciones que deben cumplir tomando en cuenta el perfil académico, carreras afines y los conocimientos que deben tener para ocupar cada cargo.

Constitución de la caja de ahorro.

Las cajas de ahorro son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador en común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito; estas instituciones apoyan al desarrollo socioeconómico de sus integrantes por medio del ahorro y créditos para el desarrollo de sus actividades productivas y deberá constituirse bajo la Ley de la Economía Popular y Solidaria.

Razón Social.

El nombre que la institución financiera llevará es **Caja de Ahorro “Valle Hermoso”**, siendo el nombre real y legal que figura en la escritura de constitución para su identificación.

Documento legal.

Para el funcionamiento legal de la Caja de ahorro se requiere de ciertos requisitos que permitan la apertura y desarrollo de sus actividades, entre los cuales se detallan a continuación:

Obtención del RUC.

La Caja de ahorro “Valle Hermoso” para la obtención del RUC deberá regirse a los requisitos presentados por las organizaciones sin fines de lucro, dentro de los primeros treinta días de haber iniciado sus actividades económicas.

Requisitos para obtener RUC

- Formulario 01A y 01B.
- Escrituras de constitución Nombramiento del representante legal o agente de retención.
- Presentar el original y entregar una copia de la cédula del Representante Legal.

- Presentar el original del certificado de votación del último proceso electoral del Representante Legal.
- Entregar una copia de un documento que certifique la dirección del domicilio fiscal a nombre del sujeto pasivo.

Permiso municipal.

Certificado de viabilidad

- Solicitud en papel para trámites administrativos dirigido a la persona encargada del departamento de regulación y control urbano.
- Copia de cédula de identidad y certificado de votación del representante legal de la caja.
- Copia del pago del impuesto predial vigente.

Certificado de factibilidad

Luego de haber obtenido el certificado de viabilidad positivo, se procede a tramitar la factibilidad directamente en regulación y control urbano, con la documentación requerida.

- Solicitud en papel para trámites administrativos dirigida a la persona encargada del departamento de regulación y control urbano.
- Copia de cédula de identidad y certificado de votación del representante legal de la caja.
- Copia del contrato de arriendo, especificando el uso del local si es propiedad de la edificación.
- Copia de la escritura inscrita en el registro de la propiedad.
- Pago del impuesto predial vigente.
- Copia del RUC.
- Planos del diseño.
- Copia del registro de viabilidad positivo.

Permiso de funcionamiento anual

- Certificado de viabilidad.
- Solicitud al jefe de Control y Regulación Urbano.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- Copia del pago del predio urbano del local (actualizado).
- Certificado de factibilidad.

Personería jurídica de la caja de ahorro

La personería jurídica para la caja de ahorro “Valle Hermoso”, le proporcionará la legalidad pertinente para ser una institución que realice actividades de intermediación financiera y para poder obtenerla primeramente esta entidad debe estar inscrita en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual brindará seguimiento y acompañamiento a esta institución presentando los siguientes requisitos:

- Formulario de solicitud para la obtención de la personalidad jurídica.
- Comprobante de reserva de dominación obtenido a través de la página web de la Superintendencia.
- Certificación del secretario de la entidad en el formato establecido por la Superintendencia, en la que conste el extracto del acta constitutiva suscrita por los miembros fundadores, así como la elección del representante legal y secretario en asamblea de socios.
- Estatuto social, aprobado en la asamblea constitutiva, en el formato establecido para el efecto, obtenido a través de la página web de la Superintendencia.
- Luego de la presentación de los documentos, el representante legal deberá presentar su cédula de identidad.

Filosofía de la caja de ahorro “Valle Hermoso”.

La Caja de ahorro ofrecerá oportunidades de financiamiento y desarrollo para cubrir las necesidades y limitaciones económicas en que incurren diariamente los socios, brindando servicios de calidad y efectividad.

Misión.

Es una institución financiera sin fines de lucro, comprometida con el desarrollo económico y social de los socios de la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”, generando confianza a través de la prestación de productos y servicios financieros ágiles y a bajos costos, conservando los valores institucionales, con un talento humano altamente capacitado y comprometido en el mejoramiento de las necesidades de ahorro y crédito contribuyendo a mejora la calidad de vida de sus socios.

Visión.

La caja de ahorro “Valle Hermoso” para el año 2023 será una institución líder en el sector financiero popular y solidario, altamente comprometida con el progreso personal de sus

socios, brindando un servicio de calidad, eficiente y oportuno basado en valores que impulsen el desarrollo económico de los socios

Objeto social.

La Caja de ahorro “Valle Hermoso” tiene como finalidad ofrecer productos y servicios financieros que contribuyan a satisfacer las necesidades de los socios, así como, beneficiarse en sus actividades por prestación del servicio de transporte tanto para su desarrollo económico, social, mejorando la calidad de vida de cada uno de los integrantes mediante la ayuda mutua, la solidaridad y responsabilidad social.

Objetivos específicos.

- Ofrecer productos y servicios de calidad y fomentar así la cultura de ahorro para los socios de la Compañía.
- Ofertar tasas de interés cómodas en los créditos que soliciten los socios, para de esta manera apoyar a la actividad que desempeñan.
- Impulsar el desarrollo socioeconómico de los socios.
- Mantener un ambiente agradable en la caja de ahorro entre los socios y la parte administrativa.
- Satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios de la caja de ahorro.

Principios.

- Solidaridad y cooperación
- Ética
- Trabajo en equipo
- Igualdad para todos
- Compromiso y lealtad
- Responsabilidad social

Valores institucionales.

- **Compromiso:** Lograr el bienestar y satisfacción de los socios para el buen funcionamiento de la caja.
- **Honradez:** Con respecto al manejo de los recursos por parte del personal administrativo, de tal manera que se garantice un ambiente de confianza y transparencia.
- **Solidaridad:** Es el pilar fundamental de la caja ya que las actividades se basan en la ayuda mutua para el beneficio de los socios.

- **Honestidad:** Rendir cuentas a todos los socios sobre la situación actual de los recursos de la institución.
- **Responsabilidad social:** Cumplir con las obligaciones para con los socios.
- **Igualdad:** Los socios serán tratados y atendidos todos por igual.
- **Respeto:** Se aceptará el criterio y pensamientos de los socios y personal, para mejorar el servicio brindado.

Domicilio.

La caja de ahorro “Valle Hermoso” se ubicará en:

País: Ecuador

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas

Cantón: Santo Domingo

Parroquia: Valle Hermoso

Dirección: Calle Pichincha y Los Ríos Esq.

Estructura organizativa.

La caja de ahorro “Valle Hermoso” estará constituida por los siguientes niveles jerárquicos que se detallan a continuación:

- *Nivel legislativo:* Este nivel es de mayor jerarquía dentro de la institución, lo conformará la asamblea general de socios los cuales serán los encargados de tomar las decisiones y establecer normas, reglamentos y políticas de la caja de ahorro. .
- *Nivel de control:* Estará integrado por el consejo de vigilancia, se encarga de vigilar y supervisar las actividades administrativas y financieras de la caja de ahorro, así mismo de hacer cumplir las políticas establecidas por el nivel legislativo cuidando los intereses de la caja, para el cumplimiento de objetivos y metas.
- *Nivel ejecutivo:* Está integrado por el presidente de la caja, que será el representante legal de la institución, se encargará de cumplir y hacer cumplir las funciones y normas institucionales para alcanzar los objetivos y metas.
- *Nivel operativo:* Está representado por la cajera/ contadora, siendo la responsable directa de la ejecución de las actividades básicas de la institución.

Organigramas de la Caja de ahorro “Valle Hermoso”.

Para diseñar la estructura orgánica, funcional de la Caja de ahorro, estará determinada de acuerdo a las funciones específicas de cada área que permitan operar de manera organizada

y al mismo tiempo contribuyan al eficiente manejo de los recursos financieros con los que dispone la misma.

Organigrama estructural

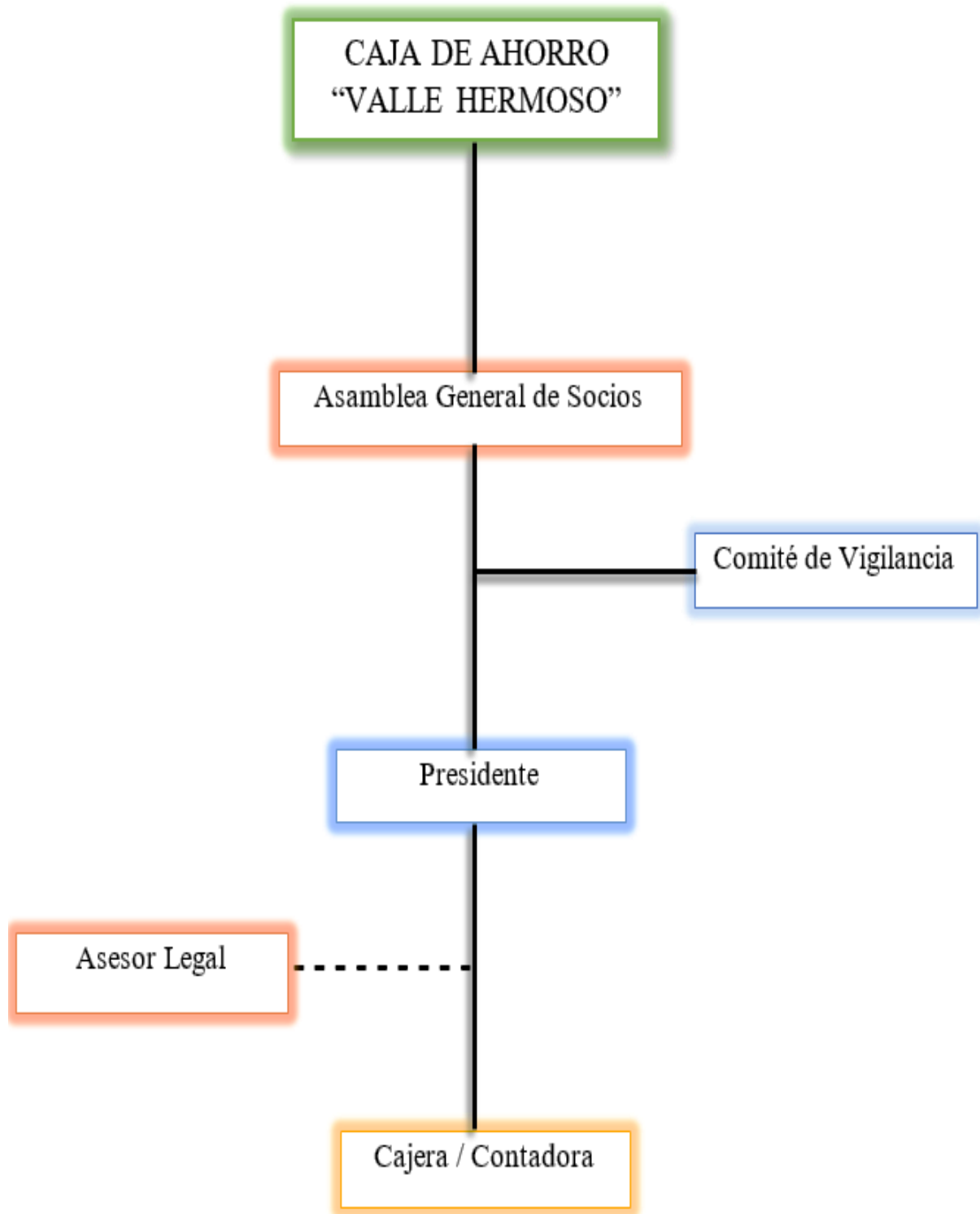


Figura 43 Organigrama estructural de la Caja de ahorro

Organigrama funcional

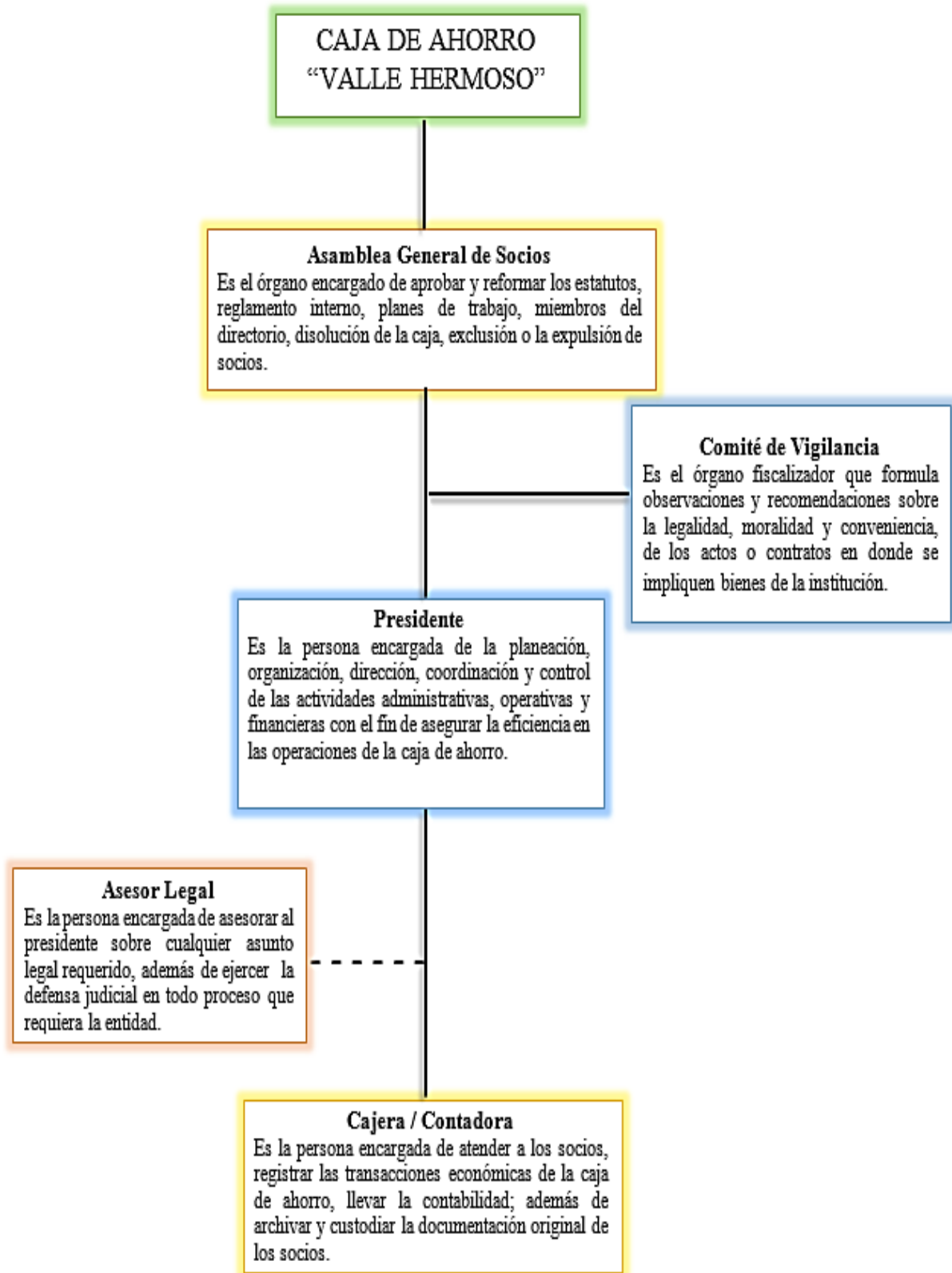


Figura 44 Organigrama funcional de la Caja de ahorro

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO “VALLE HERMOSO”

CAPITULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, ÁMBITO DE OPERACIÓN, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN Y FINES.

Art. 1.- Constitución: Se constituye la entidad denominada Caja de Ahorro “Valle Hermoso”, con fin social y responsabilidad limitada a su patrimonio, con domicilio legal en la parroquia Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Art. 2.- La Caja de ahorro “Valle Hermoso”, es una organización de derecho privado, sin fines de lucro regulada por la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General es el presente estatuto y más disposiciones legales vigentes para el efecto.

Art. 3.- La Caja de Ahorro realizará sus operaciones de intermediación financiera con sus socios, de acuerdo a los establecido en la Ley de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Código Orgánico Monetario Financiero, el presente Estatuto y más leyes que sean oportunas.

Art. 4.- La entidad será de responsabilidad limitada a los aportes de sus socios; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

Art. 5.- La duración de la Caja de Ahorro “Valle Hermoso”, será de 5 años, sin embargo, podrá continuar con sus actividades, por las causales previstas en las leyes aplicables al presente estatuto y también podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo si así lo decidiera la Asamblea General de Socios.

La Caja de Ahorro se constituirá como una sociedad de hecho pudiendo optar por la vida jurídica cuando así lo disponga la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Art. 6.- Objeto social: La Caja de Ahorro se forma con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que pueda captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Art.7.- Operaciones: Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la entidad podrá efectuar las siguientes operaciones:

1. Captar ahorros de sus socios.
2. Conceder préstamos a sus socios

Art. 8.- Para formar parte de la Caja de Ahorro “Valle Hermoso”, debe ser de absoluta voluntad para ser parte de la misma y cumplir con lo establecido por la institución.

Art. 9.- La Caja de Ahorro “Valle Hermoso”, tendrá por objeto lo siguiente:

- a) Procurar la superación de los socios, su desarrollo social y económico, fomentando el espíritu de solidaridad.
- b) Incitar a una cultura de ahorro y manejo correcto de los recursos económicos.
- c) Fomentar el ahorro para canalizarlo en créditos a sus socios.
- d) Otorgar créditos en condiciones ventajosas y en base a los ahorros de los socios.
- e) Conceder créditos con bajas tasas de interés.
- f) Brindar a los socios tasas de interés atractivas para sus ahorros.

CAPÍTULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 10.- Son socios de la Caja de Ahorro las personas naturales que cumplan con el vínculo común de la misma, además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la caja de ahorro lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo. La caja podrá apertura cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.

Art. 11.- Son derechos de los socios:

- a) Participar en los eventos que fueren organizados o patrocinados por la Caja.
- b) Adquirir los productos y utilizar los servicios que la caja brinde.
- c) Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea.
- d) Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Caja de Ahorro.
- e) Requerir informes sobre la gestión de la Caja, siempre, por intermedio del Presidente y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios.
- f) Elegir y ser elegidos para cargos en la caja de ahorro.

- g) Presentar a la Asamblea general de socios sus propuestas que tengan como fin el mejoramiento de la institución, así como también cualquier denuncia que le afecte como socio.
- h) Hacer uso de los servicios financieros que brinde la caja de ahorro “Valle Hermoso” con absoluta responsabilidad.
- i) Participar de todos los beneficios que la Caja de Ahorro otorgue a sus miembros.

Art. 12.- Son obligaciones de los socios:

- a) Acatar las disposiciones de este estatuto y del reglamento interno de la Caja de ahorro “Valle Hermoso.
- b) Cumplir puntualmente las obligaciones contraídas con la institución.
- c) Asistir a las reuniones y asambleas para las que fuere convocado.
- d) Velar por el normal y eficiente funcionamiento de la Caja.
- e) Desempeñar con eficiencia el cargo para el que fuere elegido o nombrado.
- f) Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la caja o de sus dirigentes.

Art. 13.- La calidad de socio se pierde:

- a) Retiro voluntario expresado en forma escrita por el socio ante el Presidente.
- b) Por pérdida de alguno o algunos de los requisitos indispensables para mantener la calidad de socio.
- c) Por retiro de la totalidad de los ahorros que mantenga el socio.
- d) Por expulsión o exclusión acordado por la Asamblea general de socios.
- e) Por fallecimiento del socio.

Art. 14.- Retiro voluntario del socio: El socio de la Caja de Ahorro podrá solicitar a la Asamblea de Socios, en cualquier tiempo, su retiro voluntario, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Art. 15.- Expulsión de un socio: Será acordada por la Asamblea General de Socios, previa comprobación suficiente y dejando constancia por escrito de los cargos establecidos en su contra, sin perjuicio de que el afectado pueda ejercer su legítimo derecho a la defensa, conforme lo establecido en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Art. 16.- La Caja de ahorro no podrá excluir o expulsar ningún socio, sin que este haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá restringirle el

uso de los derechos, hasta que haya solucionado definitivamente sus problemas en su contra. La Asamblea General de Socios, es la última instancia.

Art. 17.- Son causales de expulsión las siguientes:

- a) Por presentar una conducta que incumpla los principios de la Caja de ahorro “Valle Hermoso”.
- b) Por alteración de fondos de la institución o delitos contra la propiedad, el honor, o la vida de las personas.
- c) Por agresión tanto física como verbal a los dirigentes o socios de la caja, siempre que se trate de asuntos relacionados con la institución.
- d) Por realizar operaciones ficticias o falsas en perjuicio de la institución, de los socios o de terceros.

Art. 18.- Al fallecimiento de un socio: Los recursos que le corresponde por cualquier concepto, serán entregados a quien haya sido designado como beneficiario o a sus herederos legales, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

Artículo 19.- Liquidación de haberes: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Caja liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, una vez que se hayan cumplido 3 años de socio.

CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN

Art. 20.- La Caja de ahorro “Valle Hermoso” tendrá los siguientes organismos directivos:

- Asamblea General de Socios.
- Consejo de Vigilancia.
- Presidente.
- Cajera/contadora.

Art. 21.- Prevención de lavado de activos: La entidad será la responsable de la verificación de la licitud de los fondos provistos y del cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, incluida el terrorismo.

De la Asamblea General de Socios.

Art. 22.- La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la Caja de Ahorro y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la Caja, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la misma.

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Presidente de la Caja, se llevará a cabo por lo menos dos veces al año, con ocho días de anticipación en el mes posterior a la realización del balance semestral, para adoptar las decisiones que más convenga a la Caja. Las sesiones extraordinarias se ejecutarán en cualquier época del año, cuya convocatoria se realizará con veinticuatro horas de anticipación. Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la Caja.

Art. 23.- Las citaciones a Asamblea General, ordinaria o extraordinaria las firmará el Presidente de la Caja, mediante comunicación escrita a los miembros indicando el lugar, día, fecha, hora y el orden del día, el mismo que podrá modificarse únicamente por resolución de la Asamblea General.

Art. 24.- Las sesiones de la Asamblea General se realizarán previa comprobación de quórum reglamentario, esto es, con la presencia de la mitad más uno de los socios en ejercicio de sus derechos. En caso de no haber quórum, los socios quedarán citados por segunda vez, se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada para la primera vez, con el número de socios presentes; siempre y cuando se haya hecho constar en la convocatoria.

Art.25.- En la Asamblea General se tratará solo asuntos para los cuales hayan sido convocados y que deberá constar en el orden del día. En asuntos varios únicamente se leerá la correspondencia dirigida a la institución.

Art. 26.- Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Aprobar, reformar el estatuto y reglamento interno.
- b) Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes del consejo y de Gerencia.
- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.
- d) Elegir y remover a los miembros del Comité de vigilancia previa causa justa.

- e) Solicitar rendición de cuentas y presentación de informes económicos para conocer la marcha administrativa y económica de la Caja de ahorro “Valle Hermoso”.
- f) El rechazo de los informes de gestión implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea.
- g) Elección y reelección de directivos.
- h) Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Caja, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno.
- i) Acordar el aumento o disminución de los aportes que deberán pagar los socios.
- j) Remover a los miembros del Consejo de Vigilancia y Presidente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes.
- k) Aceptar o rechazar las solicitudes de retiro por parte de los socios.
- l) Resolver en apelación sobre los reclamos o conflictos de los socios entre sí, o de éstos con cualquier de los organismos de la Caja.
- m) Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación de la Caja de Ahorro.

Del Comité de Vigilancia

Art. 27.- El Comité de Vigilancia es el órgano fiscalizador y controlador, deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorro y tendrán derecho a voz y voto. Estará integrado por 3 vocales que serán elegidos por Asamblea General de socios, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos del presente Estatuto; durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos por un periodo igual y se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un presidente y un secretario.

Art. 28.- Son atribuciones del Comité de Vigilancia las siguientes:

- a) Dictar políticas institucionales de la administración interna, sujetándose al estatuto y reglamento de la caja.
- b) Supervisar las actividades económicas de la caja.
- c) Nombrar o remover al presidente y demás personal.
- d) Presentar un informe de actividades a la Asamblea General de Socios.

- e) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentos y estatutarias, según las causales establecidas en el reglamento interno que se dictare.
- f) Decidir sobre la admisión, retiro voluntario, exclusión o expulsión de los socios.
- g) Dirigir las reuniones de la Asamblea.
- h) Reglamentar las atribuciones y funciones del Presidente y personal administrativo de la caja.
- i) Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamento de la institución.
- j) Emitir su dictamen sobre los balances y someterlos a consideración de la Asamblea General de Socios.
- k) Velar porque la contabilidad, los balances e inventarios se lleven regularmente y de conformidad con las disposiciones legales.
- l) Informar sobre el aspecto económico financiero de la Caja de ahorro en sesión de la Asamblea General de Socios.
- m) Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro.

Art.29.- Facultades: También serán encargados de todo lo referente a préstamos, garantías, intereses sobre préstamos y demás operaciones que contemple el Reglamento de Crédito aprobado por la Asamblea General.

Art.30.- Es el encargado de calificar y aprobar o negar las solicitudes de préstamos de los socios, considerando en primera instancia la disponibilidad de recursos económicos. Se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente, cuando lo consideren necesario.

Art.31.- Cuando haya solicitudes en exceso a los fondos disponibles se dará preferencia a los préstamos considerando el factor necesidad y emergencia.

Disposiciones Comunes para el Comité de Vigilancia

Art. 32.- Requisitos: Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar al día en sus obligaciones económicas con la caja;
- b) Acreditar la formación académica necesaria, cuando la caja así lo demande;
- c) No haber sido reelegido en el periodo inmediato anterior;
- d) Capacidad para trabajar en equipo.

Art.33.- Sesiones: Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán con quince días de anticipación, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros.

En la convocatoria constarán el lugar, fecha y hora de la asamblea, los asuntos a tratarse; y, los adjuntos que se remiten con la convocatoria, del ser del caso.

De las sesiones de los consejos se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario o quienes actúen como tales.

Así mismo, la comisión debe reunirse cada vez que sea necesario debiendo hacerlo por lo menos una vez a la semana para tratar de asuntos de crédito.

Art.34.- Causas de remoción de miembros de Consejo de Vigilancia: La Asamblea General podrá remover, en cualquier tiempo, previo ejercicio del derecho a la defensa, a uno o varios vocales del Consejo de Vigilancia, por una de las siguientes causas:

- a) Por recomendación u observaciones debidamente fundamentadas, que consten en informes de los socios;
- b) Por irregularidades debidamente comprobadas;
- c) Por rechazo a sus informes de gestión; en este caso la remoción será adoptada por las dos terceras partes de los socios o representantes asistentes a la Asamblea General.

Art. 35.- Remoción por apatía: Se presumirá negligencia o apatía de los miembros que injustificadamente no asistan a tres sesiones consecutivas o seis en total durante un año, perdiendo automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su reemplazo.

Del Presidente

Art.36.- Requisitos: Para ser designado Presidente de la Caja de Ahorro, el postulante deberá acreditar capacidad para trabajar en equipo o experiencia en gestión administrativa si la caja así lo requiere.

El Presidente, siendo socio de la Caja de Ahorro, es el representante legal de la misma, será elegido por la Asamblea General de socios y se acogerá a las atribuciones y responsabilidades que le serán encargadas.

Art.37.- Atribuciones y responsabilidades del Presidente:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Caja de Ahorro de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
- b) Proponer al Consejo de Vigilancia las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro;
- c) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente a la Asamblea de Socios;
- d) Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Vigilancia.
- e) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
- f) Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja;
- g) Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja.

De la Cajera / Contadora

Art. 38.- Corresponde a la contadora o cajera:

- a) Llevar los libros de actas de Asamblea General de Socios.
- b) Mantener la correspondencia del día.
- c) En compañía con el presidente legalizar y dar fe con su firma las actas y documentos comunicados.
- d) Organizar y conservar el archivo de la institución.
- e) Comunicar a las sesiones de Asamblea General, Consejo de Administración conjuntamente con el Presidente, emitir los informes que les soliciten.
- f) Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

CAPÍTULO IV DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

Art. 39.- El capital social de la Caja de ahorro se compondrá de:

- Los certificados de aportación de socios (aporte inicial).
- Del ahorro obligatorio mensual por cada uno de los socios.
- Los intereses que se obtenga por créditos, donaciones, legados, actividades sociales, aportes, etc. que reciban en su favor.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la Caja de Ahorro.

Los certificados de aporte inicial de la caja entregados a los socios, serán de un valor de ochenta dólares (de los estados unidos de américa) cada uno, no podrán retirarse hasta el tercer año de vida útil de la Caja de Ahorro “Valle Hermoso”.

Art. 40.- El interés que se pague sobre los ahorros de los socios serán fijados por el Comité de Vigilancia dentro de los límites determinados por el Banco Central del Ecuador y se pagará desde el día en que se formalizó el depósito hasta el día de retiro o liquidación.

Art.41.- Contabilidad y balances: La Caja de Ahorro aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Para ello los estados financieros serán aprobados por la Asamblea General.

En los registros contables de la Caja de Ahorro se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Art. 42.- Conservación de archivos: La Caja de Ahorro mantendrá, obligatoriamente, por un período mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

CAPÍTULO V

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Art. 43.- Las operaciones activas y pasivas que realice la Caja de ahorro se extenderán exclusivamente a sus socios activos.

Art. 44.- Los montos de los créditos estarán en función directa con la disponibilidad de fondos que tuviere la Caja de Ahorro y se otorgará a partir del segundo mes que empiece a laborar la institución y para los socios que requieren un crédito antes de este periodo, el Comité de Vigilancia analizará y resolverá otorgar o no dicho crédito de acuerdo a los fondos disponibles.

Art. 45.- Los miembros del Comité de Vigilancia y personal de la Caja de ahorro y sus respectivos cónyuges no podrán tener privilegio en los servicios que ofrecerá la entidad.

CAPÍTULO VII

DISOLUCIÓN Y EXCEDENTES

Art. 46.- Disolución y liquidación. - La Caja de Ahorro se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

Art. 47.- De los excedentes. - Los excedentes provenientes del ejercicio económico de la Caja de Ahorro no podrán repartirse entre sus socios, el mismo que será utilizado para capitalización de la entidad.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Caja de Ahorro, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia.

SEGUNDA. - Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA.- Los directivos, socios, administradores y empleados de la Caja de Ahorro, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la Caja de Ahorro serán de su responsabilidad.

DISPOSICIONES TRANSITORIA

Para la capitalización de la Institución, durante los cinco años de funcionamiento de la Caja de Ahorro, los socios no podrán retirar su ahorro obligatorio.

DECLARACIONES

El patrimonio con el que se constituye la institución se irá conformando de acuerdo a este estatuto, reglamentos y a lo que los socios, de manera obligatoria transfieran a su favor.

REGLAMENTO INTERNO DE LA CAJA DE AHORRO “VALLE HERMOSO”.

Este reglamento interno tiene como finalidad normar los pasos necesarios para el correcto funcionamiento interno administrativo y, con base a la captación de ahorros y a la concesión de créditos lograr una sostenibilidad económica y social en beneficio de los socios de la Compañía.

CAPÍTULO I

DE LOS OBJETIVOS

Art. 1.- Ser una institución financiera que brinde servicios de ahorro y crédito a todo sus socios.

- a) Promover y fomentar la cultura de ahorro.
- b) Impulsar actividades de solidaridad, trabajo y desarrollo permanente mediante el ahorro, cultivando hábitos de convivencia social, ayuda mutua y sano compañerismo.

CAPÍTULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 2.- Pondrán ser admitidos como socios de la Caja de ahorro “Valle Hermoso” las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser socio de la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados”.
- b) Ser mayor de 18 años.
- c) Presentar la solicitud de inscripción.
- d) Llenar ficha de inscripción incluyendo copia de cédula, certificado de votación y foto tamaño carnet.
- e) Pagar una cuota de ingreso y un ahorro obligatorio.

De la Directiva de la Caja de Ahorro

Art. 3.- La Directiva de la Caja de Ahorro, estará integrada por socios elegidos para un período de dos años por los miembros de la Asamblea General.

Constituye el Directorio:

- El Presidente
- El Tesorero
- El Secretario

Los miembros del directorio de la Caja de Ahorro y del Consejo de Vigilancia no podrán ser parientes entre sí.

De las Atribuciones del Directorio

Art. 4.- Son atribuciones del directorio de la Caja de Ahorro:

- Elaborar los reglamentos y proponer las reformas necesarias, para que sean aprobados por la Asamblea General.
- Aceptar o no legados, donaciones o servicios que se ofrecieren a la Entidad.
- Presentar la proforma presupuestaria a la Asamblea General para su aprobación dentro de los dos primeros meses del año; y cuando fuere necesario plantear las reformas.
- Nombrar al personal administrativo y de servicio si las circunstancias lo exigen.
- Conocer y aprobar los estados financieros anuales producto de la información contable.
- Dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja.

Artículo 5.- Los miembros de la directiva y del consejo de vigilancia serán solidariamente responsables, civil y penalmente del manejo de los fondos de la Caja.

Artículo 6.- Además de dictar las medidas administrativas necesarias para mejorar la gestión de la Caja, el Directorio de la Entidad presentará la información financiera al consejo de vigilancia.

Artículo 7.- Todos los documentos necesarios para las actividades de la Entidad, serán diseñados y aprobados por la directiva siendo su obligación adoptar las medidas pertinentes para mejorar el control interno.

Del Presidente

Artículo 8.- Son atribuciones del presidente:

- Vigilar el cumplimiento del Estatuto y Reglamento Interno.
- Presidir los actos oficiales de la Caja.

- Suscribir la salida de dinero.

Del Secretario

Artículo 9.- Las funciones y responsabilidades del/de la Secretario/a, son las siguientes:

- Llevar el libro de Actas de manera ordenada, clara y responsable.
- Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea
- Registrar la asistencia de los socios a las Asambleas y Actos programados por la Caja
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea.
- Realizar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias que realice la Caja
- Archivar la correspondencia y más documentos de interés de la Caja.
- Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

Del Tesorero

Artículo 10.- Las funciones y responsabilidades del/de la Tesorero/a, son las siguientes:

- Administrar los recursos de acuerdo a normas y procedimientos que establezca la Caja de Ahorro.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- Entregar un recibo como documento de respaldo de los ingresos (pago de créditos, ahorros y aportes obligatorios), que reciba por parte de los socios.
- Rendir cuentas de la situación financiera de la Caja de Ahorro en forma mensual a la Asamblea General.
- Archivar los documentos de control financiero de la Caja de Ahorro en un lugar seguro.
- Llevar en orden, los libros, registros y más documentos que respaldan los movimientos económicos.

De la Asamblea General

Artículo 11.- La Asamblea General es el máximo organismo de la Caja de Ahorro y Crédito y está conformada por todos los socios/as que hayan firmado el Acta Constitutiva y los que posteriormente hayan solicitado ser parte de ella.

Artículo 12.- Se reunirá ordinariamente en forma mensual y extraordinariamente cuando lo convoquen la mitad más uno de sus miembros y sus atribuciones es:

- Nombrar el Directorio de la Caja de Ahorro.
- Nombrar los sucesores del Directorio, en caso de ausencia o decisión de la Asamblea.
- Analizar y aprobar los créditos productivos a socios.
- Aprobar el ingreso de nuevos socios.
- Exigir informes económicos de la Caja de Ahorro.
- Aprobar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento interno
- Notificar de forma escrita, a los socios, acerca de las sanciones impuestas.

Del Comité de Vigilancia

Artículo 13.- El Consejo de Vigilancia estará integrado por un presidente, un secretario y un tesorero. Son atribuciones del Comité de Vigilancia las siguientes:

- Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
- Controlar las actividades económicas de la Caja de Ahorro;
- Vigilar que la contabilidad de la Caja de Ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la Caja de Ahorro;
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
- Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la caja;
- Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de Auditor Interno y Externo;
- Observar cuando las resoluciones y decisiones del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea.
- Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de Ahorro;
- Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones;
- Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General;

- Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Vigilancia, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
- Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Caja de Ahorro; y, formular las observaciones pertinentes en cada caso.
- Encargado de todo lo referente a préstamos, garantías, intereses sobre préstamos y demás operaciones que contemple el Reglamento de Crédito aprobado por la Asamblea General.
- Encargado de calificar y aprobar o negar las solicitudes de préstamos de los socios, considerando en primera instancia la disponibilidad de recursos económicos. Se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente, cuando lo consideren necesario.
- Rendirá informes semestrales a la asamblea general y mensual al consejo de administración, haciendo las observaciones que tengan por objeto mejorar el servicio de créditos.

Del Presidente

Artículo.14. Es el representante legal de la misma, será elegido por la Asamblea General de socios y se acogerá a las atribuciones y responsabilidades que le serán encargadas.

Artículo.15.- Atribuciones y responsabilidades del Presidente:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Caja de Ahorro de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
- b) Proponer al Consejo de Vigilancia las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la Caja de Ahorro;
- c) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente a la Asamblea de Socios;
- d) Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Vigilancia.
- e) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
- f) Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la caja; Informar a los socios sobre el funcionamiento de la caja.

Artículo. 16.- Causales de destitución de cualquiera de los miembros de la Directiva de la caja de ahorro “Valle Hermoso”

- a) No cumplir con sus funciones de acuerdo al Reglamento y a las disposiciones de la Asamblea.

- b) Por malversación de fondos o disponer del dinero de la Caja de ahorro sin autorización de los socios en Asamblea.
- c) Por inasistencia a tres reuniones injustificadas.
- d) Por maltrato comprobado a los o las socias.

DE LOS SOCIOS

Artículo 17.- Son socios de la Caja de Ahorro y que libre y voluntariamente hayan expresado por escrito su solicitud de incorporación a la misma.

Artículo 18.- El socio podrá retirarse voluntariamente, en cualquier tiempo presentando una solicitud por escrito a la Directiva de la Caja de Ahorro, la que será aceptada luego de que el socio cumpla con todas las obligaciones con la Entidad.

Artículo 19.- La solicitud de retiro voluntario deberá presentar por duplicado, la copia será devuelta con la fe de presentación suscrita por el Secretario de la Entidad.

Artículo 20.- En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le corresponde por cualquier concepto, les serán entregados a sus herederos, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil.

Artículo 21.- El aporte que realicen los socios para la creación de la caja de ahorro no podrán retirarse hasta el tercer año, en caso que se retiren antes del tiempo estipulado deberán esperar hasta la fecha estipulada para poder cobrar dichos rubros.

Artículo 22.- El socio que obligue a la Caja de Ahorro, a proceder por vía legal para el cumplimiento de sus obligaciones, será separado definitivamente de la Entidad y los costes de la acción legal correrán por su cuenta y riesgo.

Artículo 23.- El socio que se retire y solicite nuevamente su ingreso, será admitido como socio nuevo.

Artículo 24.- Se prohíbe al Tesorero realizar operaciones sin la autorización legal del presidente o de la directiva de la Caja de Ahorro. El incumplimiento de esta disposición será causa suficiente para que la directiva o el consejo de vigilancia le destituyan de esa dignidad, quedando sujeto a responsabilidades civiles y penales.

Artículo 25.- Los aportes de los socios serán llevados en una cuenta individual la que contendrá información sobre los intereses percibidos, los préstamos, los pagos de los mismos y los saldos correspondientes.

DE LOS CRÉDITOS

Artículo 26.- Solamente los socios de la Caja de Ahorro tienen derecho a solicitar préstamos.

Artículo 27.- Cada préstamo que se realice tendrá su respectivo egreso, sea de la libreta de ahorros, con la finalidad de contar con un adecuado control.

Artículo 28.- Un socio que se encuentre en mora no podrá gestionar concesiones de ninguna naturaleza, mientras no cumpla con sus obligaciones adquiridas con la Entidad, sin perjuicio de que se ejerza la correspondiente acción legal.

Artículo 29.- Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales, que incluyen capital más los intereses sobre saldos.

Artículo 30.- Todo préstamo será concedido en función de la liquidez de la Caja y en el orden de presentación de su solicitud.

Artículo 31.- El Comité de Vigilancia es el que calificará y aprobará las solicitudes de crédito.

DE LOS AHORROS

Artículo 32.- Los socios deberán cumplir con su ahorro obligatorio en la Caja de Ahorro “Valle Hermoso”.

Artículo 33.- Durante el primer año los socios no podrán retirar sus ahorros por motivos de capitalización de la entidad, a partir del segundo año podrán retirar el 50% del monto ahorrado cuando lo crean conveniente sin que exista impedimento para ellos, durante la vida útil del proyecto.

Artículo 34.- Todo préstamo será amortizado en cuotas mensuales, que incluyan capital más los intereses sobre saldos.

Artículo 35.- Los socios tendrán ahorros obligatorios en el primer año, y los años consecuentes, en caso de que no existieran cambios en este reglamento.

Artículo 36.- El ahorro obligatorio se cancelará una vez al mes durante las primeras 2 semanas de cada mes.

Artículo 37.- A partir del segundo año el ahorro obligatorio se incrementará en un 2,07% con el objetivo de capitalización de la entidad.

Artículo 38.- De los ahorros que realicen los socios se reservará el 10%, para posibles retiros de los socios.

REGLAMENTO DE CRÉDITO DE LA CAJA DE AHORRO “VALLE HERMOSO”.

Con el ámbito de mantener una adecuada Gestión de crédito de la de la Caja de Ahorro, es necesario contar con un Manual que establezca procedimientos y políticas para la colocación de los recursos económicos disponibles, cumpliendo con las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

CAPÍTULO I

NORMAS GENERALES

Art. 1.- El presente reglamento regulará las políticas de crédito, tomando en cuenta todo lo relacionado con los procesos operacionales asociados a la evaluación, otorgamiento, desembolso y administración de las operaciones de crédito.

Art. 2.- El otorgamiento de créditos debe regirse por las normas del estatuto, reglamento interno y el presente reglamento.

Art. 3.- Administrar eficientemente los recursos económicos que dispone la entidad para colocaciones y lograr la recuperación de la totalidad de los créditos colocados.

Art. 4.- En conformidad al estatuto, tendrán derecho a crédito todos los socios que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la caja de ahorro y cuenten con la capacidad para hacer frente a sus obligaciones.

Art. 5.- Administrar eficientemente los recursos económicos que dispone la entidad para colocaciones y lograr la recuperación de la totalidad de los préstamos colocados.

Art. 6.- Se procederá a la evaluación de los posibles sujetos de crédito, tomando en consideración los siguientes parámetros:

- La persona deberá ser integrante de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados”, de la Parroquia Valle Hermoso.
- Deberá realizar actividades afines al ámbito que se dedica la compañía.
- No ser garante o deudor solidario de socio en mora.
- Haber asistido puntualmente a las sesiones convocadas.

Art.7.- La concesión de los préstamos se hará cuando el socio cumpla con los requisitos establecidos.

- Ser mayor de 18 años
- Llenar solicitud de crédito.
- Las personas que por algún impedimento no pudieran suscribir dicha solicitud, deberán consignar su huella digital en el mismo documento, el que será llenado en Caja.
- Original y copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación del solicitante.
- Documento de pago de servicios básicos.
- El socio que solicite el crédito deberá estar al día en las cuotas establecidas dentro de la Entidad.

Art. 8.- La Caja de Ahorro, tendrá la modalidad de conceder créditos encaminados a mejorar actividades de transporte con vencimiento a una fecha determinada.

Art. 9.- Los montos que se podrán otorgar desde el primer año, se podrán incrementar en el segundo año.

Art. 10.- La tasa de interés activa anual será tomada como referencia la tasa indicada por el Banco Central del Ecuador, esta será susceptible de variación en base a la situación económica del país y a las decisiones que tomen los socios.

Art. 11.- La Caja de Ahorro, se reserva el derecho de negar préstamos a personas que no sean socios de la entidad o aquellos socios que durante el transcurso de realizarse las operaciones financieras se conviertan en personas de dudoso pago.

Art. 13.- Todos los créditos otorgados a sus socios devengarán intereses sobre el capital prestado. La tasa máxima de interés aplicable a los créditos será fijada por la comisión de vigilancia.

Art. 14.- El interés por mora subirá 1% adicional a la tasa de interés pactada, la que se calculará únicamente por los días vencidos, luego de la fecha de pago.

Art. 15.- La tasa de interés que la Caja cobrará sobre sus operaciones de crédito, en ningún caso podrán ser superiores al máximo fijado por el Banco Central del Ecuador para este caso se fija la tasa de interés del 12% anual.

Art. 16.- Ningún socio podrá reclamar condiciones crediticias diferentes a las que establece el presente Reglamento.

CAPÍTULO II

OTORGACIÓN DE CRÉDITOS

Art. 17.- Los socios que deseen optar por un crédito, deberán llenar una solicitud de crédito y presentar los demás requisitos que constan en el reglamento.

Art. 18.- El monto de crédito a otorgar se determinará de acuerdo a los siguientes factores:

- a) Capacidad de pago.
- b) Opinión y evaluación de riesgo que emita el Comité de Vigilancia.

Art. 19.- Todos los socios, al momento de solicitar un crédito, serán evaluados conforme a su cumplimiento con la Caja de ahorro en base a su constancia en el pago de aportes de capital y a su responsabilidad en la cancelación de sus compromisos contraídos en las operaciones de crédito.

Art. 20.- Todo crédito una vez aprobado el solicitante deberá firmar la solicitud de crédito, pagaré, la Caja proporcionará los formularios para tal efecto, todo ello se constituye el expediente del solicitante.

Art. 21.- Los créditos serán aprobados por el Presidente y el Comité de Vigilancia independientemente del monto.

CAPÍTULO III

RENOVACIONES

Art. 22.- Se podrá realizar renovaciones cuando haya cancelado por lo menos el 80% del préstamo anterior, ejecutable únicamente cuando haya solicitado el máximo del crédito otorgado por la Caja de Ahorro.

CAPÍTULO IV

DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA GARANTÍA DE LOS CRÉDITOS

Art. 23.- Deberá presentar como garante a otro socio de la Caja, además el presidente podrá exigir, las garantías que estime prudente y necesarias según fuera el monto y condiciones del crédito solicitado, la solvencia demostrada por el solicitante y otras circunstancias que merecieran ser consideradas al efecto. Las garantías podrán consistir en codeudores solidarios.

Art. 24.- Todos los créditos se documentarán mediante la suscripción o aceptación de firmas cruzadas y pagarés o lo que determine el Comité de vigilancia.

Art. 25.- Solamente se entregará el dinero una vez que se haya legalizado el crédito ya sea por firmas y/o documentos.

Art. 26.- No podrán ser garantes las personas que:

- a) Que se encuentren en mora o atrasados en las cuotas del crédito solicitado.
- b) Quienes ya son garantes de un crédito.
- c) No tenga una responsabilidad verificada.

CAPÍTULO V DEL PAGO DE LOS CRÉDITOS.

Art. 27.- Todos los pagos de los créditos concedidos por la caja de ahorro “Valle Hermoso” deben ser en efectivo mediante depósito directo en la institución.

Art. 28.- Todos los pagos deberán efectuarse a más tardar, en la fecha de vencimiento pactada en los contratos o documentos suscritos por el socio. Si el día de pago cayera en día feriado, el pago deberá realizarse el siguiente día hábil.


Art. 29.- La caja de ahorro está obligada, cuando se pague el total del crédito a devolver el pagaré o el instrumento de crédito que haya servido de título de obligación que se contrajo.

Vigencia

El presente Manual entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la Asamblea de socios y es susceptible de modificaciones siempre en busca de mejoras para la entidad y socios.

Manual de funciones.


Asamblea General de Socios


MANUAL DE FUNCIONES ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	
	
Nivel:	Legislativo
Código:	001
Cargo:	Asamblea General de Socios
Objetivo: Es la máxima autoridad de la Caja de ahorro, tiene por objetivo tomar decisiones sobre la gestión económica, financiera y administrativa a través de informes que presenten los órganos de dirección y control.	
PERFIL PROFESIONAL	
REQUISITOS	Ser socio activo de la caja de ahorro. Estar al día con sus obligaciones.
HABILIDADES	Buenas relaciones personales Iniciativa Liderazgo Llevar reuniones de trabajo de manera eficaz
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Aprobar, reformar los estatutos, reglamento interno.• Autorizar la adquisición de bienes o enajenación de ellos.• Elegir y remover a los miembros del consejo de vigilancia previa causa justa.• Solicitar rendición de cuentas y presentación de informes económicos, para conocer la marcha administrativa y económica de la institución.• Elección y reelección de directivos.• Acordar el aumento o disminución de los aportes que pagarán los socios.• Aceptar o rechazar las solicitudes de retiro por parte de los socios.• Acordar la disolución de la Caja de Ahorro.	
Remuneración:	Cargo no remunerado
Nivel de dependencia:	Máxima autoridad

Consejo de vigilancia


MANUAL DE FUNCIONES CONSEJO DE VIGILANCIA	
 <p>“TRANSPORTA CON TU AHORRO Y CRÉDITO”.</p>	
Nivel:	Control
Código:	002
Cargo:	Consejo de vigilancia
Objetivo:	Es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades administrativas y financieras de la institución.
PERFIL PROFESIONAL	
REQUISITOS	Ser socio activo de la caja de ahorro. Estar al día con sus obligaciones.
HABILIDADES	Capacidad para tomar decisiones. Tener conocimientos básicos de elaboración e interpretación de informes.
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none">• Controlar el movimiento económico de la institución y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General.• Vigilar que la contabilidad de la Caja de ahorro se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.• Emitir su opinión sobre los balances y someterlos a consideración de la Asamblea General de Socios.• Efectuar las funciones de auditoría interna.• Encargado de la administración y solicitudes de crédito.• Informar a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Caja de ahorro.• Recibir y tramitar denuncias de los socios.• Sesionar una vez al mes.	
Remuneración:	Cargo no remunerado
Nivel de dependencia:	Asamblea General de Socios.

Presidente

MANUAL DE FUNCIONES PRESIDENTE	
	
Nivel:	Ejecutivo
Código:	003
Cargo:	Presidente
Objetivo: Representar legalmente a todos los socios, encargado de dirigir, calcular, coordinar, supervisar y velar por las actividades de la institución.	
PERFIL PROFESIONAL	
REQUISITOS	<p>Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas.</p> <p>Título en Administración de empresas o carreras afines.</p> <p>Experiencia en funciones similares.</p>
HABILIDADES	<p>Liderazgo.</p> <p>Capacidad en la toma de decisiones.</p> <p>Práctica de valores éticos y morales.</p> <p>Buenas relaciones personales.</p> <p>Crear e innovar para aumentar la capacidad competitiva de la institución.</p> <p>Llevar reuniones de trabajo de manera eficaz.</p>
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Representar legalmente judicial y extrajudicialmente de la institución. • Convocar a sesiones tanto ordinarias como extraordinarias. • Responsable conjuntamente con el Consejo de Vigilancia y la Asamblea de socios de la custodia de los recursos financieros y activos de la Caja de Ahorro. • Proponer políticas, reglamentos para un mejor funcionamiento de la institución. • Dirimir con su voto los empates en las votaciones de la Asamblea. • Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la Caja e informar mensualmente a la Asamblea de socios. • Suministrar la información que solicite la Asamblea de socios y Consejo de Vigilancia. • Aprobar los créditos, según los montos establecidos y autorizados por el Consejo de Vigilancia. • Actuar estrictamente en base a las disposiciones del Estatuto y Reglamento. 	
Remuneración:	Cargo no remunerado
Nivel de dependencia:	Consejo de Vigilancia.

MANUAL DE FUNCIONES ASESOR JURÍDICO	
	
Nivel:	Asesor
Código:	004
Cargo:	Asesor jurídico
Objetivo: Redactar, analizar y asesorar en el ámbito legal al Presidente y Comité de Vigilancia con la finalidad de evitar posibles contingencias que pongan en riesgo los activos de la Caja de ahorro, así mismo actuará como abogado de la entidad.	
PERFIL PROFESIONAL	
REQUISITOS	Título de doctor en jurisprudencia, abogado o carreras afines. Poseer experiencia del cargo asignado. Dominio de la ley de Economía Popular y Solidaria.
HABILIDADES	Conocimiento de leyes y reglamentos del Sistema financiero. Excelente relaciones personales. Autosuficiente Facilidad de expresión oral. Disciplina y orden
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Representar legalmente a la caja de ahorro. • Remitir informes respecto de posibles contingencias legales en las que pueda encontrarse involucrada la institución. • Llevar a cabo labores de cobranza judicial y extrajudicial. • Asesorar al personal de la entidad en asuntos jurídicos. • Revisar que los documentos para el funcionamiento de la entidad estén plenamente legalizados. • Interpretar leyes, decreto y normas que afecten en cualquier aspecto las operaciones de rutina. 	
Remuneración:	Se cancelará por los diferentes servicios prestados.
Nivel de dependencia:	Presidente.

Cajera/contadora

MANUAL DE FUNCIONES CAJERA/CONTADORA	
	
Nivel:	Operativo
Código:	005
Cargo:	Cajera/contadora
Objetivo: Registrar y controlar diariamente las operaciones contables de la entidad y además brindar una buena atención a los socios.	
PERFIL PROFESIONAL	
REQUISITOS	<p>Cursando los primeros años en carreras administrativas o estudios en bachillerato técnico en Comercio y Administración.</p> <p>Disponibilidad para asumir el cargo.</p> <p>Conocimiento sobre programa contables y auditoría.</p> <p>Honesta y puntual.</p>
HABILIDADES	<p>Buenas relaciones humanas.</p> <p>Auto organización.</p> <p>Análisis numérico.</p>
FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar que los registros contables se lleven correctamente. • Custodiar y ser responsable de la cantidad de efectivo que se reserve para efectuar las operaciones diarias. • Presentar Estados financieros y entregar balances al día cuando el Presidente u organismos le soliciten. • Asegurar el control previo sobre los ingresos y egresos. • Elaborar los estados financieros correspondientes a las transacciones que realice la institución tal como lo determina la ley de Economía Popular y Solidaria. • Realizar la apertura y cierre de caja en el periodo de sus funciones. • Responder por faltantes, sobrantes, registros ineficientes de las transacciones realizadas en su periodo. • Actualizar las libretas de los socios y verificar la legitimidad de las monedas y billetes. • Realizar balance diario de las operaciones realizadas. • Atender a los socios que solicitan información sobre ingreso y egresos de dinero de las libretas de ahorro. 	
Nivel de dependencia:	Presidente.
Remuneración:	Se cancelará como sueldos y salarios

Estudio económico financiero.

El objetivo de este estudio es determinar cuál es el monto de los recursos necesarios para instalar y poner en marcha la caja de ahorro, considerándose como la fase final ya que nos indica si el proyecto será viable o no y así mismo nos permite calcular la inversión inicial, costos para la operación de la institución durante sus años de vida útil.

Inversiones.

Son los valores destinados a la adquisición de los recursos necesarios para la ejecución de la caja de ahorro, entre los cuales se detallará los activos fijos, activos diferidos y activos circulantes o capital de trabajo.

Activos fijos.

La inversión fija está integrada por equipos de oficina, equipos de computación, muebles y enseres, que serán de propiedad de la caja de ahorro “Valle Hermoso”, para el uso permanente de las operaciones de la organización, los cuales están sujetos a depreciación.

Muebles y enseres.

Comprende todo lo mobiliario que se utilizará en las instalaciones de la Caja de ahorro, para ofrecer todas las comodidades para los socios.

Tabla 26 *Muebles y enseres*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Escritorio ejecutivo en L	\$133,93	\$133,93
1	Silla giratoria tipo gerencia	\$160,71	\$160,71
1	Silla giratoria tipo secretaria	\$53,57	\$53,57
2	Silla de espera	\$26,79	\$53,57
1	Archivador	\$125,00	\$125,00
	IVA 12%		\$63,21
	Total		\$590,00

Fuente: Anexo (Proforma Mueblería Martita)

Equipos de Computación.

Se refiere a la adquisición de los equipos de computación requeridos para la ejecución de actividades financieras de la Caja de Ahorro, cuyo valor asciende a \$1.019,00.

Tabla 27 *Equipos de Computación*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Computadora de escritorio	\$500,00	\$500,00
1	Impresora multifuncional	\$177,68	\$177,68
1	Impresora para cartolas Epson TM-U675	\$232,14	\$232,14
	IVA 12%		\$109,18
	Total		\$1.019,00

Fuente: Anexo (Proforma Toners)

Equipos de Oficina.

Instrumentos que necesita la institución para su buen funcionamiento, a continuación se dará a conocer los equipos de oficina con sus respectivos costos:

Tabla 28 *Equipos de Oficina*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Teléfono inalámbrico Panasonic	\$33,02	\$33,02
1	Calculadora-Sumadora Casio Hr-8tm	\$40,17	\$40,17
	IVA 12%		\$8,78
	Total		\$81,97

Fuente: Investigación de campo

Tabla 29 *Resumen de activos fijos*

Descripción	Valor
Muebles y enseres	\$590,00
Equipo de oficina	\$81,97
Equipo de computación	\$1.019,00
Total	\$1.690,97

Fuente: Tabla 26, 27, 28

Depreciaciones de Activos fijos

Tabla 30 Depreciación de activos fijos

Denominación de Activo	VALOR	Valor residual	Valor a depreciar	% de Depreciación	VIDA ÚTIL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR DE RESCATE
Muebles y Enseres	\$590,00	\$59,00	\$531,00	10%	10	\$53,10	\$53,10	\$53,10	\$53,10	\$53,10	\$265,50	\$324,50
Equipos de computación	\$1.019,00	\$0,00	\$1.019,00	33,33%	3	\$339,67	\$339,67	\$339,67			\$1.019,00	\$0,00
Equipos de oficina	\$81,97	\$8,20	\$73,78	10%	10	\$7,38	\$7,38	\$7,38	\$0,00	\$0,00	\$22,13	\$59,84
Total						\$400,14	\$400,14	\$400,14	\$53,710	\$53,10	\$1.306,63	\$384,34

Fuente: Tabla 29

Activos diferidos.

Constituye los activos formados por los servicios y derechos, aptos para amortizar, siendo cancelados por anticipado al inicio de la ejecución del proyecto, estos comprende gastos de constitución, adecuación de instalaciones y trámites requeridos para el inicio de las actividades de la caja de ahorro.

Gastos de constitución.

Son los gastos en que incurre la institución para dar inicio a las actividades de manera legal.

Tabla 31 *Gastos de constitución*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Pago de minuta en la Notaria	\$200,00	\$200,00
1	Inscripción registro mercantil	\$60,00	\$60,00
1	Asesor legal	\$200,00	\$200,00
1	Inscripción SEPS	\$210,00	\$210,00
	Total		\$670,00

Fuente: Investigación de campo

Línea telefónica.

Gastos por instalación de línea telefónica.

Tabla 32 *Línea telefónica*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Adquisición de línea telefónica CNT	\$60,00	\$60,00
	Total		\$60,00

Fuente: Investigación de campo

Software.

Son los gastos en el sistema necesario para llevar el registro y control de las transacciones realizadas.

Tabla 33 *Software*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Software Conexus	\$160,00	\$160,00
	Total		\$160,00

Fuente: Investigación de campo

Permiso de funcionamiento.

Son todos aquellos permisos indispensables para la implementación de la caja, los cuales se pagan anualmente.

Tabla 34 *Permiso de funcionamiento*

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Pago de bomberos	\$40,00	\$40,00
1	Pago de permiso	\$100,00	\$100,00
1	Pago al municipio	\$30,00	\$30,00
1	Pago de la patente	\$70,00	\$70,00
	Total		\$240,00

Fuente: Investigación de campo

Tabla 35 *Resumen de activos diferidos*

Descripción	Valor total
Gastos de constitución	\$670,00
Línea telefónica	\$60,00
Software	\$160,00
Permiso de funcionamiento	\$240,00
Total	\$1.130,00

Fuente: Tabla 31, 32, 33, 34

Amortización de Activos

Con respecto a la amortización de los activos diferidos que son utilizados para la operatividad de la Caja de Ahorro se lo realiza para los 5 años en porcentajes iguales, desde el momento que la organización empieza a operar, como se indica a continuación:

Tabla 36 *Amortización de activos diferidos*

Descripción	Valor del activo	Vida útil	1	2	3	4	5
Gastos de constitución	\$670,00	5	\$134,00	\$134,00	\$134,00	\$134,00	\$134,00
Línea telefónica	\$60,00	5	\$12,00	\$12,00	\$12,00	\$12,00	\$12,00
Software Conexus	\$160,00	5	\$32,00	\$32,00	\$32,00	\$32,00	\$32,00
Permiso de funcionamiento	\$240,00	5	\$48,00	\$48,00	\$48,00	\$48,00	\$48,00
Total	\$1.130,00		\$226,00	\$226,00	\$226,00	\$226,00	\$226,00

Fuente: Tabla 35

Activos circulantes o capital de trabajo.

Está representada por el monto mínimo que se requiere para la operación normal de la caja de ahorro y destinados a financiar los costos de operación que efectuará la misma.

Sueldos y salarios.

La caja de ahorro para el inicio de sus actividades contara con un representante legal que es uno de los socios que no obtendrá salario y una cajera/contadora la cual percibirá la mitad del sueldo básico debido a que laborará medio tiempo, esto es 4 horas al día. A continuación se especifica los beneficios que estipula la ley y de acuerdo al salario establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales para el año 2019.

Tabla 37 Rol de pagos Año 1

Cargo	Sueldo	Aporte Patronal 11,15%	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Valor mensual	Valor anual
Cajera/contadora	\$197,00	\$21,97	\$16,42	\$16,42	\$8,21	\$260,01	\$3.120,09
Total	\$197,00	\$21,97	\$16,42	\$16,42	\$8,21	\$260,01	\$3.120,09

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales

Tabla 38 Rol de pagos Año 2

Cargo	Sueldo	Aporte Patronal 11,15%	Décimo tercer sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Fondo de reserva 8,33%	Valor mensual	Valor anual
Cajera/contadora	\$201,08	\$22,42	\$16,76	\$16,76	\$8,38	\$16,75	\$265,39	\$3.184,67
Total	\$201,08	\$22,42	\$16,76	\$16,76	\$8,38	\$16,75	\$265,39	\$3.184,67

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales

Para el primer año se obtendrá de un valor total anual de \$3.120,09 para sueldos y salarios y para el segundo año se incrementa el pago de fondos y reserva estimando un valor total de \$3.184,67.

Tabla 39 Proyección de sueldos y salarios

Nómina	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cajera/contadora	\$3.120,09	\$3.184,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56
Total	\$3.120,09	\$3.184,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56

Fuente: Datos obtenidos de la tabla 37 y 38

Para determinar la proyección de sueldos y salarios se ha considerado el incremento del 2,07% del salario entre el año 2018 y 2019.

Gastos administrativos.

Suministros de oficina

Son los suministros indispensables a utilizarse en el funcionamiento de la Caja de ahorro. En lo que respecta a este gasto incurrirá en un gasto de \$206,73 al inicio de las actividades.

Tabla 40 *Suministros de oficina*

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
3	Cajas de grapas	\$0,85	\$2,54
2	Cajas de clip	\$0,31	\$0,63
1	Grapadora	\$4,24	\$4,24
2	Sacapuntas	\$0,31	\$0,63
1	Perforadora	\$4,46	\$4,46
5	Rollos de sumadora	\$0,22	\$1,12
2	Borradores	\$0,22	\$0,45
1	Gomero	\$1,07	\$1,07
1	Caja de esferos	\$6,25	\$6,25
1	Caja de lápiz	\$6,25	\$6,25
1	Corrector	\$0,67	\$0,67
2	Resaltadores	\$0,71	\$1,43
20	Sobres manila	\$0,04	\$0,89
65	Carpetas folder	\$0,45	\$29,02
5	Resmas de papel	\$2,68	\$13,39
200	Solicitudes de crédito	\$0,05	\$10,00
63	Pagarés	\$0,04	\$2,52
63	Certificados de aporte inicial	\$0,08	\$5,04
70	Solicitud de apertura de cuenta	\$0,05	\$3,50
150	Cartolas	\$0,30	\$45,00
756	Papeleta de depósito	\$0,04	\$30,24
756	Papeleta de retiro	\$0,04	\$30,24
	IVA 12%		\$7,16
	Total		\$206,73

Fuente: Anexo (Proforma Librería y Papelería 9 de octubre)

Servicios básicos.

Los servicios básicos que utilizará la institución son: agua, luz teléfono e internet. Obteniendo un gasto anual de \$660.

Tabla 41 *Servicios básicos*

Cantidad	Descripción	Valor mensual	Valor anual
1	Agua	\$5,00	\$60,00
1	Luz	\$15,00	\$180,00
1	Teléfono	\$10,00	\$120,00
1	Internet	\$25,00	\$300,00
	Total	\$55,00	\$660,00

Fuente: Investigación de campo

Suministros de limpieza.

Los suministros de limpieza que empleará la entidad se identificarán en la siguiente tabla con sus respectivos costos:

Tabla 42 *Suministros de limpieza*

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
1	Papelera 12 ltr	\$12,50	\$12,50
1	Trapeador redondo 500 gr	\$3,13	\$3,13
1	Escoba suave súper fina	\$3,13	\$3,13
1	Desinfectante lavanda	\$4,46	\$4,46
1	Galón de ambiental	\$8,04	\$8,04
1	Recogedor virutex	\$2,68	\$2,68
1	Cepillo sanitario con base	\$2,01	\$2,01
1	Cloro concentrado	\$3,13	\$3,13
1	Paca de PH Jumbo	\$10,71	\$10,71
1	Funda negra para basura	\$1,12	\$1,12
1	Balde trapeador	\$7,59	\$7,59
	Subtotal	\$58,50	\$58,50
	IVA 12%		\$7,02
	Total		\$65,51

Fuente: Anexo (Proforma ImporLoja)

Tabla 43 *Resumen de Capital de Trabajo*

Descripción	Valor total
Sueldos y salarios	\$260,01
Servicios básicos (3 meses)	\$165,00
Suministros de oficina	\$206,73
Suministros de limpieza	\$65,51
Total	\$697,25

Fuente: Tabla 37, 40, 41, 42

Tabla 44 *Gastos administrativos proyectados*

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Servicios básicos	\$660,00	\$673,66	\$687,61	\$701,84	\$716,37
Suministros de oficina	\$206,73	\$211,01	\$215,38	\$291,84	\$224,39
Suministros de limpieza	\$65,51	\$66,87	\$68,25	\$69,67	\$71,11
Total	\$932,25	\$951,54	\$971,24	\$991,35	\$1.011,87

Fuente: Tabla 43

Fondo inicial de crédito.

Es el fondo disponible para iniciar las actividades de la institución, determinado con base al total del valor de certificados de aportación del primer año más el ahorro obligatorio correspondiente al primer mes, permitiendo colocar créditos en el año uno. El valor obtenido

de certificados de aportación será utilizado para cubrir la inversión inicial y su valor restante se lo utilizará para otorgar créditos con la finalidad de no poseer dinero ocioso.

Tabla 45 *Fondo inicial de crédito*

Descripción	Cantidad
Certificados de aportación Año 1	\$5.040,00
Ahorro Obligatorio Primer mes	\$3.780,00
Fondo Inicial de crédito	\$8.820,00

Fuente: Tabla 14

Inversión inicial.

La inversión inicial total se obtiene de la sumatoria de los activos fijos, diferidos y capital de trabajo, monto que la caja de ahorro “Valle Hermoso” tendrá que cubrir para iniciar con sus actividades normales. Se resalta que la inversión inicial será cubierta a través de los certificados de aportación de los socios; con respecto al rubro sueldos y salarios se calculó para un mes así mismo, los servicios básicos para 3 meses, dado que estos costos durante la vida útil del proyecto serán cubiertos con los ingresos procedentes de la colocación de créditos.

Tabla 46 *Inversión inicial*

Descripción	Total
<u>ACTIVOS FIJOS</u>	
Muebles y enseres	\$590,00
Equipos de Computación	\$1.019,00
Equipo de Oficina	\$81,97
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$1.690,97
<u>ACTIVOS DIFERIDOS</u>	
Gastos de Constitución	\$670,00
Línea telefónica	\$60,00
Software	\$160,00
Permiso de Funcionamiento	\$240,00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	\$1.130,00
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	
Sueldos y Salarios	\$260,01
Servicios Básicos (3 meses)	\$165,00
Suministros de Oficina	\$206,73
Suministros de Limpieza	\$65,51
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$697,25
TOTAL DE INVERSIÓN	\$3.518,23

Fuente: Tabla 29, 35, 43

Presupuesto de ingresos.

Para obtener los ingresos de la institución se tomó en cuenta el ahorro obligatorio aportado por los socios y los intereses que van a generar los créditos concedidos, a una tasa de interés del 12%. Los ingresos que la caja obtendrá por la colocación de créditos servirán para la capitalización de la entidad y para cubrir los gastos en que incurra la misma. Para el cálculo del interés ganado se toma en cuenta los intereses calculados en la tabla de amortización por cada uno de los montos disponibles para colocar en créditos como se detalla en el anexo N°2, en el cual se ha realizado un flujo de ahorro y crédito donde cada mes se colocó dinero con el fin de determinar los intereses netos de cada año.

Tabla 47 *Interés anual ganado por colocación de crédito*

Año	Monto disponible para créditos	Tasa de interés	Interés ganado
1	\$42.193,59	12%	\$1.596,53
2	\$83,862,65	12%	\$5.255,69
3	\$126.394,25	12%	\$8.857,11
4	\$169.806,27	12%	\$13.454,99
5	\$214.116,90	12%	\$18.269,50

Fuente: Tabla 16 y Anexo 2

Presupuesto de gastos.

Son gastos que se creen conveniente pagar por el ahorro obligatorio que mantendrán los socios en la institución en este caso, se calcula con una tasa de interés de 1,7% para los cinco años de vida útil del proyecto lo cual se detalla a continuación:

Tabla 48 *Intereses pagados en ahorro*

Años	Monto anual	Tasa de Interés	Interés causado
1	\$45.360,00	1,70%	\$771,12
2	\$46.298,95	1,70%	\$787,08
3	\$47.257,34	1,70%	\$803,37
4	\$48.235,57	1,70%	\$820,00
5	\$49.234,04	1,70%	\$836,98

Fuente: Tabla 15

Tabla 49 *Intereses pagado primer año*

Meses	Aporte de ahorro	Número de socios	Monto mensual	Porcentaje de interés	Interés causado	Interés acumulado
1	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$64,26
2	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$128,52
3	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$192,78
4	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$257,04
5	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$321,30
6	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$385,56
7	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$449,82
8	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$514,08
9	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$578,34
10	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$642,60
11	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$706,86
12	\$60,00	63	\$3.780,00	1,7%	\$64,26	\$771,12

Fuente: Tabla 48

Tabla 50 *Proyección de ingresos y gastos*

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
PROYECCIÓN DE INGRESOS					
Ingresos por colocación de créditos	\$1.596,53	\$5.255,69	\$8.857,11	\$13.454,99	\$18.269,50
TOTAL DE INGRESOS	\$1.596,53	\$5.255,69	\$8.857,11	\$13.454,99	\$18.269,50
PROYECCIÓN DE EGRESOS					
Sueldos de personal operativo	\$3.120,09	\$3.184,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56
Depreciaciones de activo fijo	\$400,14	\$400,14	\$400,14	\$400,14	\$400,14
Amortizaciones de activo diferido	\$226,00	\$226,00	\$226,00	\$226,00	\$226,00
Servicios básicos	\$660,00	\$673,66	\$687,61	\$701,84	\$716,37
Suministros de oficina	\$206,73	\$211,01	\$215,38	\$219,84	\$224,39
Suministros de limpieza	\$65,51	\$66,87	\$68,25	\$69,67	\$71,11
Gastos financieros	\$771,12	\$787,08	\$803,37	\$820,00	\$836,98
TOTAL DE EGRESOS	\$5.449,60	\$5.549,44	\$5.651,36	\$5.755,38	\$5.861,55

Fuente: Tabla 30, 36, 39 44, 47

Estado de pérdidas y ganancias.

En el estado de pérdidas y ganancias constan todos los ingresos y egresos, derivados de la operación financiera de la Caja de ahorro y el resultado final ya sea utilidad o pérdida durante los años estimados de operación. Se toma en cuenta que la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador en el art. 9, numeral 19 menciona que los ingresos percibidos por las organizaciones previstas en la Ley de Economía Popular y Solidaria se encuentran exentos del impuesto a la renta; por lo tanto no se realiza el cálculo de dicho impuesto. Así mismo, no se calcula el 15% a trabajadores debido a que las cajas no perciben utilidades si no excedentes siendo estos reinvertidos en la misma organización.

Tabla 51 Estado de pérdidas y ganancias

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS					
Intereses ganados por colocación	\$1.596,53	\$5.255,69	\$8.857,11	\$13.454,99	\$18.269,50
TOTAL DE INGRESOS	\$1.596,53	\$5.255,69	\$8.857,11	\$13.454,99	\$18.269,50
EGRESOS					
Gastos financieros	\$771,12	\$787,08	\$803,37	\$820,00	\$836,98
GASTOS OPERATIVOS	\$3.120,09	\$3.385,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56
Sueldos y salarios	\$3.120,09	\$3.184,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$932,25	\$951,54	\$971,24	\$991,35	\$1.011,87
Servicios básicos	\$660,00	\$673,66	\$687,61	\$701,84	\$716,37
Suministros de oficina	\$206,73	\$211,01	\$215,38	\$219,84	\$224,39
Suministros de limpieza	\$65,51	\$66,87	\$68,25	\$69,67	\$71,11
Depreciaciones	\$400,14	\$400,14	\$400,14	\$400,14	\$400,14
Amortizaciones	\$226,00	\$226,00	\$226,00	\$226,00	\$226,00
TOTAL DE EGRESOS	\$5.449,60	\$5.549,44	\$5.651,36	\$5.755,38	\$5.861,55
EXCEDENTE NETO	\$-3.853,07	\$-293,75	\$3.205,75	\$7.699,61	\$12.407,95

Fuente: Tabla 50

Flujo de Caja.

Permite evaluar la relación entre las entradas y salidas de efectivo proyectadas para los 5 años de vida útil del proyecto, facilitando el conocimiento de la cantidad de dinero que se requerirá en fechas posteriores, así como la cantidad de dinero que ingresará a la institución.

Tabla 52 Flujo de caja

DESCRIPCIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial	\$5.040,00	1.521,77	13.685,97	29.523,24	46.352,73	64.736,50
INGRESOS						
Ahorro obligatorio		\$45.360,00	46.298,95	47.257,34	48.235,57	49.234,04
Ingreso de capital *		\$38.816,04	141.557,18	250.606,55	372.166,28	507.563,04
Ingresos operacionales *		\$1.596,53	5.255,69	8.857,11	13.454,99	18.269,50
TOTAL DE INGRESOS	\$5.040,00	\$87.294,34	\$206.797,80	\$336.244,24	\$480.209,57	\$639.803,08
EGRESOS						
Inversión inicial	3518,23					
Capital prestado		\$68.784,91	172.351,26	284.866,30	410.343,83	550.053,53
Intereses causados		\$771,12	\$787,08	\$803,37	\$820,00	\$836,98
Gastos operativos		\$3.120,09	\$3.184,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56
Gastos administrativos		\$932,25	\$951,54	\$971,24	\$991,35	\$1.011,87
TOTAL DE EGRESOS	3518,23	\$73.608,37	\$177.274,55	\$289.891,51	\$415.473,07	\$555.288,94
EXCEDENTE NETO	\$1.521,77	\$13.685,97	\$29.523,24	\$46.352,73	\$64.736,50	\$84.514,14

Fuente: Tabla 51, ver anexo 2

*Ingreso de capital

*Ingresos operacionales

Datos para la evaluación financiera.

Tabla 53 Datos para evaluación financiera

DESCRIPCIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial	\$5.040,00	1.521,77	-1.705,15	-1.372,76	2.459,14	10.784,90
INGRESOS						
Ingresos operacionales		\$1.596,53	5.255,69	8.857,11	13.454,99	18.269,50
TOTAL DE INGRESOS	\$5.040,00	\$87.294,34	\$206.797,80	\$336.244,24	\$480.209,57	\$639.803,08
EGRESOS						
Inversión inicial	3518,23					
Intereses causados		\$771,12	\$787,08	\$803,37	\$820,00	\$836,98
Gastos operativos		\$3.120,09	\$3.184,67	\$3.250,59	\$3.317,88	\$3.386,56
Gastos administrativos		\$932,25	\$951,54	\$971,24	\$991,35	\$1.011,87
TOTAL DE EGRESOS	3518,23	\$4.823,45	\$4.923,30	\$5.025,21	\$5.129,23	\$5.235,41
EXCEDENTE NETO	\$1.521,77	-\$1.705,15	-\$1.372,76	\$2.459,14	\$10.784,90	\$23.818,99

Fuente: Tabla 52

Evaluación financiera

Una vez definida la inversión inicial, los beneficios futuros y los costos durante los años de funcionamiento de la Caja de ahorro, se procede a evaluar el proyecto a partir de la aplicación de indicadores financieros que facilitan tomar decisiones sobre la puesta en marcha y determinar si el proyecto es factible o no.

Tasa mínima aceptable de rendimiento.

Para determinar la tasa de rendimiento se utilizará la tasa pasiva referencial 2019 del Banco Central del Ecuador de los depósitos a plazo fijo que es de 5,7% y la inflación del año actual de 0,27%.

$$\text{TMAR} = i + f + (i * f)$$

$$\text{TMAR} = 0,057 + 0,0027 + (0,057 \times 0,0027)$$

$$\text{TMAR} = 5,99\%$$

La tasa de rendimiento se calcula como referencia la tasa premio al riesgo de 5,7% y la tasa de inflación del 0,27%, aplicando la fórmula arroja un resultado de 5,99%.

Valor actual neto.

El VAN consiste en determinar el valor actual de los beneficios después de haber recuperado la inversión a una tasa adecuada. En base a los datos obtenidos del flujo de caja de los 5 años de vida útil del proyecto, y teniendo en cuenta la tasa de rendimiento de 5,99% se obtiene el siguiente VAN:

$$\text{VAN} = -I + \frac{\text{FNE}_1}{(1+i)^1} + \frac{\text{FNE}_2}{(1+i)^2} + \frac{\text{FNE}_3}{(1+i)^3} + \dots + \frac{\text{FNE}_5}{(1+i)^5}$$

$$\text{VAN} = -3518,23 + \frac{-\$1.705,15}{(1+0,0599)^1} + \frac{-\$1.372,76}{(1+0,0599)^2} + \frac{\$2.459,14}{(1+0,0599)^3} + \frac{\$190.784,50}{(1+0,0599)^4} + \frac{\$23.818,99}{(1+0,0599)^5}$$

$$\text{VAN} = \$22.069,54$$

Tabla 54 *Valor actual neto*

Años	Flujo Neto	Factor de actualización (5,99%)	Flujo actualizado
0	\$- 3518,23		
1	-\$1.705,15	0,943485234	-\$1.608,79
2	-\$1.372,76	0,890164388	-\$1.221,98
3	\$2.459,14	0,839856956	\$2.065,33
4	\$10.784,90	0,792392637	\$8.545,87
5	\$23.818,99	0,747610753	\$17.807,33
	Total		\$25.587,77
	VAN		\$22.069,54

Fuente: Tabla 53

Cuando el VAN es positivo se acepta el proyecto, estableciendo que el proyecto es factible para su ejecución.

De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que el proyecto de la creación de la Caja de ahorro “Valle Hermoso” si es factible, ya que se obtiene un VAN positivo de \$22.069,54, es decir se logra cubrir la inversión inicial.

Tasa interna de retorno.

Es un indicador que permite medir el retorno o rendimientos futuros que se obtiene en la inversión que se aplica, si la TIR es mayor a la tasa de descuento el proyecto se considera que es factible a realizarse.

Tabla 55 *Tasa interna de retorno*

Flujo Neto	Factor de actualización 54%	VAN MENOR	Factor de actualización 55%	VAN MAYOR
-3518,23				
\$-1.705,15	0,649350649	\$-1.107,24	0,64516129	\$-1.100,10
-\$1.372,76	0,421656266	\$-578,83	0,4162233091	\$-571,39
\$2.459,14	0,27380277	\$673,32	0,268537478	\$660,37
\$10.784,90	0,177794006	\$1.917,49	0,173249986	\$1.868,48
\$23.818,99	0,115450654	\$2.749,92	0,111774184	\$2.662,35
	TOTAL	\$3.654,65		\$3.519,72
	INVERSIÓN	\$-3518,23		-3518,23
	VAN	\$136,42		1,49
	TIR	55%		

Fuente: Tabla 53

$$\text{TIR} = \text{Tasa menor} + \text{Diferencia de tasas} \left(\frac{\text{VAN menor}}{\text{VAN menor} - \text{VAN mayor}} \right)$$

$$\text{TIR} = 0,54 + 0,01 \left(\frac{136,42}{136,42 - (1,49)} \right)$$

$$\text{TIR} = 0,54 + 0,01(1,011042763)$$

$$\text{TIR} = 55\%$$

La tasa interna de retorno del proyecto es de 55% que es el rendimiento que genera el proyecto y porcentaje al que recuperamos el valor de la inversión, resultando superior a la tasa de descuento que es de 5,99%, lo que indica que la realización del proyecto es factible.

Relación Beneficio - Costo.

Este indicador sirve para establecer como retorna los ingresos en función de los egresos, para lo cual se hace una relación de los ingresos actualizados sobre los egresos actualizados. Si la RBC es mayor que 1 el proyecto se acepta.

Tabla 56 *Relación beneficio-costos*

Año	Ingresos originales	Costos originales	Factor de descuento	Ingresos actualizados	Costos actualizados
0		\$3.518,23			\$3.518,23
1	\$3.118,30	\$4.823,45	0,9434852345	\$2.942,07	\$4.550,86
2	\$3.550,54	\$4.923,30	0,8901643876	\$3.160,56	\$4.382,55
3	\$7.484,35	\$5.025,21	0,8398569560	\$6.285,78	\$4.220,46
4	\$15.914,13	\$5.129,23	0,7923926370	\$12.610,24	\$4.064,37
5	\$29.054,40	\$5.235,41	0,7476107529	\$21.721,38	\$3.914,05
			TOTAL	\$46.720,04	\$24.650,50
			RBC	\$1,90	

Fuente: Tabla 53

Para el cálculo se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{RBC} = \frac{\sum \text{Ingresos actualizados}}{\sum \text{Costos actualizados}}$$

$$\text{RBC} = \frac{\$46.720,04}{\$24.650,50}$$

$$\text{RBC} = \$1,90$$

El resultado obtenido indica que se recuperará cada dólar invertido con una ganancia de \$0,90 centavos; lo cual muestra que es un valor mayor a la unidad notando que es factible a realizarse.

Periodo de recuperación de la inversión.

Es el tiempo que se necesita para recuperar la inversión total que se ha efectuado en el proyecto, mientras menor sea el periodo recuperación del capital se considera apropiado.

Tabla 57 *Periodo de recuperación de capital*

Año	Inversión	Flujos netos	Flujo neto acumulado
0	\$3.518,23		
1		-\$1.705,15	-\$1.705,15
2		-\$1.372,76	-\$3.077,91
3		\$2.459,14	-\$618,77
4		\$10.784,90	\$10.166,13
5		\$23.818,99	\$33.985,12

Fuente: Tabla 53

$$PRI = \text{Año anterior al que se recupera la inversión} + \frac{\text{Inversión} - \sum \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera la inversión}}$$

$$PRI = 3 + \frac{\$3.518,23 - (-\$618,77)}{\$10.784,90}$$

$$PRI = 3,38$$

$$PRI = 3,38 - 3 = 0,38 \quad \mathbf{3 \text{ años}}$$

$$PRI = 0,38 \times 12 = 4,60 \quad \mathbf{4 \text{ meses}}$$

$$PRI = 0,60 \times 30 = 18 \quad \mathbf{18 \text{ días}}$$

El tiempo de recuperación de la inversión será de 3 años, 4 meses, siendo favorable porque se recupera dentro de los 5 años de vida útil del proyecto, siendo factible el proyecto.

Análisis de sensibilidad y Punto de equilibrio.

En la presente investigación sobre la creación de una Caja de Ahorro se ha omitido estas dos técnicas de análisis, puesto que el análisis del proyecto está enfocado al beneficio social, que se basa en el principio que son organizaciones que no buscan fines de lucro si no crear oportunidades para la diversificación de la actividades a las que se dedican, cuya misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de los socios de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados”.

Es así, que solo se han aplicado técnicas de evaluación financiera descritas anteriormente, obteniendo resultados positivos en relación con el objetivo principal de la Caja de Ahorro, enfocado en el sector de transporte buscando inculcar una cultura de ahorro y honradez que, a su vez, se dan como créditos y que son invertidos en su actividad desarrollada a diario.

g) Discusión

La Economía Popular y Solidaria se presenta como una alternativa en forma de organizaciones para resolver el problema de falta de financiamiento, donde se encuentran las cajas de ahorro para atender a los sectores que no pueden acceder fácilmente a los créditos y que la banca tradicional les ofrece altos costos administrativos, complejos trámites, exageradas garantías y elevadas tasas de interés, además que estas personas no cuentan con un historial crediticio que pueda demostrar la solvencia y capacidad de pago.

El Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria señala que las cajas ahorro son organizaciones integradas por miembros de una misma institución, por grupos de trabajadores con un empleador en común; mismos que aportan parte de su trabajo a un patrimonio colectivo que sirve para la colocación de créditos a sus socios que residen y realizan actividades productivas o de servicios en el lugar que se encuentra operando la organización. La finalidad es fomentar la cultura de ahorro entre sus socios y ayuda mutua a través de los créditos, ofreciéndoles la capacidad de poseer liquidez que les permita el desarrollo normal de sus actividades mejorando la calidad de vida y al mismo tiempo el desarrollo económico.

La investigación está dirigida como alternativa financiera a los socios de la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A” de la parroquia Valle Hermoso – Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, los cuales no cuentan con una entidad financiera que les de la confianza para ser sujetos de crédito por lo que se les dificulta acceder al financiamiento. Con base a este contexto, se plantea el estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro donde los socios serán sus propios generadores de recursos y administradores de la institución, creando un círculo solidario y respeto mutuo entre ellos que se les facilite el acceso a los créditos.

Para el desarrollo del proyecto se tomó en cuenta las recomendaciones de las teorías presentadas por los autores Gabriel Baca, Marcial Córdoba, Sapag Chain y Byron Lara los cuales mencionan que para la elaboración de un proyecto se debe pasar por la fase de estudio de factibilidad que debe cumplir con el desarrollo ordenado de las etapas como son: estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo – legal, estudio económico y evaluación financiera.

Existen otros estudios similares, entre ellos se tomó en consideración el “Estudio de factibilidad para la apertura de una agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza Ltda., en la parroquia Valle Hermoso, de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, como una

alternativa al desarrollo productivo” (2013); en donde contrastando este proyecto con el proyecto en ejecución se tiene como resultado que son factibles de ejecutar, ya que han determinado la importancia de la creación de una institución financiera y de igual manera la necesidad de financiamiento propio en asociaciones que ofrecen el servicio de transporte, estableciendo los servicios del ahorro y crédito con recursos propios generados por sus actividades de transporte.

Primeramente se inició con el estudio de mercado a través de la aplicación de encuestas a los 64 socios de la Compañía, determinando en el 98% de los encuestados, el interés y compromiso de colaborar en las acciones necesarias para pertenecer a la caja de ahorro, es decir la demanda efectiva será de 63 personas.

Con respecto al estudio técnico de Aguirre (2018), para la localización de la caja tomó en cuenta ciertos factores que influyen, así mismo realiza la determinación del tamaño, para lo cual procedió a calcular la capacidad instalada y utilizada de la institución, llegando a cubrir hasta el año 5 de evaluación, un 75% de la demanda insatisfecha lo que significa que durante este periodo no quedan cubiertas en su totalidad las necesidades de crédito de los socios. Por el contrario en la Caja de ahorro “Valle Hermoso” es diferente debido a que en la localización se aplicó la ponderación de puntos conforme a lo que indica el autor Gabriel Baca, además en los cálculos se obtiene que a partir del año 3 se logra cubrir la demanda de los requerimientos de crédito de los socios.

En relación al estudio administrativo – legal, se redactó el respectivo estatuto, reglamentos, manual de funciones, organigramas, requisitos de constitución; así como la misión, visión y filosofía empresarial los cuales están en base a la Ley de Economía Popular y Solidaria y a su ente Regulador que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Finalmente en el estudio económico se elaboró el respectivo presupuesto de la inversión inicial, misma que será cubierta por la aportación de los socios, el estado de resultados proyectado y el flujo de caja. Seguidamente en la evaluación financiera por medio de la aplicación de indicadores se obtuvo un Valor Actual Neto (\$22.069,54), la Tasa Interna de Retorno que generará será de 55% que es mayor a la tasa de rendimiento de 5,99%; el Periodo de Recuperación es de 3 años 4 meses y una Relación Beneficio Costo de \$1,90 que de acuerdo a los criterios de aceptación mencionando por Córdoba, el proyecto es factible y debe aceptarse.

Con los resultados obtenidos de la aplicación de los estudios, el proyecto tiene la posibilidad de ser implementado para los socios de la Compañía, ya que ayudará a la solución de problemas

de financiamiento que presentan, pues sería una ayuda para sus actividades de transporte y así evitarían trámites largos al solicitar un crédito y fomentaría la cultura de ahorro permitiendo mejorar su economía.

h) Conclusiones

Una vez finalizado el presente trabajo de tesis, se ha llegado a determinar las siguientes conclusiones:

- En el estudio de mercado se concluye que la mayoría de encuestados (98%) están de acuerdo con la creación de la caja de ahorro “Valle Hermoso”, es decir contará con una demanda de 63 socios, debido a que no existen instituciones financieras en la parroquia. Referente a los productos y servicios a ofrecer se evidencia que los socios buscan la oportunidad de acceder a créditos que sean de fácil acceso, con tasas de interés bajas y con facilidad en los trámites.
- Por medio del estudio técnico se fijó el lugar adecuado que cuente con las condiciones necesarias para la caja de ahorro, siendo en la segunda planta de las instalaciones de la Compañía de transporte, el cual posee todos los servicios básicos y comodidad, además se equipará las instalaciones con muebles y materiales necesarios para el normal funcionamiento de las actividades financieras y los servicios que se ofrecerán son ahorro y crédito con una tasa del 12%.
- Así mismo, en el estudio administrativo – legal las leyes serán el soporte de los correctos procedimientos de la caja de ahorro, considerando establecer un modelo de estatuto y reglamento interno, como la estructura administrativa y funcional para el correcto funcionamiento de la misma. Estará representada legalmente por un presidente quien cuidará y velará por los intereses de los socios; haciendo cumplir el estatuto, reglamentos con la finalidad de que haya un buen desempeño de sus directivos y por ende de la caja.
- Así mismo, en el estudio económico y evaluación financiera se obtuvo que la Caja de ahorro “Valle Hermoso” es factible, puesto que se obtuvo como resultado una inversión inicial de \$3518,23 financiada al 100% por el aporte de los socio, siendo recuperado 3 años, 4 meses, con una Relación beneficio costo de \$1,90, lo que muestra que por cada dólar invertido se recuperará 0,90 centavos de utilidad. De igual manera, mediante los indicadores financieros se determinó un VAN positivo de \$22.069,54, una TIR de 55% que demuestra que el proyecto es rentable para ponerlo en marcha.

i) Recomendaciones

- Se recomienda la implementación de la Caja de ahorro “Valle Hermoso” ya que después de los estudios realizados se determinó que es factible el proyecto a más de la aceptación que tiene por parte de los socios de la Compañía, siendo una oportunidad para incentivar una cultura de ahorro, y con ello ayudar al desarrollo socioeconómico de los socios.
- Ejecutar los procesos para la creación de la Caja con responsabilidad y conocimiento de los deberes y derechos que poseen los socios.
- Trabajar bajo los reglamentos y leyes previamente establecidas, con la finalidad de prevenir inconvenientes futuros para el desarrollo normal de las actividades.
- Al presidente de la Compañía “Rogelio Macas y Asociados” tomar en cuenta el trabajo de investigación realizado para enfocarse en la creación de la Caja de ahorro “Valle Hermoso” que oferte productos y servicios financieros basados en principios y valores sociales, en donde los montos, tasas de interés, plazos de los créditos estén acordes a la capacidad y requerimientos de los socios.
- En el proceso de formación de la Caja de ahorro es importante que los socios se capaciten en temas de organización, cultura de ahorro con el fin de que puedan ahorrar constantemente, ya que poseen un ingreso económico favorable y en el ámbito de créditos para tener una mayor facilidad al momento de otorgarlos y recuperarlos para así mantener la sostenibilidad y crecimiento de la institución

j) Bibliografía

- Aguirre, V. (2018). *Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro y crédito en la Parroquia Zambi, Cantón Catamayo, Provincia de Loja*(Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Loja, Loja.
- Allen, K., & Meyer, E. (2012). *Empresarismo. Construye tu negocio* (Segunda ed.). México: McGraw-Hill.
- Armstrong, G., & Kotler, P. (2013). *Fundamentos de marketing* (Décimoprimera ed.). México: Pearson Educación.
- Artes Plásticas. (27 de Septiembre de 2010). *Estudio de factibilidad*. Obtenido de Blogspot: <http://estudiodefactibilidadyproyectos.blogspot.com/2010/09/factibilidad-y-viabilidad.html>
- Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos* (Sexta ed.). México D.F: McGraw-Hill/ Interamericana Editores.
- Baca, G. (2013). *Evaluación de Proyectos* (Séptima ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana editores.
- Bancodesarrollo. (22 de Agosto de 2013). *Objetivos de finanzas populares y solidarias*. Obtenido de Bancodesarrollo: <https://www.bancodesarrollo.fin.ec/index.php/2013-08-22-07-41-26>
- Block, S., Hirt, G., & Danielsen, B. (2013). *Fundamentos de Administración financiera* (Decimocuarta ed.). México: Mcgraw-Hill.
- Bogle, J. (2017). *Como invertir en fondos de inversión con sentido común* (Décima ed.). Estados Unidos: Deusto.
- Cárdenas, R. (2016). *Costos I* (Primera ed.). (Océano, Ed.) México.
- Casani, F., Llorente, A., & Pérez, E. (2012). *Economía* (Primera ed.). Madrid: Editax. Obtenido de <https://vdocuments.mx/economia-de-casani-llorente-y-perez.html>
- Castrillón, A. (2014). *Fundamentos generales de administración*. Medellín: Esumer.

- Código Orgánico Monetario y Financiero. (21 de Agosto de 2018). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- CONDUSEF. (Agosto de 2009). *Bancos*. Obtenido de CONDUSEF.
- Coraggio, J. (2013). *La Economía Popular y Solidaria*. Quito: Manthra.
- Córdoba, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda ed.). Bogotá: Eco Ediciones.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador* (Segunda ed.). Quito-Ecuador: Oxigenio Communication.
- Estrella, H. (2013). *La Economía Popular y Solidaria. Clasificación de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Manthara.
- Euroresidentes. (2014). *Órganos rectores de las cajas de ahorro*. Obtenido de Euroresidentes: https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm
- Garibay, J. (26 de Julio de 2017). Las 7 P del marketing. *Merca 2.0*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de Merca 2.0.
- Geifman, A. (12 de Diciembre de 2012). Las 7 P de la Mercadotencia Digital. *Merca 2.0*. Recuperado el 20 de Julio de 2018
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (Decimosegunda ed.). México: Pearson.
- González, G. (Octubre de 2012). *Manual de funciones*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de Wordpress.
- Granda, A., & Rojas, C. (2013). *Proyecto de factibilidad para la implementación de una caja de ahorro y crédito para las personas con capacidades especiales de la ciudad de Loja (Tesis de pregrado)*. Universidad Nacional de Loja, Loja. Obtenido de dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/58/1/TESIS%20Carmita%20Rojas%20%20lados.pdf

- Gray, C., & Larson, E. (2009). *Administración de Proyectos* (Cuarta ed.). México: McGraw-Hill.
- Herrán, J. (2013). La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *Retos*, III(5), 35-42. Obtenido de La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto.
- Jauregui, A. (21 de Febrero de 2019). *Evaluación financiera*. Obtenido de Liferder: <https://www.liferder.com/evaluacion-financiera-proyectos/>
- Josep. (Junio de 2012). *Origen de cajas de ahorro*. Obtenido de Nuestra sociedad globalizada.
- Jubeto, Y., Guridi, L., & Fernández, M. (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador*. (Autor, Ed.) Vasco: Hegoa.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (13 de Febrero de 2015). *Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario*. Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (19 de Enero de 2018). *Resoluciones Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera*. Obtenido de Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Lara, B. (2011). *Como elaborar proyectos de inversión paso a paso* (Segunda ed.). Quito: Oseas Espín.
- Ley de Régimen Tributario Interno. (21 de Agosto de 2018). *Exención de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Portal de economía solidaria: https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía* (Sexta ed.). México: Ediciones Paraninfo.
- Merino, A. (2016). *Propuesta para la implementación de una caja de ahorro para los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Catamayo*(Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Loja, Loja. Obtenido de

dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17515/1/ADRIANA%20ELIZABETH%20MERINO%20GRANDA.pdf

- Meza, J. (2013). *Evaluación financiera de proyectos* (Tercera ed.). Bogotá: Eco Ediciones.
- Miranda, J. (2005). *Gestión de proyectos : identificación, formulación, evaluación financiera económica social ambiental* (Quinta ed.). Bogotá: Lemoine.
- Morales, A., & Morales, J. (2009). *Proyectos de inversión. Evaluación y formulación* (Primera ed.). México: Mcgraw-Hill. Obtenido de <http://librosenpdf.org/libro-proyectos-de-inversion-evaluacion-y-formulacion/>
- Morales, A., & Morales, J. (2014). *Crédito y cobranza* (Primera ed.). México: Patria.
- Muñoz, J. (2017). *Análisis Contable* (Primera ed.). España: Elearning.
- Ospina, N. (2010). *Administración Fundamentos. Como iniciarse en el estudio de la administración* (Segunda ed.). Medellín: Ediciones de la U.
- Pérez, Á., & Gallardo, J. (2018). *Estudio económico*. Obtenido de Emprendedores: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi_6Y3Ay8PgAhWMPN8KHQtZBAQQFjAAegQICxAC&url=http%3A%2F%2Femprendedores.uca.es%2Fwp-content%2Fuploads%2F2018%2F02%2F5-analisis-econ%25C3%25B3mico-financiero.pdf&usg=AO
- Reglamento a la ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. (1 de Junio de 2018). Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Rodríguez, F. (2018). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión. Una propuesta metodológica* (Primera ed.). México: Shutterstock.
- Ruilova, J., & Paguay, S. (2013). *Diseño de un modelo administrativo y financiero para la creación de cajas de ahorro y crédito comunitarias (Tesis de pregrado)*. Cuenca. Obtenido de dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3350/1/TESIS.pdf
- Sapag, N. (2011). *Proyectos de inversión. Formulación y evaluación*. Chile: Pearson.
- Sapag, N., Sapag, R., & Sapag, J. (2014). *Preparación y evaluación de proyectos* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill.

Sector Financiero Popular y Solidario. (27 de Junio de 2014). *Resolución N°.JR-ST - 2014 - 018*. Quito, Ecuador. Obtenido de Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario.

Superintendencia de Bancos. (2018). *Sistema Financiero*. Obtenido de Superintendencia de Bancos:

http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). Obtenido de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>

Tributos. (27 de Mayo de 2018). *Corporaciones*. Obtenido de Tributos: <https://www.tributos.net/definicion-de-corporacion-791/>

Valenzuela, L. (2017). *Tipos de organigramas*. Obtenido de Docplayer: <https://docplayer.es/54514466-Tipos-de-organigramas.html>

Vázquez, R. (2015). *Ahorro*. Obtenido de Economipedia: <http://economipedia.com/definiciones/ahorro.html>

Wordreference. (2018). *Implementación*. Obtenido de Wordreference: <http://www.wordreference.com/definicion/implementar>

k) Anexos



Anexo N° 1
FORMATO DE LA ENCUESTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

En calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja, de la Carrera de Banca y Finanzas solicito a Ud., de la manera más comedida se digne contestar las siguientes preguntas que serán de vital importancia para determinar la factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A” de la parroquia Valle Hermoso como requisito previo a optar por el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas.

Lea atentamente las siguientes preguntas, marcando con una X la respuesta.

1) Seleccione sus datos específicos:

Edad	Respuesta
18-23	
24-29	
30-35	
36-41	
42-47	
48-53	
54- 59	
Más de 60	

Sexo	Respuesta
Masculino	
Femenino	

Estado Civil	Respuesta
Soltero	
Casado	
Divorciado	
Viudo	
Unión Libre	

Nivel de escolaridad	Respuesta
Primaria	
Secundaria	
Superior	

2) ¿Cuál es el ingreso mensual total que percibe por su actividad de prestación de transporte?

Monto	Respuesta
\$1-\$400	
\$401-\$800	
\$801-\$1.200	
\$1.201-\$1.600	
\$1.601-\$2.000	
Más de \$2.001	

3) ¿Posee usted ingresos adicionales a los ingresos percibidos?

SI NO

Si su respuesta es afirmativa, seleccione el monto que Ud. percibe.

Monto	Respuesta
\$1-\$400	
\$401-\$800	
\$801-\$1.200	
\$1.201-\$1.600	
\$1.601-\$2.000	
Más de \$2.001	

4) **¿Cuánto gasta usted mensualmente de sus ingresos percibidos?**

Personales	
Operativos	
Crédito	

Monto	Respuesta
\$1-\$200	
\$201-\$400	
\$401-\$600	
\$601-\$800	
\$801-\$1.000	

5) **¿Ahorra usted en la actualidad?**

SI NO

6) **¿Con qué frecuencia le gusta ahorrar?**

Frecuencia	Respuesta
Semanal	
Quincenal	
Mensual	

7) **¿Usted en la actualidad es socio activo de alguna institución financiera?**

SI NO

Si su respuesta es NO pasar a la pregunta 9.

8) **Der ser socio activo actualmente ¿En qué institución financiera tienes sus ahorros?**

Seleccione una respuesta

Institución Financiera	Respuesta
Banco del Pacífico	
Banco FINCA	
BanEcuador	
Banco Pichincha	
COAC “Cámara de Comercio de Santo Domingo”	
COAC “JEP”	
Otras	
Ninguna	

9) ¿Si tiene un crédito que tasa de interés está pagando?

Tasas de interés	Respuesta	Banco	Tipo de crédito
8,70% a 9,33%			
9,78% a 10,21%			
10,62% a 11,16%			
11,33% a 11,83%			
15,84% a 16,30%			
22,02% a 24,86%			
25,50% a 27,47%			
27,50% a 30,50%			

10) ¿Cuáles son los productos y servicios que más utiliza?

Servicio	Respuesta
Créditos	
Ahorros	
Depósitos a plazo fijo (póliza)	
Pago de servicios básicos	

11) ¿Cree usted que es conveniente crear una Caja de Ahorro para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”?

SI NO

Si su respuesta es NO fin de la encuesta.

12) ¿Si se creara la Caja de ahorro le interesaría ser socio que le brinde servicios financieros acorde a sus necesidades?

SI NO

13) ¿Cuál sería su aporte inicial para formar la Caja de Ahorro?

Monto	Respuesta
\$50 a \$75	
\$76 a \$100	
\$101 a \$125	

14) ¿Qué cantidad de dinero destinaría Ud. al ahorro mensualmente?

Ahorro obligatorio	
Monto	Respuesta
\$ 1 a \$ 20	
\$21 a \$40	
\$41 a \$60	
\$61 a \$80	
\$81 a \$100	

15) ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro para hacer sus depósitos?

Frecuencia	Respuesta
Diario	
2 Veces por Semana	
1 Vez por Semana	
Quincenal	
Mensual	

16) ¿Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos a la Caja de Ahorro?

SI NO

Si su respuesta es NO pasar a la pregunta 19

Si su respuesta es afirmativa, seleccione el monto que Ud. solicitaría

Monto	Respuesta
\$1 a \$1.000	
\$1.001 a \$1.500	
\$1.501 a \$2.000	
\$2.001 a \$2.500	

17) En caso de solicitar un crédito ¿Con qué frecuencia podría realizar los pagos?

Frecuencia	Respuesta
Semanal	
Quincenal	
Mensual	
Trimestral	

18) ¿Cuál será el plazo necesario que Ud. considera para el pago del crédito?

Tiempo (meses)	Respuesta
3 meses	
6 meses	
9 meses	
12 meses	
18 meses	

19) De los siguientes servicios que ofertaría la caja de ahorro a cual accedería.

Servicios	Respuesta
Créditos	
Ahorro	

20) ¿Qué beneficios considera Ud. que es el más importante para que la caja de ahorro brinde a los socios?

Beneficios	Respuesta
Tasas de interés bajas	
Agilidad del crédito	
Fácil acceso a los créditos	
Buena atención	

21) ¿En qué lugar le gustaría que esté ubicada la caja de ahorro?

Ubicación	Respuesta
Instalaciones de la compañía	
Parte central de la parroquia	

Gracias por su colaboración.

Anexo N° 2. Flujo de Efectivo Año 1

REGISTRO DE BALANCE AHORRO Y CRÉDITO AÑO 1													
MESES		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ENTRADAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Certificados de aportación	\$5.040,00												
Saldo inicial	\$5.040,00		4771,59	3141,99	3965,32	4452,47	5136,68	5904,95	6791,27	7810,16	8158,65	8964,14	9687,69
Ahorro Obligatorio		4772	3402	3402	3402	3402	3402	3402	3402	3402	3402	3402	3402
Préstamo 1 Enero													
Interes													
Capital													
Préstamo 2 Febrero													
Interes				47,72	39,96	32,13	24,21	16,22	8,15				
Capital				775,61	783,37	791,20	799,12	807,11	815,18				
Préstamo 3 Marzo													
Interes					31,42	26,31	21,15	15,94	10,68	5,37			
Capital					510,73	515,83	520,99	526,20	531,46	536,78			
Préstamo 4 Abril													
Interes						39,65	33,21	26,70	20,12	13,48	6,77		
Capital						644,56	651,00	657,51	664,09	670,73	677,44		
Préstamo 5 Mayo													
Interes							44,52	37,29	29,98	22,59	15,14	7,61	
Capital							723,74	730,98	738,29	745,67	753,13	760,66	
Préstamo 6 Junio													
Interes								51,37	43,02	34,58	26,07	17,46	8,78
Capital								834,96	843,31	851,74	860,26	868,86	877,55
Préstamo 7 Julio													
Interes									59,05	49,45	39,76	29,97	20,08
Capital									959,84	969,44	979,13	988,92	998,81
Préstamo 8 Agosto													
Interes										67,91	56,87	45,72	34,46
Capital										1103,91	1114,95	1126,10	1137,36
Préstamo 9 Septiembre													
Interes											78,10	65,41	52,58
Capital											1269,53	1282,22	1295,05
Préstamo 10 Octubre													
Interes												81,59	68,32
Capital												1326,18	1339,44
Préstamo 11 Noviembre													
Interes													89,64
Capital													1457,11
Préstamo 12 Diciembre													
Interes													
Capital													
Total interes año 1		1596,53											
Total capital año 1		38816,04											
VIAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO		4771,59	8173,59	6591,71	7438,70	7952,56	8661,78	9454,46	10364,27	11405,55	11783,36	12613,89	13363,55
SALIDAS													
Remuneraciones	260,01		260,01	260,01	260,01	260,01	260,01	260,01	260,01	260,01	260,01	260,01	260,01
Créditos			4771,59	3141,99	3965,32	4452,47	5136,68	5904,95	6791,27	7810,16	8158,65	8964,14	9687,69
Servicios Básicos	165				55	55	55	55	55	55	55	55	55
Muebles y enseres	590												
Equipo de computación	1019,00												
Equipo de oficina	81,97												
Suministros de oficina	206,73												
Suministros de limpieza	65,51												
Gastos de Constitución	670												
Línea telefonica	60												
Software	160												
Permisos de funcionamiento	240												
TOTAL SALIDA DE EFECTIVO	3518,23		5031,60	3402,00	4280,33	4767,48	5451,69	6219,95	7106,28	8125,17	8473,66	9279,14	10002,70
TOTAL		4771,59	3141,99	3965,32	4452,47	5136,68	5904,95	6791,27	7810,16	8158,65	8964,14	9687,69	10466,17

Año 2

REGISTRO DE BALANCE AHORRO Y CRÉDITO AÑO 2											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
10466,17	10777,70	11836,98	12524,83	13219,66	13973,03	14707,32	15446,75	16178,55	16984,18	17733,31	18502,77
\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42	\$3.472,42
	104,66	87,65	70,47	53,11	35,58	17,88					
	1701,26	1718,27	1735,45	1752,81	1770,34	1788,04					
		107,78	90,26	72,56	54,69	36,64	18,41				
		1751,90	1769,42	1787,11	1804,98	1823,03	1841,26				
			118,37	99,13	79,70	60,07	40,24	20,22			
			1924,08	1943,32	1962,76	1982,38	2002,21	2022,23			
				125,25	104,89	84,33	63,56	42,58	21,40		
				2035,89	2056,25	2076,81	2097,58	2118,56	2139,74		
					132,20	110,71	89,01	67,08	44,95	22,58	
					2148,83	2170,32	2192,03	2213,95	2236,08	2258,45	
						139,73	117,02	94,08	70,91	47,51	23,87
						2271,29	2294,01	2316,95	2340,12	2363,52	2387,15
10,09							147,07	123,17	99,02	74,63	50,00
1008,80							2390,65	2414,56	2438,70	2463,09	2487,72
23,09	11,60							154,47	129,36	104,00	78,39
1148,73	1160,22							2510,84	2535,95	2561,31	2586,92
39,63	26,55	13,34							161,79	135,49	108,93
1308,00	1321,08	1334,29							2629,80	2656,09	2682,66
54,93	41,40	27,74	13,94							169,84	142,23
1352,83	1366,36	1380,02	1393,82							2760,75	2788,36
75,07	60,35	45,49	30,48	15,31							177,33
1471,68	1486,39	1501,26	1516,27	1531,43							2882,52
96,88	81,13	65,23	49,16	32,94	16,55						
1574,72	1590,47	1606,37	1622,43	1638,66	1655,04						
5255,69											
141557,18											
14238,28	14575,83	15656,63	16369,93	17090,38	17869,06	18629,09	19394,48	20152,57	20984,02	21759,79	22555,94
530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78	530,78
10466,17	10777,70	11836,98	12524,83	13219,66	13973,03	14707,32	15446,75	16178,55	16984,18	17733,31	18502,77
56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385	56,1385
206,73											
65,51											
11325,33	11364,62	12423,90	13111,75	13806,57	14559,95	15294,23	16033,66	16765,47	17571,10	18320,23	19089,69
10777,70	11836,98	12524,83	13219,66	13973,03	14707,32	15446,75	16178,55	16984,18	17733,31	18502,77	19281,59

Año 3

REGISTRO DE BALANCE AHORRO Y CRÉDITO AÑO 3											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
19281,59	19850,67	20912,20	21672,09	22488,88	23297,77	24118,34	24945,71	25780,28	26659,42	27499,40	28359,95
\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30	\$3.544,30
	192,82	161,47	129,82	97,85	65,56	32,94					
	3134,19	3165,53	3197,19	3229,16	3261,45	3294,07					
		198,51	166,24	133,65	100,73	67,49	33,91				
		3226,69	3258,96	3291,55	3324,47	3357,71	3391,29				
			209,12	175,13	140,80	106,12	71,10	35,73			
			3399,24	3433,24	3467,57	3502,25	3537,27	3572,64			
				216,72	181,49	145,91	109,98	73,68	37,02		
				3522,76	3557,99	3593,57	3629,51	3665,80	3702,46		
					224,89	188,33	151,41	114,12	76,46	38,42	
					3655,53	3692,09	3729,01	3766,30	3803,96	3842,00	
						232,98	195,11	156,86	118,23	79,21	39,80
						3787,01	3824,88	3863,13	3901,76	3940,78	3980,19
25,13							241,18	201,98	162,38	122,39	82,00
2512,60							3920,40	3959,60	3999,20	4039,19	4079,58
52,52	26,39							249,46	208,91	167,95	126,59
2612,79	2638,92							4054,88	4095,43	4136,39	4177,75
82,10	55,01	27,64							257,80	215,90	173,57
2709,48	2736,58	2763,94							4190,54	4232,45	4274,77
114,35	86,19	57,74	29,02							266,59	223,26
2816,24	2844,40	2872,85	2901,58							4333,44	4376,78
148,51	119,39	89,99	60,29	30,30							274,99
2911,35	2940,46	2969,86	2999,56	3029,56							4469,98
185,03	154,95	124,58	93,89	62,91	31,61						
3007,59	3037,67	3068,05	3098,73	3129,72	3161,01						
8857,11											
250606,55											
23433,52	24029,72	25116,43	25904,78	26749,73	27587,15	28436,41	29292,70	30156,41	31064,52	31934,16	32824,47
541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77	541,77
19281,59	19850,67	20912,20	21672,09	22488,88	23297,77	24118,34	24945,71	25780,28	26659,42	27499,40	28359,95
57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567	57,300567
206,73											
65,51											
20152,91	20449,74	21511,27	22271,16	23087,95	23896,84	24717,40	25544,77	26379,34	27258,48	28098,46	28959,02
19850,67	20912,20	21672,09	22488,88	23297,77	24118,34	24945,71	25780,28	26659,42	27499,40	28359,95	29224,51

Año 4

REGISTRO DE BALANCE AHORRO Y CRÉDITO AÑO 4											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
29224,51	29886,70	31040,00	31892,56	32800,12	33703,09	34617,72	35539,68	36470,27	37445,68	38382,66	39340,84
\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67	\$3.617,67
	292,25	244,74	196,76	148,30	99,36	49,93					
	4750,40	4797,90	4845,88	4894,34	4943,28	4992,71					
		298,87	250,29	201,22	151,66	101,61	51,06				
		4858,03	4906,61	4955,68	5005,24	5055,29	5105,84				
			310,40	259,95	208,99	157,52	105,53	53,03			
			5045,50	5095,96	5146,92	5198,39	5250,37	5302,87			
				318,93	267,08	214,73	161,84	108,43	54,49		
				5184,08	5235,93	5288,28	5341,17	5394,58	5448,52		
					328,00	274,69	220,84	166,45	111,52	56,04	
					5331,61	5384,92	5438,77	5493,16	5548,09	5603,57	
						337,03	282,25	226,92	171,03	114,59	57,58
						5478,38	5533,17	5588,50	5644,38	5700,83	5757,84
41,20							346,18	289,91	233,07	175,67	117,70
4120,38							5627,05	5683,33	5740,16	5797,56	5855,54
84,81	42,62							355,40	297,63	239,28	180,35
4219,53	4261,72							5776,92	5834,69	5893,03	5951,96
130,83	87,65	44,04							364,70	305,42	245,55
4317,52	4360,69	4404,30							5928,18	5987,46	6047,34
179,49	135,29	90,64	45,54							374,46	313,59
4420,55	4464,75	4509,40	4554,49							6086,73	6147,60
230,29	185,15	139,55	93,49	46,98							383,83
4514,68	4559,83	4605,43	4651,48	4698,00							6239,04
283,60	237,50	190,94	143,92	96,42	48,45						
4609,86	4655,96	4702,52	4749,55	4797,04	4845,01						
13454,99											
372166,28											
33792,40	34484,81	35666,45	36550,64	37489,58	38424,31	39370,89	40325,04	41288,06	42295,78	43265,78	44257,10
552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98	552,98
29224,51	29886,70	31040,00	31892,56	32800,12	33703,09	34617,72	35539,68	36470,27	37445,68	38382,66	39340,84
58,4866887	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689	58,486689
206,73											
65,51											
30108,22	30498,16	31651,47	32504,03	33411,59	34314,56	35229,19	36151,14	37081,73	38057,15	38994,13	39952,31
29886,70	31040,00	31892,56	32800,12	33703,09	34617,72	35539,68	36470,27	37445,68	38382,66	39340,84	40304,10

Año 5

REGISTRO DE BALANCE AHORRO Y CRÉDITO AÑO 5											
Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
40304,10	41066,87	42320,29	43274,00	44283,41	45289,07	46307,24	47333,59	48369,43	49450,74	50494,51	51560,30
3693	3693	3693	3693	3693	3693	3693	3693	3693	3693	3693	3693
	403,04	337,53	271,36	204,53	137,03	68,86					
	6551,37	6616,88	6683,05	6749,88	6817,38	6885,55					
		410,67	343,92	276,49	208,40	139,62	70,16				
		6675,35	6742,11	6809,53	6877,62	6946,40	7015,86				
			423,20	354,41	284,93	214,76	143,88	72,30			
			6879,09	6947,88	7017,36	7087,54	7158,41	7230,00			
				432,74	362,40	291,35	219,60	147,13	73,93		
				7034,12	7104,46	7175,50	7247,26	7319,73	7392,93		
					442,83	370,85	298,15	224,72	150,56	75,65	
					7198,20	7270,18	7342,88	7416,31	7490,47	7565,38	
						452,89	379,27	304,92	229,82	153,98	77,37
						7361,66	7435,28	7509,63	7584,73	7660,58	7737,18
59,14						463,07	387,80	311,78	234,99	157,44	
5914,09						7527,17	7602,44	7678,46	7755,25	7832,80	
120,83	60,72						473,34	396,40	318,69	240,20	
6011,48	6071,60						7694,00	7770,94	7848,65	7927,13	
185,07	123,99	62,31						483,69	405,07	325,66	
6107,81	6168,89	6230,58						7862,37	7940,99	8020,40	
252,11	190,02	127,31	63,97						494,51	414,13	
6209,08	6271,17	6333,88	6397,22						8038,14	8118,52	
321,44	258,42	194,78	130,50	65,57						504,95	
6301,43	6364,44	6428,09	6492,37	6557,29						8207,80	
393,41	329,46	264,87	199,64	133,75	67,21						
6394,79	6458,74	6523,32	6588,56	6654,44	6720,99						
18269,50											
507563,04											
45328,66	46125,08	47410,30	48399,13	49443,46	50484,43	51538,13	52600,29	53672,19	54789,47	55869,95	56972,59
564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43	564,43
40304,10	41066,87	42320,29	43274,00	44283,41	45289,07	46307,24	47333,59	48369,43	49450,74	50494,51	51560,30
59,6973631	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,697363	59,69736314
206,73											
65,51											
41200,47	41690,99	42944,41	43898,12	44907,53	45913,20	46931,36	47957,72	48993,55	50074,86	51118,63	52184,42
41066,87	42320,29	43274,00	44283,41	45289,07	46307,24	47333,59	48369,43	49450,74	50494,51	51560,30	52632,01

Anexo N° 3 Tablas de Amortización

AÑO 1

	Monto de credito	\$800,00					
	Préstamo Febrero 1						
	Número de Créditos	6					
P	Cantidad	4772	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					4771,59
i	Interes semestral	12,00%	1	823,33	47,72	775,61	3995,98
		0,01	2	823,33	39,96	783,37	3212,61
			3	823,33	32,13	791,20	2421,40
			4	823,33	24,21	799,12	1622,29
			5	823,33	16,22	807,11	815,18
			6	823,33	8,15	815,18	0,00
					0,00		
				4939,98	168,39	4771,59	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Marzo 1						
	Número de Créditos	4					
P	Cantidad	3142	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					3141,99
i	Interes semestral	12,00%	1	542,15	31,42	510,73	2631,27
		0,01	2	542,15	26,31	515,83	2115,43
			3	542,15	21,15	520,99	1594,44
			4	542,15	15,94	526,20	1068,24
			5	542,15	10,68	531,46	536,78
			6	542,15	5,37	536,78	0,00
					0,00		
				3252,87	110,88	3142	

	Monto de crédito	\$ 800,00					
	Prestamo Abril 1						
	Número de Créditos	5					
P	Cantidad	3965,32	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					3965,32
i	Interes semestral	12,00%	1	684,21	39,65	644,56	3320,77
		0,01	2	684,21	33,21	651,00	2669,76
			3	684,21	26,70	657,51	2012,25
			4	684,21	20,12	664,09	1348,16
			5	684,21	13,48	670,73	677,44
			6	684,21	6,77	677,44	0,00
					0,00		
				4105,26	139,94	3965,32	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Mayo 1						
	Número de Créditos	6					
P	Cantidad	4452,47	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					4452,47
i	Interes semestral	12,00%	1	768,27	44,52	723,74	3728,73
		0,01	2	768,27	37,29	730,98	2997,75
			3	768,27	29,98	738,29	2259,46
			4	768,27	22,59	745,67	1513,79
			5	768,27	15,14	753,13	760,66
			6	768,27	7,61	760,66	0,00
					0,00		
				4609,60	157,13	4452,47	

	Monto de crédito	800					
	Prestamo Junio 1						
	Número de Créditos	6					
P	Cantidad	5136,68	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					5136,68
i	Interes semestral	12,00%	1	886,33	51,37	834,96	4301,72
		0,01	2	886,33	43,02	843,31	3458,41
			3	886,33	34,58	851,74	2606,67
			4	886,33	26,07	860,26	1746,41
			5	886,33	17,46	868,86	877,55
			6	886,33	8,78	877,55	0,00
					0,00		
				5317,95	181,27	5136,68	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Julio 1						
	Número de Créditos	7					
P	Cantidad	5904,95	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					5904,95
i	Interes semestral	12,00%	1	1018,89	59,05	959,84	4945,11
		0,01	2	1018,89	49,45	969,44	3975,67
			3	1018,89	39,76	979,13	2996,54
			4	1018,89	29,97	988,92	2007,61
			5	1018,89	20,08	998,81	1008,80
			6	1018,89	10,09	1008,80	0,00
					0,00		
				6113,33	208,39	5904,95	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Agosto 1						
	Número de Créditos	8					
P	Cantidad	6791,27	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					6791,27
i	Interes semestral	12,00%	1	1171,82	67,91	1103,91	5687,36
		0,01	2	1171,82	56,87	1114,95	4572,41
			3	1171,82	45,72	1126,10	3446,31
			4	1171,82	34,46	1137,36	2308,95
			5	1171,82	23,09	1148,73	1160,22
			6	1171,82	11,60	1160,22	0,00
					0,00		
				7030,94	239,67	6791,27	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Septiembre 1						
	Número de Créditos	10					
P	Cantidad	7810,16	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					7810,16
i	Interes semestral	12,00%	1	1347,63	78,10	1269,53	6540,63
		0,01	2	1347,63	65,41	1282,22	5258,41
			3	1347,63	52,58	1295,05	3963,36
			4	1347,63	39,63	1308,00	2655,36
			5	1347,63	26,55	1321,08	1334,29
			6	1347,63	13,34	1334,29	0,00
					0,00		
				8085,78	275,62	7810,16	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Octubre 1						
	Número de Créditos	10					
P	Cantidad	8158,65	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					8158,65
i	Interes semestral	12,00%	1	1407,76	81,59	1326,18	6832,48
		0,01	2	1407,76	68,32	1339,44	5493,04
			3	1407,76	54,93	1352,83	4140,21
			4	1407,76	41,40	1366,36	2773,85
			5	1407,76	27,74	1380,02	1393,82
			6	1407,76	13,94	1393,82	0,00
					0,00		
				8446,57	287,92	8158,65	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Noviembre 1						
	Número de Créditos	11					
P	Cantidad	8964,14	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					8964,14
i	Interes semestral	12,00%	1	1546,75	89,64	1457,11	7507,03
		0,01	2	1546,75	75,07	1471,68	6035,35
			3	1546,75	60,35	1486,39	4548,96
			4	1546,75	45,49	1501,26	3047,70
			5	1546,75	30,48	1516,27	1531,43
			6	1546,75	15,31	1531,43	0,00
					0,00		
				9280,48	316,35	8964,14	

	Monto de crédito	\$800,00					
	Prestamo Diciembre 1						
	Número de Créditos	12					
P	Cantidad	9687,69	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					9687,69
i	Interes semestral	12,00%	1	1671,59	96,88	1574,72	8112,97
		0,01	2	1671,59	81,13	1590,47	6522,51
			3	1671,59	65,23	1606,37	4916,14
			4	1671,59	49,16	1622,43	3293,70
			5	1671,59	32,94	1638,66	1655,04
			6	1671,59	16,55	1655,04	0,00
					0,00		
				10029,57	341,88	9687,69	

AÑO 2

	Monto de crédito	\$900,00		NÚMERO DE CRÉDITOS	192
	Préstamo Enero 2				
	Número de Créditos	12			
P	Cantidad	10466	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES
	Interes anual				ABONO CAPITAL
n	Nº pagos	6			SALDO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%	1	1805,92	104,66
		0,01	2	1805,92	87,65
			3	1805,92	70,47
			4	1805,92	53,11
			5	1805,92	35,58
			6	1805,92	17,88
					0,00
				10835,52	369,35
					10466,17

	Monto de crédito	\$900,00			
	Préstamo Febrero 2				
	Número de Créditos	12			
P	Cantidad	10778	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES
	Interes anual				ABONO CAPITAL
n	Nº pagos	6			SALDO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%	1	1859,68	107,78
		0,01	2	1859,68	90,26
			3	1859,68	72,56
			4	1859,68	54,69
			5	1859,68	36,64
			6	1859,68	18,41
					0,00
				11158,05	380,35
					10778

	Monto de crédito	\$900,00			
	Préstamo Marzo 2				
	Número de Créditos	13			
P	Cantidad	11837	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES
	Interes anual				ABONO CAPITAL
n	Nº pagos	6			SALDO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%	1	2042,45	118,37
		0,01	2	2042,45	99,13
			3	2042,45	79,70
			4	2042,45	60,07
			5	2042,45	40,24
			6	2042,45	20,22
					0,00
				12254,71	417,73
					11836,98

Monto de crédito	\$900,00				
Prestamo Abril 2					
Número de Créditos	14				
P	Cantidad	12524,83	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2161,14	125,25
			2	2161,14	104,89
			3	2161,14	84,33
			4	2161,14	63,56
			5	2161,14	42,58
			6	2161,14	21,40
					0,00
				12966,84	442,00
					12524,83

Monto de crédito	\$900,00				
Prestamo Mayo 2					
Número de Créditos	15				
P	Cantidad	13219,66	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2281,03	132,20
			2	2281,03	110,71
			3	2281,03	89,01
			4	2281,03	67,08
			5	2281,03	44,95
			6	2281,03	22,58
					0,00
				13686,18	466,52
					13219,66

Monto de crédito	\$900,00				
Prestamo Junio 2					
Número de Créditos	16				
P	Cantidad	13973,03	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2411,02	139,73
			2	2411,02	117,02
			3	2411,02	94,08
			4	2411,02	70,91
			5	2411,02	47,51
			6	2411,02	23,87
					0,00
				14466,14	493,11
					13973,03

Monto de crédito	\$900,00				
Prestamo Julio 2					
Número de Créditos	16				
P	Cantidad	14707,32	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2537,72	147,07
			2	2537,72	123,17
			3	2537,72	99,02
			4	2537,72	74,63
			5	2537,72	50,00
			6	2537,72	25,13
					0,00
				15226,34	519,02
					14707,32

Monto de crédito	\$900,00				
Préstamo Agosto 2					
Número de Créditos	17				
P	Cantidad	15446,75	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2665,31	154,47
			2	2665,31	129,36
			3	2665,31	104,00
			4	2665,31	78,39
			5	2665,31	52,52
			6	2665,31	26,39
					0,00
				15991,86	545,12
					15446,75

Monto de crédito	\$900,00				
Préstamo Septiembre 2					
Número de Créditos	18				
P	Cantidad	16178,55	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2791,58	161,79
			2	2791,58	135,49
			3	2791,58	108,93
			4	2791,58	82,10
			5	2791,58	55,01
			6	2791,58	27,64
					0,00
				16749,49	570,94
					16178,55

Monto de crédito	\$900,00				
Préstamo Octubre 2					
Número de Créditos	19				
P	Cantidad	16984,18	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	2930,59	169,84
			2	2930,59	142,23
			3	2930,59	114,35
			4	2930,59	86,19
			5	2930,59	57,74
			6	2930,59	29,02
					0,00
				17583,56	599,38
					16984,18

Monto de crédito	\$900,00				
Préstamo Noviembre 2					
Número de Créditos	20				
P	Cantidad	17733,31	TABLA DE AMORTIZACION		
	Plazo				
	Interes anual		Nº	Dividendo	INTERES
n	Nº pagos	6			ABONO CAPITAL
i	Interes semestral	12,00%			SALDO CAPITAL
		0,01			
			1	3059,85	177,33
			2	3059,85	148,51
			3	3059,85	119,39
			4	3059,85	89,99
			5	3059,85	60,29
			6	3059,85	30,30
					0,00
				18359,13	625,81
					17733,31

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Diciembre 2						
	Número de Créditos	21					
P	Cantidad	18502,77	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						18502,77
n	Nº pagos	6	1	3192,62	185,03	3007,59	15495,17
i	Interes semestral	12,00%	2	3192,62	154,95	3037,67	12457,50
		0,01	3	3192,62	124,58	3068,05	9389,46
			4	3192,62	93,89	3098,73	6290,73
			5	3192,62	62,91	3129,72	3161,01
			6	3192,62	31,61	3161,01	0,00
					0,00		
				19155,73	652,97	18502,77	

AÑO 3

	Monto de crédito	\$900,00		NUMERO DE CREDITOS	317		
	Préstamo Enero 3						
	Número de Créditos	21					
P	Cantidad	19282	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						19281,59
n	Nº pagos	6	1	3327,01	192,82	3134,19	16147,40
i	Interes semestral	12,00%	2	3327,01	161,47	3165,53	12981,87
		0,01	3	3327,01	129,82	3197,19	9784,68
			4	3327,01	97,85	3229,16	6555,52
			5	3327,01	65,56	3261,45	3294,07
			6	3327,01	32,94	3294,07	0,00
					0,00		
				19962,04	680,45	19281,59	

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Febrero 3						
	Número de Créditos	22					
P	Cantidad	19851	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						19850,67
n	Nº pagos	6	1	3425,20	198,51	3226,69	16623,98
i	Interes semestral	12,00%	2	3425,20	166,24	3258,96	13365,02
		0,01	3	3425,20	133,65	3291,55	10073,47
			4	3425,20	100,73	3324,47	6749,00
			5	3425,20	67,49	3357,71	3391,29
			6	3425,20	33,91	3391,29	0,00
				20551,21	700,53	19850,67	

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Marzo 3						
	Número de Créditos	23					
P	Cantidad	20912	TABLA DE AMORTIZACION				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						20912,20
n	Nº pagos	6	1	3608,37	209,12	3399,24	17512,96
i	Interes semestral	12,00%	2	3608,37	175,13	3433,24	14079,72
		0,01	3	3608,37	140,80	3467,57	10612,15
			4	3608,37	106,12	3502,25	7109,91
			5	3608,37	71,10	3537,27	3572,64
			6	3608,37	35,73	3572,64	0,00
					0,00		

	Monto de crédito	\$900,00						
	Préstamo Abril 3							
	Número de Créditos	24						
P	Cantidad	21672,09						
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
	1	3739,48	216,72	3522,76	18149,33			
	2	3739,48	181,49	3557,99	14591,34			
	3	3739,48	145,91	3593,57	10997,77			
	4	3739,48	109,98	3629,51	7368,26			
	5	3739,48	73,68	3665,80	3702,46			
	6	3739,48	37,02	3702,46	0,00			
			0,00					
		22436,91	764,81	21672,09				

	Monto de crédito	900						
	Préstamo Mayo 3							
	Número de Créditos	25						
P	Cantidad	22488,88						
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					22488,88			
	1	3880,42	224,89	3655,53	18833,35			
	2	3880,42	188,33	3692,09	15141,26			
	3	3880,42	151,41	3729,01	11412,26			
	4	3880,42	114,12	3766,30	7645,96			
	5	3880,42	76,46	3803,96	3842,00			
	6	3880,42	38,42	3842,00	0,00			
			0,00					
		23282,52	793,64	22488,88				

	Monto de crédito	\$900,00						
	Préstamo Junio 3							
	Número de Créditos	26						
P	Cantidad	23297,77						
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					23297,77			
	1	4019,99	232,98	3787,01	19510,76			
	2	4019,99	195,11	3824,88	15685,87			
	3	4019,99	156,86	3863,13	11822,74			
	4	4019,99	118,23	3901,76	7920,97			
	5	4019,99	79,21	3940,78	3980,19			
	6	4019,99	39,80	3980,19	0,00			
			0,00					
		24119,95	822,18	23297,77				

	Monto de crédito	\$900,00						
	Préstamo Julio 3							
	Número de Créditos	27						
P	Cantidad	24118,34						
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					24118,34			
	1	4161,58	241,18	3920,40	20197,94			
	2	4161,58	201,98	3959,60	16238,34			
	3	4161,58	162,38	3999,20	12239,14			
	4	4161,58	122,39	4039,19	8199,96			
	5	4161,58	82,00	4079,58	4120,38			
	6	4161,58	41,20	4120,38	0,00			
			0,00					
		24969,48	851,14	24118,34				

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Agosto 3						
	Número de Créditos	28					
P	Cantidad	24945,71	TABLA DE AMORTIZACIÓN				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					24945,71
i	Interes semestral	12,00%	1	4304,34	249,46	4054,88	20890,82
		0,01	2	4304,34	208,91	4095,43	16795,39
			3	4304,34	167,95	4136,39	12659,00
			4	4304,34	126,59	4177,75	8481,25
			5	4304,34	84,81	4219,53	4261,72
			6	4304,34	42,62	4261,72	0,00
					0,00		
				25826,04	880,34	24945,71	

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Septiembre 3						
	Número de Créditos	29					
P	Cantidad	25780,28	TABLA DE AMORTIZACIÓN				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					25780,28
i	Interes semestral	12,00%	1	4448,34	257,80	4190,54	21589,74
		0,01	2	4448,34	215,90	4232,45	17357,29
			3	4448,34	173,57	4274,77	13082,52
			4	4448,34	130,83	4317,52	8765,00
			5	4448,34	87,65	4360,69	4404,30
			6	4448,34	44,04	4404,30	0,00
					0,00		
				26690,07	909,79	25780,28	

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Octubre 3						
	Número de Créditos	30					
P	Cantidad	26659,42	TABLA DE AMORTIZACIÓN				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					26659,42
i	Interes semestral	12,00%	1	4600,04	266,59	4333,44	22325,97
		0,01	2	4600,04	223,26	4376,78	17949,19
			3	4600,04	179,49	4420,55	13528,65
			4	4600,04	135,29	4464,75	9063,89
			5	4600,04	90,64	4509,40	4554,49
			6	4600,04	45,54	4554,49	0,00
					0,00		
				27600,23	940,82	26659,42	

	Monto de crédito	\$900,00					
	Préstamo Noviembre 3						
	Número de Créditos	31					
P	Cantidad	27499,40	TABLA DE AMORTIZACIÓN				
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					27499,40
i	Interes semestral	12,00%	1	4744,98	274,99	4469,98	23029,41
		0,01	2	4744,98	230,29	4514,68	18514,73
			3	4744,98	185,15	4559,83	13954,90
			4	4744,98	139,55	4605,43	9349,48
			5	4744,98	93,49	4651,48	4698,00
			6	4744,98	46,98	4698,00	0,00
					0,00		
				28469,85	970,46	27499,40	

	Monto de crédito	\$900,00						
	Préstamo Diciembre 3							
	Número de Créditos	32						
P	Cantidad	28359,95	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						28359,95
i	Interes semestral	12,00%	1	4893,46	283,60	4609,86		23750,09
		0,01	2	4893,46	237,50	4655,96		19094,12
			3	4893,46	190,94	4702,52		14391,60
			4	4893,46	143,92	4749,55		9642,06
			5	4893,46	96,42	4797,04		4845,01
			6	4893,46	48,45	4845,01		0,00
					0,00			
				29360,78	1000,83	28359,95		

AÑO 4

	Monto de crédito	\$1.000,00		NUMERO DE CREDITOS	410			
	Préstamo Enero 4							
	Número de Créditos	29						
P	Cantidad	29225	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						29224,51
i	Interes semestral	12,00%	1	5042,64	292,25	4750,40		24474,11
		0,01	2	5042,64	244,74	4797,90		19676,21
			3	5042,64	196,76	4845,88		14830,33
			4	5042,64	148,30	4894,34		9935,99
			5	5042,64	99,36	4943,28		4992,71
			6	5042,64	49,93	4992,71		0,00
					0,00			
				30255,85	1031,34	29224,51		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Febrero 4							
	Número de Créditos	30						
P	Cantidad	29887	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						29886,70
i	Interes semestral	12,00%	1	5156,90	298,87	4858,03		25028,66
		0,01	2	5156,90	250,29	4906,61		20122,05
			3	5156,90	201,22	4955,68		15166,37
			4	5156,90	151,66	5005,24		10161,13
			5	5156,90	101,61	5055,29		5105,84
			6	5156,90	51,06	5105,84		0,00
					0,00			
				30941,40	1054,71	29886,70		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Marzo 4							
	Número de Créditos	31						
P	Cantidad	31040	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						31040,00
i	Interes semestral	12,00%	1	5355,90	310,40	5045,50		25994,50
		0,01	2	5355,90	259,95	5095,96		20898,55
			3	5355,90	208,99	5146,92		15751,63
			4	5355,90	157,52	5198,39		10553,24
			5	5355,90	105,53	5250,37		5302,87
			6	5355,90	53,03	5302,87		0,00
					0,00			
				32135,41	1095,41	31040,00		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Abril 4							
	Número de Créditos	32						
P	Cantidad	31892,56	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						31892,56
i	Interes semestral	12,00%	1	5503,01	318,93	5184,08		26708,48
		0,01	2	5503,01	267,08	5235,93		21472,56
			3	5503,01	214,73	5288,28		16184,27
			4	5503,01	161,84	5341,17		10843,10
			5	5503,01	108,43	5394,58		5448,52
			6	5503,01	54,49	5448,52		0,00
					0,00			
				33018,06	1125,49	31892,56		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Mayo 4							
	Número de Créditos	33						
P	Cantidad	32800,12	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						32800,12
i	Interes semestral	12,00%	1	5659,61	328,00	5331,61		27468,52
		0,01	2	5659,61	274,69	5384,92		22083,59
			3	5659,61	220,84	5438,77		16644,82
			4	5659,61	166,45	5493,16		11151,66
			5	5659,61	111,52	5548,09		5603,57
			6	5659,61	56,04	5603,57		0,00
					0,00			
				33957,64	1157,52	32800,12		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Junio 4							
	Número de Créditos	34						
P	Cantidad	33703,09	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						33703,09
i	Interes semestral	12,00%	1	5815,41	337,03	5478,38		28224,71
		0,01	2	5815,41	282,25	5533,17		22691,54
			3	5815,41	226,92	5588,50		17103,05
			4	5815,41	171,03	5644,38		11458,66
			5	5815,41	114,59	5700,83		5757,84
			6	5815,41	57,58	5757,84		0,00
					0,00			
				34892,48	1189,39	33703,09		

	Monto de crédito	\$1.000,00							
	Préstamo Noviembre 4								
	Número de Créditos	38							
P	Cantidad	38382,66							
	Plazo		78						
	Interes anual								
n	Nº pagos	6							
i	Interes semestral	12,00%							
		0,01							
TABLA DE AMORTIZACIÓN									
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL				
	1	6622,87	383,83	6239,04	32143,62				
	2	6622,87	321,44	6301,43	25842,19				
	3	6622,87	258,42	6364,44	19477,75				
	4	6622,87	194,78	6428,09	13049,66				
	5	6622,87	130,50	6492,37	6557,29				
	6	6622,87	65,57	6557,29	0,00				
			0,00						
		39737,19	1354,53	38382,66					

	Monto de crédito	\$1.000,00							
	Prestamo Diciembre 4								
	Número de Créditos	39							
P	Cantidad	39340,84							
	Plazo		78						
	Interes anual								
n	Nº pagos	6							
i	Interes semestral	12,00%							
		0,01							
TABLA DE AMORTIZACIÓN									
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL				
					39340,84				
	1	6788,20	393,41	6394,79	32946,05				
	2	6788,20	329,46	6458,74	26487,31				
	3	6788,20	264,87	6523,32	19963,99				
	4	6788,20	199,64	6588,56	13375,43				
	5	6788,20	133,75	6654,44	6720,99				
	6	6788,20	67,21	6720,99	0,00				
			0,00						
		40729,19	1388,35	39340,84					

AÑO 5

	Monto de crédito	\$1.000,00							
	Préstamo Enero 5								
	Número de Créditos	40							
P	Cantidad	40304							
	Plazo								
	Interes anual								
n	Nº pagos	6							
i	Interes semestral	12,00%							
		0,01							
TABLA DE AMORTIZACIÓN									
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL				
					40304,10				
	1	6954,41	403,04	6551,37	33752,73				
	2	6954,41	337,53	6616,88	27135,86				
	3	6954,41	271,36	6683,05	20452,81				
	4	6954,41	204,53	6749,88	13702,93				
	5	6954,41	137,03	6817,38	6885,55				
	6	6954,41	68,86	6885,55	0,00				
			0,00						
		41726,44	1422,34	40304,10					

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Febrero 5							
	Número de Créditos	41						
P	Cantidad	41067	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						41066,87
i	Interes semestral	12,00%	1	7086,02	410,67	6675,35		34391,51
		0,01	2	7086,02	343,92	6742,11		27649,41
			3	7086,02	276,49	6809,53		20839,88
			4	7086,02	208,40	6877,62		13962,26
			5	7086,02	139,62	6946,40		7015,86
			6	7086,02	70,16	7015,86		0,00
					0,00			
				42516,12	1449,26	41066,87		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Marzo 5							
	Número de Créditos	42						
P	Cantidad	42320	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						42320,29
i	Interes semestral	12,00%	1	7302,30	423,20	6879,09		35441,19
		0,01	2	7302,30	354,41	6947,88		28493,31
			3	7302,30	284,93	7017,36		21475,95
			4	7302,30	214,76	7087,54		14388,41
			5	7302,30	143,88	7158,41		7230,00
			6	7302,30	72,30	7230,00		0,00
					0,00			
				43813,78	1493,49	42320,29		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Abril 5							
	Número de Créditos	43						
P	Cantidad	43274,00	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						43274,00
i	Interes semestral	12,00%	1	7466,86	432,74	7034,12		36239,88
		0,01	2	7466,86	362,40	7104,46		29135,42
			3	7466,86	291,35	7175,50		21959,92
			4	7466,86	219,60	7247,26		14712,66
			5	7466,86	147,13	7319,73		7392,93
			6	7466,86	73,93	7392,93		0,00
					0,00			
				44801,14	1527,15	43274,00		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Mayo 5							
	Número de Créditos	44						
P	Cantidad	44283,41	TABLA DE AMORTIZACIÓN					
	Plazo		Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL	
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						44283,41
i	Interes semestral	12,00%	1	7641,03	442,83	7198,20		37085,21
		0,01	2	7641,03	370,85	7270,18		29815,03
			3	7641,03	298,15	7342,88		22472,15
			4	7641,03	224,72	7416,31		15055,85
			5	7641,03	150,56	7490,47		7565,38
			6	7641,03	75,65	7565,38		0,00
					0,00			
				45846,18	1562,77	44283,41		

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Junio 5							
	Número de Créditos	45						
P	Cantidad	45289,07						
	Plazo		92					
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
	1	7814,56	452,89	7361,66	37927,41			
	2	7814,56	379,27	7435,28	30492,13			
	3	7814,56	304,92	7509,63	22982,49			
	4	7814,56	229,82	7584,73	15397,76			
	5	7814,56	153,98	7660,58	7737,18			
	6	7814,56	77,37	7737,18	0,00			
			0,00					
		46887,33	1598,26	45289,07				

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Julio 5							
	Número de Créditos	46						
P	Cantidad	46307,24						
	Plazo		92					
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					46307,24			
	1	7990,24	463,07	7527,17	38780,07			
	2	7990,24	387,80	7602,44	31177,63			
	3	7990,24	311,78	7678,46	23499,17			
	4	7990,24	234,99	7755,25	15743,93			
	5	7990,24	157,44	7832,80	7911,13			
	6	7990,24	79,11	7911,13	0,00			
			0,00					
		47941,43	1634,19	46307,24				

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Agosto 5							
	Número de Créditos	47						
P	Cantidad	47333,59						
	Plazo							
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					47333,59			
	1	8167,33	473,34	7694,00	39639,60			
	2	8167,33	396,40	7770,94	31868,66			
	3	8167,33	318,69	7848,65	24020,01			
	4	8167,33	240,20	7927,13	16092,88			
	5	8167,33	160,93	8006,41	8086,47			
	6	8167,33	80,86	8086,47	0,00			
			0,00					
		49004,01	1670,41	47333,59				

	Monto de crédito	\$1.000,00						
	Préstamo Septiembre 5							
	Número de Créditos	48						
P	Cantidad	48369,43						
	Plazo		98					
	Interes anual							
n	Nº pagos	6						
i	Interes semestral	12,00%						
		0,01						
TABLA DE AMORTIZACIÓN								
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL			
					48369,43			
	1	8346,07	483,69	7862,37	40507,06			
	2	8346,07	405,07	7940,99	32566,06			
	3	8346,07	325,66	8020,40	24545,66			
	4	8346,07	245,46	8100,61	16445,05			
	5	8346,07	164,45	8181,62	8263,43			
	6	8346,07	82,63	8263,43	0,00			
			0,00					
		50076,39	1706,97	48369,43				

	Monto de crédito	\$1.000,00					
	Préstamo Octubre 5						
	Número de Créditos	49					
P	Cantidad	49450,74					
	Plazo						
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					
i	Interes semestral	12,00%					
		0,01					
TABLA DE AMORTIZACIÓN							
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL		
	1	8532,64	494,51	8038,14	41412,60		
	2	8532,64	414,13	8118,52	33294,08		
	3	8532,64	332,94	8199,70	25094,38		
	4	8532,64	250,94	8281,70	16812,68		
	5	8532,64	168,13	8364,52	8448,16		
	6	8532,64	84,48	8448,16	0,00		
			0,00				
			51195,87	1745,13	49450,74		

	Monto de crédito	\$1.000,00					
	Préstamo Noviembre 5						
	Número de Créditos	50					
P	Cantidad	50494,51					
	Plazo		102				
	Interes anual						
n	Nº pagos	6					
i	Interes semestral	12,00%					
		0,01					
TABLA DE AMORTIZACIÓN							
	Nº	Dividendo	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO CAPITAL		
					50494,51		
	1	8712,75	504,95	8207,80	42286,71		
	2	8712,75	422,87	8289,88	33996,83		
	3	8712,75	339,97	8372,78	25624,05		
	4	8712,75	256,24	8456,50	17167,55		
	5	8712,75	171,68	8541,07	8626,48		
	6	8712,75	86,26	8626,48	0,00		
			0,00				
			52276,47	1781,96	50494,51		

Anexo N° 4



Anexo N° 5

SU LIBRERIA Y PAPELERIA 9 DE OCTUBRE

Tapia Olvera Cristian Felipe
Dir. Mariano Cueva 11-12 y Lamar • Telf.: 2823 794
Cuenca - Ecuador

RUC: 0103768040001
AUT. SRI: 1123059053

FACTURA
001-002- 000000952

Fecha: 2019 febrero 20 Documento Categorizado: NO

Cliente: Mary Cabrera

R.U.C. o C.I.: 1150373809 Telf.: 0968342180

Dirección: Frobenius

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	TOTAL
3	Carpas 26/6 x 5.000	1.15.	3.00.
1	Carpas 26/6 x 5.000	4.75.	4.75.
3	Carpas por 6 pips	0.35.	1.05.
2	Carpetas / Matas de Sev. V.	0.35.	0.70.
1	Carpetas M.	1.95.	1.95.
5	Carpetas de color	0.40.	1.75.
2	Carpetas Grande de 250gr.	1.20.	1.20.
1	Caja de espiral P. Fino x24.	0.40.	0.40.
1	Caja de espiral Metallo x12.	0.65.	0.65.
1	Carpetas Bic por	1.85.	1.85.
2	Carpetas	0.75.	1.50.
2	Carpetas Mampila A4	0.15.	0.20.
65	Carpetas de 2. pulgadas	2.50.	143.00.
5	Carpetas de 75gr.	3.50.	17.50.

FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO:		Subtotal 156.38.
DINERO ELECTRÓNICO:		Descuento
T. DE CRÉDITO/DÉBITO:		Total sin I.V.A. 170.50.
OTROS:		I.V.A. TARIFA 12% 18.77.
		TOTAL INCL. I.V.A. 192.65.

F) El Cliente Autorizada
Imp. GRAFICA LITUMA * Daniel Alvarado 3-65 * Telfax: 07-2835242 * Hermes Ramiro Lituma Wazhima
Ruc. 0101493302001 * Aut. 1016 * N° 901 - 1050 * 04/Julio/2018 * Válido hasta 04/Julio/2019
CLIENTE-ORIGINAL BLANCA
EMISOR-COPIA AMARILLA

Anexo N° 6



MATRIZ: Sucre 10-99 y Azuay esquina. SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre.
 Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390 Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.
 CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Azuay. SUCURSAL 18 DE NOV: 18 de Noviembre e/ José Antonio
 Telf: (07) 2581390 Ext: 108 Eguiguren y Colón. Telf: (07) 2562441

www.toners.ec

PROFORMA No: 29879

Fecha: 31/01/2019 Teléfono:
 CLIENTE: MERCY AMBULUDI
 Ruc: 1150373809 Vendedor.:
 Direc.: MOTUPE

Código.	DESCRIPCION	Cant.	P.Unit	Subt.
			1,805.62	1,805.62
R681	CASE COMBO WINSTAR WSC-3303 MOU TEC PAR ROJO/BLUE	3		
I3-8	PROC INTEL 8VA I3-8100 3.6GHZ 6MB 4NUCLEOS DDR4 2400	3		
H310	MBO BIOSTAR H310MHD-PRO 1151 8VA GEN	3		
TOSH	DISCO DURO TOSHIBA 1TB 3 5IN 7200RPM 32MG SATA III	3		
KVR2	MEMORIA KINGSTON 4GB PC-2400 DDR4	3		
GN22	DVD-WRITER LG SUPERMULTI 22X ATA	3		
20M3	MONITOR LG 19.5IN 20M37H LED IPS 1366X768 CABLE HDMI	3		
HV-N	CAMARA WEB HAVIT NEGRA CON MICROFONO HV-N5082	3		
REGS	REGULADOR VOLTAJE SPEEDMIND 1200W 8TOMAS CARCASA	3		
NOD3	LICENCIA ESET NOD32 RASPADITA	3		

VALIDEZ:
 OBSERVACION:

COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLOGICA
 TONERS CIA. LTDA

Subtotal:	1,805.62
Descuento:	0.00
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal 12%:	1,805.62
Recargo:	0.00
IVA:	216.67
TOTAL:	2,022.30

Desc. Efectivo

\$ 1680

\$ 560.

Anexo 7



MATRIZ: Sucre 207-97 y Azuay esquina. SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre.
Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390 Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 207-97 y Azuay.
Telf: (07) 2581390 Ext: 108

RUC: 1191725847001
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA. www.toners.ec

PROFORMA No: 29880

Fecha: 31/01/2019 Teléfono:
CLIENTE: MERCY AMBULUDI
Ruc: 1150373809 Vendedor.:
Direc.: MOTUPE

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
L3110	IMPRESORA EPSON L3110 AIO MULTIFUNC	1	177.678571	177.68
L4150	IMPRESORA EPSON L4150 WIFI AIO MULTIFUNC	1	214.107142	214.11
L4160	IMPRESORA EPSON L4160 MULTIFUNCION WIFI DUPLEX	1	245.535714	245.54

VALIDEZ:

Subtotal:	637.320
Descuento:	0.000
Subtotal 0%:	0.000
Subtotal 12%:	637.320
Recargo:	0.000
IVA:	76.480
TOTAL:	713.80


COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA
R.U.C. 1191725847001

Anexo N° 8



MUEBLERÍA MARTITA

De: Martita Odalia Rueda Cañar

Dirección: 18 de Noviembre 11-57 y Azuay Telf.:2577-453

Loja - Ecuador

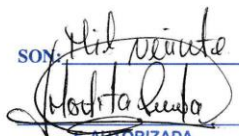
Calificación Artesanal: 015981


R.U.C.: 1102584503001

Cliente: Mercy Ambuleudi
 Dirección: Hostal
 R.U.C./C.I.: 1150373809
 Teléfono: 0968242180 G. Remisión

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	31	01	2019
PROFORMA			
N° 000000091			

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. VENTA
2	Escritorios ejecutivos de 18 mm. melamina	150.00	300.00
2	Archivadores de 4 gavetas melamina.	140.00	280.00
1	Mesa para reunión de 8 sillas. pino - unida.	140.00	140.00
1	Silla secretaria giratoria	60.00	60.00
1	Sillón giratorio gerencial.	180.00	180.00
1	Silla giratoria ajera	60.00	60.00
	Adecuación de carpeta en melamina hidrorresistente de 18 mm ² por metro	140.00	140.00 *

Soy Hid. recuente 00 / 100

 F. AUTORIZADA


 F. CLIENTE

SUBTOTAL \$	1'020.00
- DESCUENTO \$	
IVA 0% \$	
IVA 1% \$	
TOTAL \$	1'020.00

Anexo N° 9



IMPOR LOJA
Distribuidora de materiales de limpieza

SEGUNDO GERMAN JADAN ALVARADO
DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MATERIALES DE LIMPIEZA - CERRAJERÍA EN GENERAL

Fábrica: Cda. Santa Rosa *Dir. Almacén : Juan Jose Peña e/ 10 de Agosto y
Jose Antonio E guiguren
Telfs.: 2562935 / 0997320834 / 0959070628 * Loja - Ecuador

R.U.C.: 1900248541001

PROFORMA N° 0006686

MERCY SOLEDAD AMBULUDI CABRERA
1150373809001 31-Ene-2019

MOTUPE

1	ESCOBA SUAVE SUPER FINA	3.125	3.13
1	TRAPEADOR REDONDO IND 500 GR.	3.125	3.13
1	LIMPIA VIDRIOS C/ATOMIZADOR	3.214	3.21
1	DESINFECTANTE LAVANDA GL	4.464	4.46
2	PAR DE GUANTES D/CAUCHO	1.339	2.68
1	GALON DE AMBIENTAL	8.036	8.04
1	BOTIGUIN NIQUELADO	87.500	87.50
1	DISP DE JABON LIQ RECARGABLE	19.643	19.64
1	DISP DE PH JUMBO BLANCO	25.000	25.00
1	PACA DE PH JUMBO BLANCO 250 HT	10.714	10.71
1	FUNDA NEGRA PARA BASURA 23X28	1.116	1.12
1	PAPELERA 12 LT. C/TAPA VAIVEN ROJO	12.500	12.50
1	CLORO CONCENTRADO GL	3.125	3.13
1	REDDEDOR VIRUTEX	2.679	2.68
2	TOALLAS DE MANO	3.125	6.25
1	CEPILLO SANITARIO CON BASE	2.009	2.01
1	VALDE TRAPEADOR	7.589	7.59



IMPOR LOJA
Distribuidora de materiales de limpieza

DOSCIENITOS VEINTE Y SIETE, 11/100 DOLARES	202.78
	0.00
FIRMA AUTORIZADA	0.00
FIRMA CLIENTE	24.33
ESTAMOS CALIFICADOS EN COMPRAS PUBLICAS CRÉDITO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	227.11

Anexo N° 10



COMPañIA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A

RESOLUCIÓN N°005-CPO-023-2013-UAPSDT RUC 2390012333001

Santo Domingo de los Tsáchilas 15 de noviembre de 2018

Señorita
Mercy Soledad Ambuludi Cabrera
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOJA
Presente. –

De mi consideración:

Asunto: RESPUESTA A LA SOLICITUD CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2018

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos La Compañía de Transporte Comercial de Carga Pesada Rogelio Macas y Asociados S.A., extendiendo mis mas sinceros deseos de éxito en las labores que usted realiza.

En respuesta a la solicitud que hace referencia al asunto del presente comunicado, hago conocer a usted que su pedido ha sido favorablemente atendido, por lo tanto, solicito se acerque a las oficinas de nuestra compañía para que se entregue la información requerida para el desarrollo de su tesis con el tema: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA CAJA DE AHORRO EN LA COMPAÑIA ROGELIO MACAS DE LA PARROQUIA RURAL VALLE HERMOSO DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Sr. Rogelio Manuel Macas Erreyes
Gerente General
1706187497

Santo Domingo - Valle Hermoso, calle Pichincha y Los Ríos #305
melybelen09@hotmail.com
0988900034-0968412442

Anexo N° 11



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A

RESOLUCIÓN N°005-CPO-023-2013-UAPSDT
RUC 2390012333001

Santo Domingo de los Tsáchilas 26 de noviembre de 2018

De: Compañía de Transporte Rogelio Macas S.A.
Para: Srta. Mercy Soledad Ambuludi Cabrera
Asunto: Remitiendo Información

Saludos Cordiales.

De acuerdo a la sumilla inserta por parte del Sr. Rogelio Macas, Gerente de la Compañía, en su solicitud, en la que menciona atender lo solicitado por la señorita antes mencionada; me permito proporcionar lo requerido de acuerdo al siguiente detalle:

PERSONAL ASEGURADO	
GERENTE	ADMINISTRADORA
1	1
TOTAL	2

SOCIOS / ACCIONISTAS	
ACTIVOS	PASIVOS
55	9
TOTAL	64

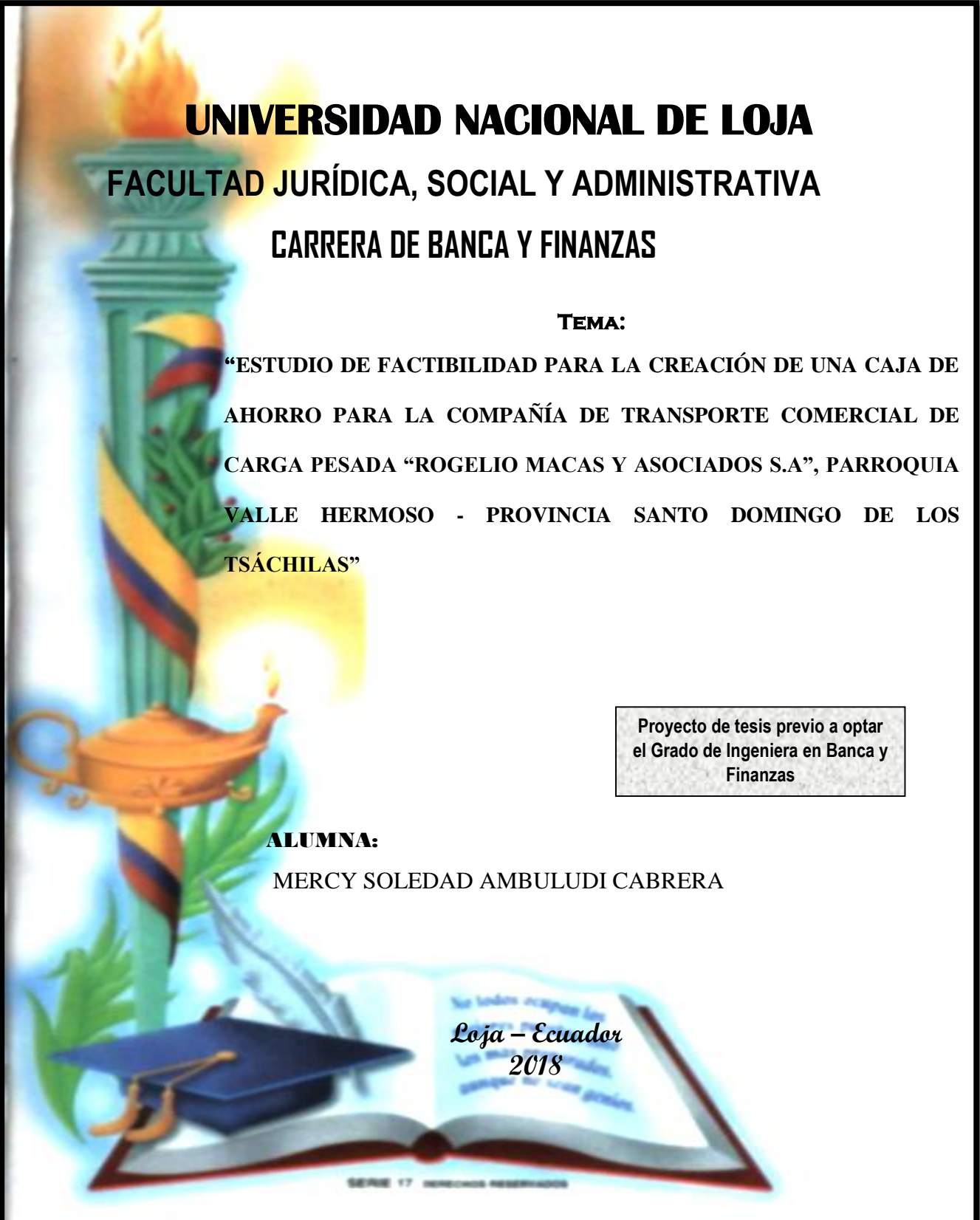
Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Melissa Macas Malla
Administradora
172166070-0

Santo Domingo - Valle Hermoso, calle Pichincha y Los Rios #305
melybelen09@hotmail.com
0988900034-0968412442

Scanned with CamScanner



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TEMA:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA “ROGELIO MACAS Y ASOCIADOS S.A”, PARROQUIA VALLE HERMOSO - PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”

Proyecto de tesis previo a optar
el Grado de Ingeniera en Banca y
Finanzas

ALUMNA:

MERCY SOLEDAD AMBULUDI CABRERA

Loja – Ecuador
2018

a) Tema

“Estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”, parroquia Valle Hermoso - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas”

b) Problemática

En Ecuador, las parroquias rurales enfrentan varios problemas entre ellos el acceso a servicios financieros puesto que no existen políticas socio-económicas por parte del Estado, por lo que las personas tienen dificultad para acceder a estos productos. Uno de los casos es de los transportistas de carga pesada que no pueden acceder a financiamiento de forma inmediata para hacer frente a sus gastos. Debido al tipo de actividad desempeñada por los socios, diariamente se encuentran con probabilidades altas de ocurrencias de daños, depreciación de los vehículos por uso normal, desgaste de llantas, entre otros; y, al no contar con liquidez financiera inmediata se pueden derivar situaciones de pérdidas económicas por no tener esos valores de inmediato que satisfagan las necesidades de adquisición de dichos insumos o repuestos que conlleven al normal desarrollo de las actividades de transporte como la obtención de fletes.

Del mismo modo, si el vehículo no se encuentra en buen estado al trasladar las mercancías desde el lugar solicitado hasta el lugar de destino, no existe la seguridad si la mercadería llegará en perfectas condiciones y a la hora estimada.

El transporte de carga pesada forma parte importante de la economía nacional, ya que es un medio utilizado para la movilización de productos para la construcción, agrícolas, textiles, etc. que necesitan ser transportados a diferentes lugares del país para conseguir una mejor llegada de puerta a puerta y la mercadería esté en óptimo estado.

En este mismo sentido, el Sistema Financiero es el conjunto de instituciones que tiene por objeto canalizar el ahorro de las personas y colocarlos hacia las personas que necesitan de recursos permitiendo el desarrollo de la actividad económica. Se compone de los sectores público, privado y del financiero popular y solidario

El sector financiero popular y solidario se presenta como una alternativa en forma de organizaciones como son las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, bancos comunales y cajas de ahorro para el financiamiento y desarrollo de los sectores marginados para hacer frente a sus necesidades diarias, igualmente fomentar la cultura de ahorro que

desconocen permitiendo alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

A la presente fecha, la parroquia Valle Hermoso no cuenta con instituciones que brinden servicios financieros a los socios de la Compañía de transporte de carga pesada “Rogelio Macas” no poseen acceso inmediato a estos productos y servicios financieros por lo que se ven obligados a viajar una hora para llegar a una institución financiera lo cual ocasiona pérdida de tiempo en sus horas de trabajo. A pesar de la existencia de corresponsales no bancarios no existe una adecuada atención esto se debe a que en ocasiones no disponen del sistema o el corresponsal no conserva el dinero suficiente, adicionalmente cobran comisión por cada transacción perjudicando a los socios ya que ellos requieren el dinero de forma inmediata para la compra de insumos para transporte, puesto que al contar con el dinero en efectivo se puede realizar la compra con descuento y al contado lo cual beneficia a su limitada economía.

Estos problemas ocasionan que los socios de la compañía busquen alternativas de financiamiento, y es así que ellos acuden a prestamistas informales con altos intereses que deben pagar ahondando la reducción de ganancias que obtienen. Además, al acceder a microcréditos estos presentan altos costos administrativos, complejos trámites, exageradas garantías, e intereses elevados las mismas que son barreras para que los socios no puedan obtener un incentivo para trabajar activamente.

En este contexto, se propone la siguiente pregunta de investigación

¿Es factible la creación de una caja de ahorro para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A” en la parroquia Valle Hermoso - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas”

c) Justificación

El tema de tesis planteado para la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A” de Valle Hermoso contribuirá a la posible implementación de la Caja de ahorro para que los socios de la compañía cuenten con una institución financiera y puedan acceder de forma inmediata a los servicios. En este contexto, la Caja de Ahorro buscará solucionar los obstáculos que poseen las personas para acceder al financiamiento debido a que no son considerados sujetos de crédito y así mismo que acoja las necesidades propias incurridas por la actividad de transporte de carga pesada, De modo que, los créditos sean inmediatos

mediante sus propios depósitos para ser utilizados en el cambio de repuestos, mantenimiento, reparación del vehículo, cambio de llantas y gastos por calamidades domésticas, entre otros.

También permitirá fomentar la cultura y canalización del ahorro a través de créditos con menores tasas para los socios de la compañía. De esta forma, aportará para que el transporte ofrezca mejor servicio. Por otra parte se fortalecerá el Sistema Financiero de Economía Popular y Solidaria que busca el Buen Vivir, el bien común de las comunidades y el desarrollo del país.

Del mismo modo servirá como modelo para las demás compañías de transporte de carga pesada que les interese tomar la iniciativa para desarrollar procesos similares. Adicionalmente, con la apertura de la Caja de Ahorro se generaran nuevas fuentes de empleo favoreciendo a los desempleados a nivel local, contribuyendo al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador planteados por el Gobierno.

Finalmente, esta investigación servirá para aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera, y cumplir con el requisito para poder obtener el título de Ingeniera en Banca y Finanzas. Así mismo, el proyecto se considera pertinente debido a que se enmarca dentro de las líneas de investigación sobre Proyectos de Inversión de la carrera de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional de Loja.

d) Objetivos

Objetivo General

Desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro en la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A” de la parroquia rural Valle Hermoso - Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas que permita el desarrollo socioeconómico de los trabajadores.

Objetivos Específicos

- Realizar un estudio de mercado que determine la oferta y demanda del servicio.
- Elaborar un estudio técnico y administrativo legal que establezca la localización, tamaño, así como la capacidad de servicios e ingeniería para el funcionamiento de la caja.
- Efectuar un estudio financiero que establezca la viabilidad o no del proyecto.

e) Marco Teórico

Sistema Financiero

La Superintendencia de Bancos (2018) señala que el Sistema Financiero Ecuatoriano es el conjunto de instituciones que canalizan el ahorro de las personas. Dicha canalización permite colocar los recursos desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan de ellos, para ser utilizados en el desarrollo de la actividad económica.

Importancia

El sistema financiero ecuatoriano cumple un rol fundamental para el desarrollo de la economía nacional puesto que opera de manera eficiente y constante contribuyendo a elevar el crecimiento económico del país, mediante la captación del ahorro que las instituciones financieras se encargan de distribuir entre las personas necesitadas de créditos. Manteniendo una economía saludable pero sobre todo generando un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza (Superintendencia de Bancos, 2018).

Funciones

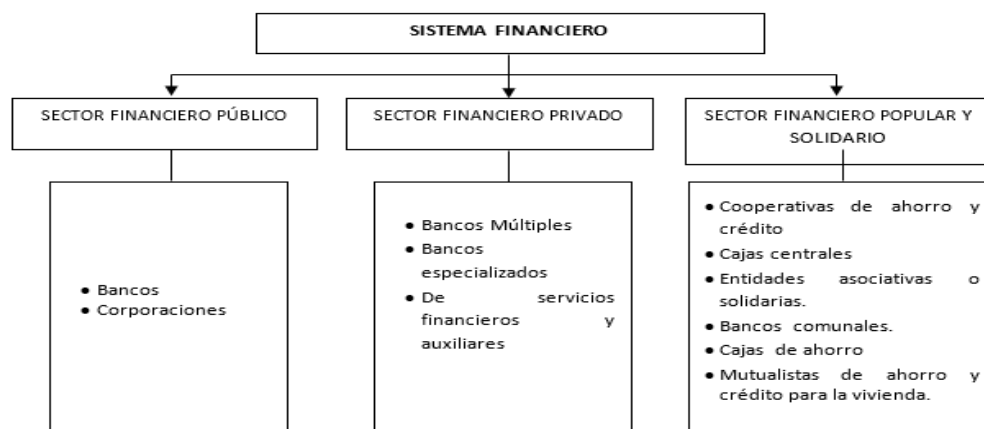
El sistema financiero cumple múltiples funciones, entre las que se destacan:

- Captar y promover el ahorro, para luego canalizarlo hacia los diferentes agentes económicos;
- Facilitar el intercambio de bienes y servicios;
- Gestionar medios de pago buscando el crecimiento económico de la población (Superintendencia de Bancos, 2018).

Clasificación

Figura N° 1

Clasificación del Sistema Financiero



Fuente: Sistema Financiero (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

Elaborado por: Autora

Finanzas Populares y Solidarias

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2015) afirma:

En el marco de la Economía Social y Solidaria, las Finanzas Populares y Solidarias son de trascendental importancia, pues constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular en el Sistema Financiero. El desarrollo de las Finanzas Populares y Solidarias es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, rompiendo viejos paradigmas del que hacer financiero.

La construcción de las Finanzas Populares y Solidarias requiere de la suma de muchos actores públicos, privados, populares y solidarios, así como de la colaboración del Estado que debe apoyar su desarrollo, partiendo del reconocimiento de su gran diversidad y su rol en el desarrollo local, en donde intervienen y de donde surgen, no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza sino como un instrumento virtuoso para el desarrollo de las comunidades rurales y urbano-populares (pág. 11).

Economía Popular y Solidaria

La Economía Social es el sistema de prácticas, instituciones y principios de organización del proceso de producción, circulación, distribución y consumo dirigido a la obtención de productos y servicios necesarios, distribuidos para lograr la realización de las necesidades de reproducción de la vida de todas y todos, la humana y la de la naturaleza (Coraggio, La economía Popular y Solidaria, 2013).

En Ecuador, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) define a la Economía Popular y Solidaria como la forma de organización económica, que buscan el progreso de sus integrantes, por medio del incentivo a la implementación de proyectos de emprendimientos productivos, para satisfacer necesidades y generar ingresos del mismo modo fomentar el desarrollo económico y social privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de un sector determinado (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Según Coraggio (2011) citado en (Jubeto, Guridi, & Fernández, Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador, 2014) menciona cinco principios rigen a la economía popular y solidaria:

- El relativo a la producción, donde los trabajadores deben tener acceso a las formas de conocimiento y control de los medios de producción para la reproducción y desarrollo de la vida humana.
- El de distribución, enfocado en la inclusión de los excluidos por la economía, particularmente los más pobres para resolver sus necesidades a partir de su propio trabajo o de la solidaridad democrática, a través de los derechos sociales establecidos.
- El de la circulación, entendida como la capacidad para que la comunidad pueda satisfacerse con lo necesario, de manera independiente, con sus propios recursos y trabajo privilegiando el comercio justo y los circuitos cortos, la regulación progresiva del mercado como mecanismo de coordinación de iniciativas, y el acercamiento socioeconómico y personalización de las relaciones entre personas productoras y consumidoras.
- El del consumo, acto de consumir lo suficiente de manera responsable.
- Y un principio transversal, donde se defiende la libre iniciativa y la innovación socialmente responsable, a través de emprendimientos para ponerse al servicio de las necesidades sociales de la comunidad, asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018), refiere los siguientes principios para este sector:

- La búsqueda del Buen Vivir y del Bien Común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Clasificación de la Economía Popular y Solidaria

El sector económico popular y solidario, está conformado por unidades económicas populares (UEP) y por organizaciones que conforman los subsectores: cooperativo, asociativo y comunitario. De manera más específica, las organizaciones del sector no financiero, según (Estrella, Clasificación de la Economía Popular y Solidaria, 2013) abarcan las siguientes formas organizativas:

- Cooperativas de producción;
- Cooperativas de consumo;
- Cooperativas de vivienda;
- Cooperativas de servicios;
- Asociaciones que realizan actividad económica; y,
- Organizaciones comunitarias.

Las formas económicas más pequeñas, conocidas como UEP, involucran a actores como: emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado.

Cajas de Ahorro

Son organizaciones sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados. Las cajas de ahorro se encuentran integradas por miembros de un mismo gremio o institución; destinando un aporte de su trabajo a un patrimonio colectivo el cual sirve para la otorgación de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan actividades productivas o de servicio en el lugar que se encuentra operando la organización (Reglamento a la ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, 2018).

Objetivo.

Zaquinaula (2010) afirma. “El principal objetivo de estas instituciones consiste en reunir los excedentes de pequeños ahorradores (individuos particulares y familias) remunerándolos con tipos de interés reales positivos” (pág. 13).

Servicios que prestan las cajas de ahorro

Ahorro.

Es la parte del capital que se reserva y se guarda para cumplir con objetivos futuros. Es por tanto, el capital que no se consume o se gasta y que se reserva para cubrir una necesidad o imprevistos no ocasionados (Vázquez, Ahorro, 2015).

Crédito.

Es una operación financiera con aquellas personas que inspiren confianza suficiente para otorgar préstamos, es decir que tenga solvencia para hacer frente a sus pagos. En el cual una persona decide realizar un préstamo por una cantidad determinada comprometiéndose a cancelar en la fecha pactada y con los intereses devengados (Morales & Morales, 2014).

Inversión.

Es un instrumento en el que se colocan fondos con la esperanza que se generen rentas positivas o su valor aumente o se mantenga. Toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad (Gitman & Joehnk, 2005).

Proyecto de factibilidad

“La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la pre factibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable” (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 12). Es decir se determina si el negocio que se propone es bueno o malo ayuda a recopilar datos sobre un tema específico y en base a ello tomar la mejor decisión de implementar.

Estudio de mercado

Baca (2010) indica “Con el nombre de estudio de mercado se denomina a la primera parte de la investigación formal del estudio. Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y de la oferta, análisis de los precios y estudio de comercialización” (pág. 7).

Cliente.

“El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denomina “Mercado meta “, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser” (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 59).

Segmento del Cliente.

Es la agrupación de los consumidores de acuerdo con algún comportamiento similar en el acto de compra, reconoce que el mercado consumidor está compuesto por individuos con ingresos diferentes, residencia en lugares distintos y con distinto nivel de educación, edad, sexo y clase social lo que los hace tener necesidades y deseos diferentes (Sapag & Sapag, 1991).

Mercado.

“Es el lugar físico o virtual (comercio electrónico) donde se reúnen compradores llamados demandantes y vendedores denominados ofertantes, para realizar transacciones de compra y venta de bienes y servicios que satisfagan necesidades” (Lara, Como elaborar proyectos de inversión paso a paso, 2011, pág. 29).

Demanda.

Es la búsqueda de satisfacer una necesidad o requerimiento a través de la adquisición de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir aunque se encuentre sujeta a diversas restricciones (Sapag, 2011).

Tipos de demanda.

Según (Morales & Morales, Proyectos de inversión. Evaluación y formulación, 2009) los tipos de demanda para el estudio de mercado son:

- ***Demanda potencial:*** es la determinación en términos cuantitativos de los requerimientos de productos para satisfacer las necesidades de la población independientemente de que ésta pueda o no adquirirlos.
- ***Demanda real:*** es la cantidad de productos que puede adquirir la población, determinada principalmente por su nivel de ingresos que es lo que le provee el poder de compra.
- ***Demanda efectiva:*** Es la cantidad que las personas realmente adquieren de un bien o servicio en un tiempo determinado, más la capacidad que se tiene para hacerlo.
- ***Demanda insatisfecha:*** es cuando la oferta de un producto o servicio no alcanza a cubrir las necesidades del mercado y en todo caso si accedió no está satisfecho con él.
- ***Demanda satisfecha:*** es la cantidad de productos que se ofrece al mercado y es exactamente lo que el cliente necesita.

Oferta.

Según Morales & Morales (2009) “La oferta es cantidad de productos que los diversos fabricantes, productores o prestadores de servicios ponen en los mercados a disposición de los consumidores para satisfacer sus necesidades” (p. 69).

Las 7 P de la mercadotecnia.

De acuerdo a Geifman (2012) para realizar el plan de mercadotecnia se debe tomar en cuenta las 7 P que son:

- ***Precio.***

Baca (2010) afirma. “Es la cantidad monetaria a la cual los productores están dispuestos a vender y los consumidores a comprar un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio” (pág. 44).

- ***Producto.***

Se refiere a cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad., a través de nuevos y diferentes atributos de los ya conocidos en el mundo físico (empaques, presentaciones, variedad, sabores, etc.)

- ***Plaza.***

Los medios digitales han provocado lo que se llama “desintermediación”, es decir, el mayor acercamiento entre el fabricante y el consumidor final, con menor número de intermediarios. Así mismo intervienen nuevos modelos de negocio para entregarle al cliente una mayor satisfacción o experiencia de compra o uso considerando el manejo efectivo de los canales de distribución.

- ***Promoción y Publicidad.***

Se define como alternativas para generar curiosidad, expectativas, activar clientes, vender y generar lealtad a lo largo de los medios sociales y digitales existentes.

- ***Personas.***

Se refiere al consumidor y todo lo relacionado a su atención, pero destaca tratarlo no como alguien de quien la marca desea obtener un beneficio, sino como un individuo con necesidades particulares, un principio que el mercadólogo siempre debe tener en mente. Para retener a los clientes, se debe tratar al consumidor como a una persona, no como un simple consumidor.

- ***Evidencia física.***

Lo que es fácil de validar en el mundo físico es muy complicado en el mundo digital. Es muy importante tener la evidencia física ante cualquier sitio web, tienda en línea o perfil de redes sociales. La calidad, el diseño, los certificados, avales e interacción con sus clientes influye en la percepción del servicio que representa para los clientes.

- **Procesos.**

Se trata de procesar los datos aportados por el cliente para convertirlos en acciones que contribuyan a la fidelización del consumidor. Los procesos internos deficientes o la falta de ellos, será directamente proporcional a la pérdida de credibilidad por parte del cliente.

Estudio Técnico

Se trata de verificar la posibilidad técnica de fabricación del producto o servicio para lograr los objetivos del proyecto. El objetivo principal de este estudio es comprobar si es posible lograr producir y vender el producto o servicio con la calidad, cantidad y costo requerido, identificando la tecnología, equipos, maquinarias, insumos, materias primas, recurso humano, procesos, etc para obtener el producto o servicio deseado (Meza, Evaluación financiera de proyectos, 2013).

Capacidad

Lara (2011) expresa es el nivel de producción tope o máximo al que este puede llegar a producir un bien o servicio en un periodo de producción, en una jornada de trabajo normal o un tiempo determinado que puede ser un mes o un año.

Los tipos de capacidades de acuerdo a Lara (2011) son:

- **Capacidad diseñada:** Es la capacidad para la que fue diseñada el proyecto, que se llegue o no a emplear la capacidad para la que fue diseñada depende de situaciones como disponibilidad de materia prima, mano de obra, servicios disponibles, etc
- **Capacidad instalada:** Es la capacidad del diseño del proyecto que se implementó de forma segura, significa que toda la capacidad diseñada puede ser instalada o no.
- **Capacidad real:** Se refiere a la capacidad con que se encuentra verdaderamente manejando el proyecto.

Localización del proyecto.

Es el análisis de las posibles localizaciones para elegir aquella que permita las mayores ganancias entre las alternativas que se consideren factibles. Es importante puesto que de ella depende el éxito o fracaso del proyecto, para elegir bien la ubicación se tiene que tomar en cuenta algunos factores que interviene como es la ubicación geográfica, vías de acceso, facilidad de transporte, el clima, telecomunicaciones, etc (Sapag, Sapag, & Sapag, 2014).

Tipos de localización.

Macrolocalización.

“Es la localización de tipo general y es a nivel: nacional, regional o provincial” (Lara, Como elaborar proyectos de inversión paso a paso, 2011, pág. 120).

Microlocalización.

Incluye la investigación y comparación de los componentes del costo y un estudio de costo para cada alternativa, para conocer la instalación adecuada de un proyecto. Se indica el sitio preciso del proyecto en un plano de la ciudad, detallando las variables como costo de terreno, facilidad de acceso a servicios públicos, facilidades administrativas o legales, limitaciones tecnológica, etc (Meza, Evaluación financiera de proyectos, 2013).

Ingeniería del proyecto.

De acuerdo al autor Baca (2013) el objetivo general es resolver todo lo referente a la instalación y el funcionamiento de la planta. Conociendo desde el proceso productivo para la utilización racional de los recursos disponibles, así como la adquisición de equipo y maquinaria para la distribución óptima de la planta, hasta definir la estructura jurídica y de organización que habrá de tener la planta productiva.

Distribución de la planta.

La distribución de la planta diseña las condiciones de trabajo aceptables y permite la operación más económica y conserva las condiciones óptimas de seguridad y bienestar para los trabajadores (Baca, 2013).

Estudio administrativo-legal

El estudio organizacional es la referencia a la manera de lograr claridad al abordar el planteamiento y la organización de los aspectos administrativos, organizacionales, jurídicos y operativos de la empresa que ejecuta el proyecto. Los principales aspectos que se considera en este estudio es lo administrativo, jurídico y organizacional (Arévalo, 2012).

Organización.

Comprende el estudio y diseño de aspectos como jerarquías, funciones, obligaciones, responsabilidades, autoridad, líneas de comunicación, etc., es decir, cuestiones relacionadas con la actividad de los seres humanos que hacen funcionar la compañía uniendo sus esfuerzos, realizando tareas complejas, para lograr objetivos comunes ya sea individuales o colectivos (Morales & Morales, Proyectos de inversión. Evaluación y formulación, 2009).

Estructura Legal

Se define el tipo de sociedad bajo la cual funcionará la organización, aprovechando las facilidades financieras, fiscales y legales para decidir la que mejor se adapte al negocio siempre enmarcadas en la Constitución y la Ley (Rodríguez, Formulación y evaluación de proyectos de inversión. Una propuesta metodológica, 2018).

Estructura Administrativa.

En toda actividad organizada se plantea una división del trabajo y una coordinación de esas tareas para llegar al trabajo final. Todo esto nos lleva a distribuir, asignar y coordinar las tareas dentro de la organización (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 168).

Organigrama

Esta herramienta presenta la estructura organizacional que define claramente las funciones, autoridad y responsabilidad de cada área de trabajo. El organigrama es la representación gráfica de la organización, en la cual cada departamento se representa mediante rectángulos que se unen con líneas que terminan en una flecha que indica cómo viaja el mando de un puesto a otro (Morales & Morales, Proyectos de inversión. Evaluación y formulación, 2009).

Misión

Es aquello en lo que nos queremos convertir, la meta principal por la cual prosperará, es decir la razón de ser. Identifica el alcance de la organización en términos de su producto o servicio (Gray & Larson, Administración de Proyectos, 2009).

Visión

La formulación de la visión es el primer paso en la planeación estratégica, y antecede incluso a la declaración de la misión. Establece el alcance y propósito de una organización y refleja sus valores y creencias (Allen & Meyer, Empresarismo. Construye tu negocio, 2012).

Manual de Funciones

Es una herramienta de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y será elaborado de acuerdo a los respectivos procedimientos, sistemas, normas y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las actividades (González, Manual de funciones, 2012).

Estudio financiero

Baca (2013) refiere que es la antepenúltima etapa de un proyecto, su objetivo es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario determinando los costos totales y la inversión inicial que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

Inversión.

Se refiere a la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo. Las decisiones que se adoptan en el estudio técnico corresponden a una utilización que debe justificarse de diversos modos desde el punto de vista financiero, demostrando que los inversionistas cuentan con recursos financieros suficientes para hacer las inversiones y los gastos corrientes, que implican la solución dada a los problemas de proceso, tamaño y localización (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Activo Fijo.

Es la adquisición de todos los activos fijos requeridos para realizar las actividades de la empresa como son muebles y enseres, herramientas, maquinaria y equipo, terrenos, edificios (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Inversión diferida.

Es la compra de servicios o derechos que son necesarios para el funcionamiento del proyecto e incluyen los estudios técnicos, económicos y jurídicos; los gastos de organización, instalación; el pago por el uso de marcas y patentes; los gastos por capacitación y entrenamiento de personal, estructura administrativa, etc (Miranda, Gestión de proyectos : identificación, formulación, evaluación financiera económica social ambiental, 2005).

Capital de Trabajo.

Es la cantidad de dinero necesario para realizar las operaciones diarias de una empresa, es decir son los medios utilizados para la primera producción, garantizando flujos de efectivo positivos después de cubrir todos los gastos operativos (Allen & Meyer, Empresarismo. Construye tu negocio, 2012).

Financiamiento.

Allen & Meyer (2012) refiere al determinar el monto que se va a utilizar para poner en marcha el proyecto se busca fuentes de financiamiento entre ellas tenemos:

- **Capital Propio:** Son las aportaciones de los socios de la empresa al inicio de las actividades de la organización.
- **Capital ajeno:** Obtenido por medio de instituciones financieras.

Estado Financiero

Son informes a través de los cuales los usuarios de la información financiera aprecian la realidad de las organizaciones y de cualquier organización económica, es decir informan sobre el desempeño financiero del negocio, su rentabilidad y liquidez (Guajardo & Andrade, 2008).

Estado de Resultado Proforma.

La finalidad del análisis del estado de resultados o de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del proyecto, que son, en forma general, el beneficio real de la operación de la planta, y que se obtienen restando a los ingresos todos los costos en que incurra la planta y los impuestos que deba pagar. (Baca, 2010, pág. 150).

Estado de Pérdidas y Ganancias.

La finalidad de los estados de resultado o también conocidos como estado de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos de efectivo que son el beneficio real de la operación. Baca (2013) indica que este estado se obtiene restando a los ingresos todos los costos en las que incurra la planta y los impuestos que deba pagar.

Punto de Equilibrio.

En este análisis de punto de equilibrio se quiere resaltar su importancia dentro del estudio del proyecto, en el manejo de los egresos de operación, para sacar conclusiones que faciliten la toma de decisiones en relación con su manejo financiero.

Del mismo modo se toma en cuenta las limitaciones del punto de equilibrio, pues éste orienta la estimación del equilibrio entre ingresos y egresos, mas no sirve para prever otras perspectivas en relación con el producto y su comportamiento en el mercado. (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 205).

Se lo determina en función de los costos fijos, los costos variables, los costos totales y los ingresos totales con la utilización de las siguientes fórmulas:

- En función a la capacidad instalada

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} * 100$$

- En función de las ventas

$$PE = \frac{CFT}{1 - \frac{CVT}{VT}}$$

Evaluación Financiera

Describe los métodos actuales de evaluación que toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo, como son la tasa interna de rendimiento y el valor presente neto, se anotan sus limitaciones de aplicación y son comparados con métodos contables de evaluación que no toman cuenta el valor de dinero a través del tiempo. Esta parte es importantes ya que permite decidir la implantación del proyecto (Baca, 2010).

Flujo de Caja.

Lara (2011) señala. “Los flujos de caja de un proyecto son las entradas y salidas de efectivo que se realizan generalmente por las actividades normales del mismo” (pág. 207).

El objetivo del flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto para conocer la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y de efectivo para distribuir entre los socios (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR).

Baca (2010) refiere que para formarse, toda empresa debe realizar una inversión inicial. Antes de invertir, una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta, llamada tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR). La referencia firme es el índice inflacionario (f); sin embargo, cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino que ésta tenga un crecimiento real; es decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá de haber compensado los efectos de la inflación conocido como premio al riesgo (i).

Si se define a la TMAR como:

$$TMAR = i + f + if$$

Valor Presente Neto (VPN).

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado. Permite medir la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de

caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Fórmula:

$$VAN = \sum \text{Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

Criterio:

- $VAN > 0$ Se acepta
- $VAN = 0$ Es indiferente
- $VAN < 0$ Se rechaza

Tasa Interna de Retorno (TIR).

Es la tasa de descuento a la que el valor presente neto de una inversión arroja un resultado de cero, o la tasa de descuento que hace que los flujos netos de efectivo igualen el monto de la inversión. Esta tasa tiene que ser mayor que la tasa mínima de rendimiento exigida al proyecto de inversión. En términos generales también se interpreta como la tasa máxima de rendimiento que produce una alternativa de inversión dados ciertos flujos de efectivo (Morales & Morales, Proyectos de inversión. Evaluación y formulación, 2009, pág. 194).

Fórmula:

$$TIR = T_m + Dt * \left(\frac{VAN \text{ menor}}{VAN \text{ menor} - VAN \text{ mayor}} \right)$$

Donde

T_m : tasa menor

Dt : Diferencia de tasas (tasa mayor- tasa menor)

VAN menor: valor actual neto menor

VAN mayor: valor actual neto mayor

Criterio:

- $TIR < \text{Costo de Oportunidad o Financiero}$ se rechaza el proyecto
- $TIR = \text{Costo de Oportunidad o Financiero}$ es indiferente
- $TIR > \text{Costo de Oportunidad o Financiero}$ se acepta el proyecto

Razón Beneficio Costo (RBC)

También se lo conoce como índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad (Córdoba, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011).

Fórmula:

$$RBC = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Costos Utilizados}}$$

$B/C > 1$ Se puede realizar el proyecto.

$B/C = 1$ Es indiferente realizar el proyecto

$B/C < 1$ Se debe rechazar el proyecto.

Período de Recuperación de la Inversión (PRI).

“El periodo de recuperación de la inversión es el tiempo requerido para que una compañía recupere su inversión inicial en un proyecto, calculado a partir de las entradas de efectivo” (Gitman & Zutter, 2012, pág. 364).

Fórmula:

$$PRC = \text{Año que supera la inversión} + \left(\frac{\text{Inversión inicial} - \sum \text{Primeros Flujos}}{\text{Flujo del año que supera inversión}} \right)$$

Análisis de Sensibilidad (AS).

Es el procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (si es sensible) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto. El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, divididos como se muestra en un estado de resultados, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidad de financiamiento, etc. Este análisis no está enfocado a modificar cada una de estas variables para observar su efecto sobre la TIR, en caso de modificar variables esto afectan involuntariamente a las demás (Baca, 2010).

f) Metodología

El proyecto de investigación se desarrollara de acuerdo al siguiente proceso metodológico en torno a los objetivos planteados.

Inicialmente se estructurará el marco teórico para el desarrollo de la investigación. En este proceso, se realizará una revisión de literatura utilizando el método bibliográfico para recopilar información de libros sobre autores vinculados a la temática como: Gabriel Baca (2013), Byron Lara (2011) y Marcial Córdoba (2011) con la finalidad de conocer como es la estructura de una caja de ahorro, cuáles son sus componentes, como son sus procesos de servicios, etc. Igualmente, para la redacción del marco teórico se tomará en cuenta las normas APA sexta edición.

Para dar al cumplimiento al primer objetivo de la investigación se procederá con la aplicación de la encuesta previamente estructuradas de opción múltiple a los 64 socios que pertenecen a la compañía, el método inductivo ayudará a establecer e indicar las necesidades generales de la población, objeto de estudio enfocándose en el ámbito financiero sobre la inexistencia de instituciones financieras.

Se emplea la encuesta porque es un instrumento de recolección de información, se recogerá la información de los socios, la misma que permitirá identificar datos de los socios de la Compañía como: ingresos, gasto, servicios que desean los socios y más datos que serán de utilidad para evaluar la necesidad social.

Una vez obtenida la información se aplicará el método analítico para analizar los datos recolectados, a través de figuras y cuadros estadísticos que incluirán un análisis e interpretación de tal forma que la presentación de los resultados sean claros.

Luego de desarrollar el estudio de mercado, se procederá con el estudio técnico en el cual se localizará el lugar más adecuado para los socios, se establecerá la distribución del personal, así como el proceso necesario para el funcionamiento de la Caja. Seguidamente se ejecutará el estudio administrativo - legal detallando la organización jerárquica por medio de flujogramas, organigramas para el proceso de servicios y funciones que se desempeñarán internamente y la base legal en que se constituirá la misma.

Posterior al estudio administrativo – legal, se realizará el estudio financiero en el que se especificará la inversión, ingresos y gastos del proyecto. Además, se aplicará las técnicas de evaluación financiera, analizando los resultados derivados de los estudios anteriores, con el fin de determinar la factibilidad del proyecto a ejecutarse.

Finalmente, haciendo uso del método deductivo se redactará el informe final utilizando el formato establecido por la Universidad Nacional de Loja para los trabajos de tesis. En el citado

documento, se destacan conclusiones y recomendaciones propuestas en base a los hallazgos del proceso investigativo.

Técnicas

Se manejará la encuesta que se aplicará a los socios de la Compañía, la cual servirá como base para realizar el estudio de mercado.

Otra técnica a utilizar será la observación directa para obtener una visión más clara sobre la realidad de los socios.

Población

La población de investigación está constituida por 64 socios de la Compañía de transporte comercial de carga pesada “Rogelio Macas y Asociados S.A”, según datos otorgados por la secretaria de la Compañía.

h) Presupuesto y Financiamiento

Presupuesto

INGRESOS	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
Aporte personal	1	\$739,50	\$739,50
TOTAL INGRESOS			\$739,50
GASTOS	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
Internet	1	\$20,00	\$20,00
Impresiones	1500	\$0,05	\$75,00
Paquete de hojas de papel bond A4	4	\$4,50	\$18,00
CD	3	\$2,50	\$7,50
Empastados	3	\$8,00	\$24,00
Anillados	4	\$2,50	\$10,00
Transporte y viáticos	5	\$45,00	\$225,00
Imprevistos	1	\$100,00	\$100,00
TOTAL GASTOS			\$739,50

Financiamiento

El trabajo de investigación estará financiado el 100% con capital propio con un valor de \$739,50

i) Bibliografía

- Allen, K., & Meyer, E. (2012). *Empresarismo. Construye tu negocio* (Segunda ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado el 2 de 6 de 2018, de http://www.academia.edu/28699664/EMPRESARISMO_CONSTUYE_TU_NEGOCIO_KATHLEEN_ALLEN_pdf
- Arévalo, D. A. (2012). *Proyectos de Inversión Análisis, Formulación y .* México: Editoriales Trillas.
- Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos* (Sexta ed.). México D.F: McGraw-Hill Companies, Inc. Obtenido de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiB-OzDjeneAhUBwVkkHY5_AIUQFjAAegQICRAC&url=https%3A%2F%2Fleonelmartinez.files.wordpress.com%2F2015%2F01%2F1-gabriel-baca-urbina-evaluacion-de-proyectos-6ta-edicion-2
- Baca, G. (2013). *Evaluación de Proyectos*. México: McGraw-Hill. Recuperado el 30 de 5 de 2018
- Coraggio, J. (2013). *La economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de Coraggio economía: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital.pdf>
- Córdoba, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda ed.). Bogotá: Eco Ediciones. Recuperado el 1 de Junio de 2018, de <https://books.google.com.ec/books?id=1drDDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=evaluaci%C3%B3n+de+proyectos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjXoufo0uveAhWPuVkkHUWmC70Q6AEIJzAA#v=onepage&q=evaluaci%C3%B3n%20de%20proyectos&f=false>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador* (Segunda ed.). Quito:

- Oxigenio Communication. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=142506&tab=opac
- Estrella, H. (2013). *Clasificación de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de Coraggio economía: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital.pdf>
- GAD Parroquial Valle Hermoso. (30 de 10 de 2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Recuperado el 18 de 5 de 2018, de Sistema Nacional de Información: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1768120600001_PDyOT%20VALLE%20HERMOSO%20diagnostico_30-10-2015_12-11-13.pdf.
- Geifman, A. (12 de Diciembre de 2012). Las 7 P de la mercadotencia. *Merca 2.0*.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2005). *Fundamentos de inversión* (Octava ed.). Madrid: Pearson Educación S.A. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=ITMNR9MUjuAC&printsec=frontcover&dq=fundamentos+de+inversiones+gitman&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj0ld7L18_eAhWuzlkKHSzTDiQQ6AEIJzAA#v=onepage&q=fundamentos%20de%20inversiones%20gitman&f=false
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (Decimosegunda ed.). México: Pearson. Recuperado el 2 de 6 de 2018, de <http://www.academia.edu/28488202/1-Principios-de-Administracion-Financiera-12edi-Gitman.pdf>
- González, G. (Octubre de 2012). *Manual de funciones*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de Wordpress: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=18&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjSs9uDiNXeAhXE3lMKHaTOAHAQFjARegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Fgilbertogonzalezsanchez.files.wordpress.com%2F2012%2F10%2Ftrabajo-3-definicic3b3n-del-manual-funciones.pdf&>
- Grajales, G. (2008). *Estudio de Mercado y Comercialización*. Turrialba.

- Gray, C., & Larson, E. (2009). *Administración de Proyectos* (Cuarta ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjVq-KA99TeAhWM0VMKHYtLAMQQFjAAegQICBAC&url=https%3A%2F%2Fuanantonioleonlopez.files.wordpress.com%2F2017%2F05%2Fadministracion-de-proyectos-4edi-gray.pdf&usg=AOvVaw2>
- Guajardo, G., & Andrade, N. (2008). *Contabilidad Financiera* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018, de https://www.academia.edu/23675013/LIBRO_Contabilidad_Financiera_5ta_ed_Cantu-Guajardo
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Población de la Parroquia Valle Hermoso*. Recuperado el 14 de 5 de 2018, de Ecuador en cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/?s=POBLACI%C3%93N%20POR%20SEXO%2C%20SEG%C3%9AN%20PROVINCIA%2C%20PARROQUIA%20Y%20CANT%C3%93N%20DE%20EMPADRONAMIENTO&fbclid=IwAR195_gNFYtomf4qQnSu251jXzMYopBWGFnaPqdu6lAcfTykIlgpqS3bGSs
- Jubeto, Y., Guridi, L., & Fernández, M. (2014). *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador*. (Autor, Ed.) Vasco: Hegoa. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjJw5-aiOneAhWJjFkKHfyjBKcQFjAAegQICRAC&url=http%3A%2F%2Fpublicaciones.hegoa.ehu.es%2Fuploads%2Fpdfs%2F256%2FDialogos_sobre_ESS_en_Ecuador.pdf%3F1488539810&usg=AOvVaw
- Lara, B. (2011). *Como elaborar proyectos de inversión paso a paso* (Segunda ed.). Quito: Oseas Espín. Recuperado el 28 de 5 de 2018
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (23 de Octubre de 2018). *Principios de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20E

CONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a

Meza, J. (2013). *Evaluación financiera de proyectos* (Tercera ed.). Bogotá: Eco Ediciones. Recuperado el 30 de 5 de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=CK9JDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libro+evaluacion+financiera+de+proyectos+de+jhonny+meza&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiO--v1mOneAhWKjlkKHUbsC_kQ6AEIJzAA#v=onepage&q=libro%20evaluacion%20financiera%20de%20proyectos%20de%20j

Miranda, J. (2005). *Gestión de proyectos : identificación, formulación, evaluación financiera económica social ambiental* (Quinta ed.). Bogotá: Lemoine. Recuperado el 1 de 6 de 2018

Morales, A., & Morales, J. (2009). *Proyectos de inversión. Evaluación y formulación* (Primera ed.). México: Mcgraw-Hill. Recuperado el 1 de 6 de 2018, de <http://librosenpdf.org/libro-proyectos-de-inversion-evaluacion-y-formulacion/>

Morales, A., & Morales, J. (2014). *Crédito y cobranza* (Primera ed.). México: Patria. Recuperado el 23 de Noviembre de 2018, de <https://books.google.com.ec/books?id=gtXhBAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=proyectos+de+inversion+de+arturo+morales+pdf&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwip8IyLkuneAhVjoFkKHWeRAegQ6AEIOjAD#v=onepage&q&f=false>

Reglamento a la ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. (1 de Junio de 2018). *Cajas de ahorro*. Recuperado el 9 de 11 de 2018, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO%20LOEPS%20ACTUALIZADO%20JUNIO%202018.pdf/8eedd7a3-3a96-4c52-949e-893315556b4a

Rodríguez, F. (2018). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión. Una propuesta metodológica* (Primera ed.). México: Shutterstock. Recuperado el 1 de 6 de 2018, de <https://books.google.com.ec/books?id=Qs9XDwAAQBAJ&printsec=frontcover>

&dq=formulacion+y+evaluacion+de+proyectos&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj
fjYOIreneAhWBc98KHbBhAHMQ6AEILTAB#v=onepage&q&f=false

Sapag, N. (2011). *Proyectos de inversión. Formulación y evaluación*. Chile: Pearson.
Obtenido

dehttp://www.academia.edu/36076262/Proyectos_de_Inversion_Nassir_Sapag_Chain_2Edic

Sapag, N., & Sapag, R. (1991). *Preparación y evaluación de proyectos* (Segunda ed.).

México: McGraw-Hill. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj48HA9dLeAhVFiFkKHVqaCp8QFjAAegQIBxA C&url=http%3A%2F%2Fwww.utntyh.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2013%2F03%2FPreparacion-Y-Evaluacion-De-Proyectos-Sapag-Sapag.pdf&usg>

Sapag, N., Sapag, R., & Sapag, J. (2014). *Preparación y evaluación de proyectos* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill.

doi:<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj228zYl-neAhXJxFkKHZitAkAQFjABegQICBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.utntyh.com%2Fwp-content%2Fuploads%2F2013%2F03%2FPreparacion-Y-Evaluacion-De-Proyectos-Sapag-Sapag.pdf&usg>

Superintendencia de Bancos. (2018). *Funciones del Sistema Financiero*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de Superintendencia de Bancos:

http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38

Superintendencia de Bancos. (2018). *Importancia del Sistema Financiero*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de Superintendencia de Bancos:

http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38

Superintendencia de Bancos. (2018). *Sistema Financiero*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de Superintendencia de Bancos:

http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/efinanciera/?page_id=38

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). *Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 15 de Mayo de 2018, de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (21 de Agosto de 2018). *Sistema Financiero*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2018, de Código Orgánico Monetario y Financiero: http://www.seps.gob.ec/normativas?raiz=NORMATIVA&cat=CODIGO_ORGANICO

Vázquez, R. (2015). *Ahorro*. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de Economipedia: <http://economipedia.com/definiciones/ahorro.html>

Zaquinaula, L. (2010). *Estudio de factibilidad para la implementación de una caja de ahorro y crédito en la Asociación Cafetalera "Cuencas del Río Mayo" de la Parroquia Zumba Cantón Chinchipe Provincia de Zamora Chinchipe (Tesis)*. Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Loja, Loja. Recuperado el 27 de Mayo de 2018, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwiilqm8i-neAhUMq1kKHSqvDXcQFjAAegQIChAC&url=http%3A%2F%2Fdspace.unl.edu.ec%2Fjspui%2Fbitstream%2F123456789%2F4284%2F1%2FZAQUINAULA%2520GUEVARA%2520LUIS%2520MIGUEL.pdf&usg=AOvVaw35nt>

Índice

CARATULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a) Título	1
b) Resumen	2
Summary	4
c) Introducción	6
d) Revisión de literatura	8
e) Materiales y Métodos	45
f) Resultados	47
g) Discusión	140
h) Conclusiones	143
i) Recomendaciones	144
j) Bibliografía	145
k) Anexos	150
Índice	213
Índice de figuras	214
Índice de tablas	216

Índice de figuras

<i>Figura 1 Clasificación del Sistema Financiero.....</i>	<i>9</i>
<i>Figura 2 Simbología del diagrama de flujos.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 3 Edad de los socios</i>	<i>47</i>
<i>Figura 4 Estado civil de los socios.....</i>	<i>48</i>
<i>Figura 5 Nivel de escolaridad de los socios</i>	<i>48</i>
<i>Figura 6 Ingreso mensual de los socios</i>	<i>49</i>
<i>Figura 7 Ingresos adicionales.....</i>	<i>49</i>
<i>Figura 8 Gasto mensual de los socios.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 9 Ahorro actual</i>	<i>50</i>
<i>Figura 10 Frecuencia de ahorro de los socios</i>	<i>51</i>
<i>Figura 11 Socio activo de institución financiera</i>	<i>51</i>
<i>Figura 12 Institución financiera en la que ahorra.....</i>	<i>52</i>
<i>Figura 13 Tasa de interés que pagan los socios por los créditos</i>	<i>52</i>
<i>Figura 14 Productos y servicios que más utilizan los socios.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 15 Creación de la Caja de ahorro.....</i>	<i>53</i>
<i>Figura 16 Interés de ser socio de la Caja de ahorro</i>	<i>54</i>
<i>Figura 17 Aporte inicial para la Caja de ahorro.....</i>	<i>55</i>
<i>Figura 18 Ahorro obligatorio mensual</i>	<i>55</i>
<i>Figura 19 Frecuencia de depósitos en la Caja de ahorro</i>	<i>56</i>
<i>Figura 20 Solicitud de créditos</i>	<i>56</i>
<i>Figura 21 Monto de solicitud de crédito.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 22 Preferencia en la programación de los pagos (plazos).....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 23 Plazo de los créditos solicitados</i>	<i>58</i>
<i>Figura 24 Servicios que ofertaría la Caja de ahorro.....</i>	<i>58</i>
<i>Figura 25 Beneficios importantes</i>	<i>59</i>
<i>Figura 26 Ubicación de la Caja de ahorro.....</i>	<i>59</i>
<i>Figura 27 Modelo de solicitud para apertura de cuenta</i>	<i>67</i>
<i>Figura 28 Modelo de cartola</i>	<i>68</i>
<i>Figura 29 Modelo de solicitud de crédito</i>	<i>69</i>
<i>Figura 30 Modelo de papeleta de retiro</i>	<i>70</i>
<i>Figura 31 Reverso de papeleta de retiro.....</i>	<i>70</i>
<i>Figura 32 Modelo de papeleta de depósito.....</i>	<i>70</i>
<i>Figura 33 Canales de distribución.....</i>	<i>72</i>

<i>Figura 34 Logotipo.....</i>	<i>74</i>
<i>Figura 35 Mapa de Ecuador.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 36 Mapa de la Provincia de Santo Domingo.....</i>	<i>75</i>
<i>Figura 37 Localización de la Caja de ahorro.....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 38 Distribución de la planta.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura 39 Flujo grama de apertura de cuenta.....</i>	<i>84</i>
<i>Figura 40 Flujo grama para el proceso de depósito.....</i>	<i>85</i>
<i>Figura 41 Flujo grama para retiro.....</i>	<i>86</i>
<i>Figura 42 Flujo grama de solitud de crédito.....</i>	<i>87</i>
<i>Figura 43 Organigrama estructural de la Caja de ahorro.....</i>	<i>93</i>
<i>Figura 44 Organigrama funcional de la Caja de ahorro.....</i>	<i>94</i>

Índice de tablas

Tabla 1 Segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario	23
Tabla 2 Estructura del flujo de caja	41
Tabla 3 Proyección de la demanda potencial	60
Tabla 4 Proyección de la demanda real	60
Tabla 5 Proyección de la demanda efectiva	61
Tabla 6 Demanda efectiva por servicios.....	61
Tabla 7 Promedio de certificados de aportación	62
Tabla 8 Promedio de ahorro obligatorio.....	62
Tabla 9 Proyección del monto promedio del ahorro obligatorio.....	63
Tabla 10 Promedio anual de créditos	63
Tabla 11 Proyección de la demanda efectiva de crédito	63
Tabla 12 Tasas de interés.....	71
Tabla 13 Decisión de localización.....	76
Tabla 14 Recursos por aportes iniciales de socios	77
Tabla 15 Proyección de recursos disponibles para colocación de créditos	78
Tabla 16 Recursos disponibles para la colocación de créditos.....	79
Tabla 17 Porcentaje de demanda insatisfecha de crédito que se podrá cubrir	79
<i>Tabla 18</i> Número de créditos a otorgar	80
Tabla 19 Requerimientos humanos	81
<i>Tabla 20</i> Muebles y enseres	81
Tabla 21 Equipos de computación.....	82
<i>Tabla 22</i> Equipos de oficina.....	82
<i>Tabla 23</i> Suministros de oficina.....	83
<i>Tabla 24</i> Suministros de limpieza	83
Tabla 25 Instalación del local.....	84
Tabla 26 Muebles y enseres	122
Tabla 27 Equipos de Computación.....	123
Tabla 28 Equipos de Oficina	123
Tabla 29 Resumen de activos fijos	123
Tabla 30 Depreciación de activos fijos.....	124
Tabla 31 Gastos de constitución.....	125
Tabla 32 Línea telefónica	125
<i>Tabla 33</i> Software	125

Tabla 34 Permiso de funcionamiento	125
Tabla 35 Resumen de activos diferidos	126
Tabla 36 Amortización de activos diferidos.....	126
<i>Tabla 37 Rol de pagos Año 1</i>	<i>127</i>
<i>Tabla 38 Rol de pagos Año 2</i>	<i>127</i>
Tabla 39 Proyección de sueldos y salarios	127
Tabla 40 Suministros de oficina	128
Tabla 41 Servicios básicos	128
Tabla 42 Suministros de limpieza	129
Tabla 43 Resumen de Capital de Trabajo.....	129
Tabla 44 Gastos administrativos proyectados	129
Tabla 45 Fondo inicial de crédito	130
Tabla 46 Inversión inicial	130
Tabla 47 Interés anual ganado por colocación de crédito	131
Tabla 48 Intereses pagados en ahorro.....	131
Tabla 49 Intereses pagado primer año	132
Tabla 50 Proyección de ingresos y gastos	132
Tabla 51 Estado de pérdidas y ganancias	133
Tabla 52 Flujo de caja	134
Tabla 53 Datos para evaluación financiera.....	134
Tabla 54 Valor actual neto.....	136
Tabla 55 Tasa interna de retorno	136
Tabla 56 Relación beneficio-costo	137
Tabla 57 Periodo de recuperación de capital.....	138